

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
ESCUELA DE POSGRADO**



**Índice de Progreso Social del Distrito de San Borja**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN  
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS**

**OTORGADO POR LA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**PRESENTADA POR**

**Katia Karina Bellido Zea**

**Jorge Ignacio Caycho Ronco**

**Jimmy Juan Quinto Culquicondor**

**Liz Giovanna Quispe Acosta**

**Asesora: Giovanna Di Laura Mendoza**

**Surco, mayo del 2018**

## **Agradecimientos**

A los profesores Giovanna Di Laura y Luis del Carpio por su compromiso y apoyo en la ejecución del presente trabajo.

## **Dedicatorias**

A Dios y a mis padres quienes me apoyaron en todo momento.

Katia Bellido

A Dios, por haberme permitido llegar a este punto y por aquellas personas buenas y valiosas que puso en mi camino. A mis padres Angélica y Jorge, por sus valores y consejos para ser una persona de bien. A mi esposa Karin, por su amor y aliento para siempre alcanzar nuevas metas y propósitos.

Jorge Caycho

A mi madre Susana, por haberme formado como persona en valores y principios. A mi esposa Vanessa, por todo el amor que me demuestra, su paciencia y el valioso soporte que siempre me brinda.

Jimmy Quinto

A Dios por cuidarme en los viajes, a mi esposo Iván por su soporte, a mi hija Sophia por su amor y a mis padres por su apoyo.

Liz Quispe

## Resumen Ejecutivo

La globalización y el acelerado avance de la tecnología han permitido la utilización de nuevos indicadores alternativos al tradicional uso del producto bruto interno (PBI) como indicador del progreso o éxito de un país. Diversos indicadores de tipo social han sido propuestos, tales como el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Oportunidades Humanas desarrollados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, respectivamente. El Social Progress Imperative sugirió, en el 2016, el Índice de Progreso Social (IPS) como herramienta holística e integral que mide el bienestar de las personas considerando sus necesidades básicas, el entorno necesario para mejorar, el mantenimiento de su calidad de vida y la creación de oportunidades para su máximo desarrollo. La presente investigación mide el IPS a nivel distrital, específicamente en el distrito de San Borja, cuyas fortalezas le han merecido ser considerado como el Silicon Valley del Perú. Es así que el presente trabajo, de enfoque cuantitativo y diseño no experimental, describe la situación a nivel de progreso social del distrito en un momento determinado y considerando tres dimensiones: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades. La muestra estuvo conformada por 385 viviendas y la recolección de datos se realizó a través de encuestas e información de instituciones públicas. La utilización del IPS de San Borja —como sólida herramienta que mide el bienestar social independientemente del desempeño económico— permite definir estrategias que consideran el crecimiento inclusivo en el distrito, así como identificar áreas prioritarias que necesitan mejoras priorizando la inversión pública y considerando lo que realmente es importante para la calidad de vida de los ciudadanos de esta localidad.

## **Abstract**

The globalization and the accelerated advance of technology have allowed the use of new alternative indicators to the traditional use of GDP as an indicator of the progress or success of a country. Various social indicators have been proposed, such as the Human Development Index and the Human Opportunity Index developed by UNDP and the World Bank, respectively. The Social Progress Imperative suggested in 2016, the Social Progress Index (SPI) as a holistic and comprehensive tool that measures the people welfare considering their basic needs, right environment to improve, maintenance of quality of life and the creation of opportunities for its maximum development. This research measures SPI at the district level, specifically in the District of San Borja, which has strengths that are considered to be the Silicon Valley of Peru. Thus, the current work which has a quantitative approach and non-experimental design describes the situation at the level of social progress of the District at a given time and considering three dimensions: basic needs, welfare fundamentals and opportunities. The sample consisted of 385 homes and data collection was done through surveys and information from public institutions. The use of the SPI of the District of San Borja—as a solid tool that measures social welfare regardless of economic performance—allows defining strategies that consider inclusive growth in the District, as well as identifying priority areas that need improvement prioritizing public investment and considering what is really important for the quality of life of the citizens of this District.

## Tabla de Contenidos

<b>Lista de Tablas .....</b>	<b>v</b>
<b>Lista de Figuras.....</b>	<b>vii</b>
<b>Capítulo I: Introducción .....</b>	<b>1</b>
1.1. Antecedentes .....	1
1.2. Definición del Problema .....	3
1.3. Propósito de la Investigación .....	4
1.4. Importancia de la Investigación .....	5
1.5. Naturaleza de la Investigación .....	6
1.6. Preguntas de la Investigación.....	6
1.7. Marco Teórico de la Investigación.....	7
1.8. Definición de Términos de la Investigación .....	10
1.9. Supuestos de la Investigación .....	12
1.10. Limitaciones de la Investigación.....	12
1.11. Delimitaciones de la Investigación .....	13
1.12. Conclusiones .....	13
<b>Capítulo II: Estudio del Contexto de la Ciudad.....</b>	<b>14</b>
2.1. Estudio del Contexto Externo de la Ciudad .....	14
2.1.1. Análisis PESTE .....	14
2.1.2. Matriz Evaluación de Factores Externos.....	31
2.2. Estudio del Contexto Interno de la Ciudad .....	33
2.2.1. Análisis AMOFHIT.....	33
2.2.2. Matriz Evaluación de Factores Internos .....	45
2.3. Conclusiones .....	46
<b>Capítulo III: Metodología .....</b>	<b>48</b>

3.1	Diseño de la Investigación .....	48
3.2	Justificación del Diseño .....	49
3.3	Población y Muestra.....	50
3.4	Consentimiento Informado.....	53
3.5	Procedimiento de Recolección de Datos.....	54
3.6	Instrumento .....	60
3.7	Validez y Confiabilidad .....	61
3.8	Resumen.....	64
<b>Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados.....</b>		<b>66</b>
4.1	Presentación de Resultados.....	66
4.1.1.	Enfoque de indicadores exclusivamente sociales y ambientales.....	68
4.1.2.	Enfoque de indicadores de resultados, no esfuerzos .....	68
4.1.3.	Enfoque holístico y relevante para el distrito.....	68
4.1.4.	Enfoque de indicadores accionables.....	68
4.2	Análisis de Resultados .....	70
4.2.1.	Resultados por dimensiones .....	70
4.2.2.	Resultados por componentes .....	72
4.2.3.	Perfil IPS distrital versus IPS Lima Metropolitana e IPS Perú .....	79
4.2.4.	<i>Scorecard</i> IPS San Borja.....	85
4.3	Índice de progreso social San Borja.....	90
<b>Capítulo V: Conclusiones .....</b>		<b>105</b>
5.1.	Conclusiones .....	105
5.2.	Recomendaciones.....	110
5.2.1.	Recomendaciones prácticas.....	110
5.2.2.	Recomendaciones para futuras investigaciones .....	115

<b>Referencias.....</b>	<b>118</b>
<b>Apéndice A: Consentimiento Informado.....</b>	<b>128</b>
<b>Apéndice B: Guía de la Entrevista .....</b>	<b>129</b>
<b>Apéndice C: Definición de los Indicadores y Fuentes de Información .....</b>	<b>141</b>
<b>Apéndice D: Parámetros de los Indicadores Incluidos.....</b>	<b>143</b>



## Lista de Tablas

Tabla 1.	<i>Dimensiones y Componentes del Índice de Progreso Social.....</i>	9
Tabla 2.	<i>VARIABLES POLÍTICAS, GUBERNAMENTALES Y LEGALES.....</i>	14
Tabla 3.	<i>VARIABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS.....</i>	20
Tabla 4.	<i>PBI por el Lado del Gasto (var. % interanual).....</i>	21
Tabla 5.	<i>VARIABLES SOCIALES, CULTURALES Y DEMOGRÁFICAS.....</i>	23
Tabla 6.	<i>VARIABLES TECNOLÓGICAS Y CIENTÍFICAS.....</i>	25
Tabla 7.	<i>VARIABLES ECOLÓGICAS Y AMBIENTALES.....</i>	29
Tabla 8.	<i>Matriz Evaluación de Factores Externos (MEFE).....</i>	32
Tabla 9.	<i>Objetivos Estratégicos del Distrito de San Borja.....</i>	34
Tabla 10.	<i>Matriz Evaluación de Factores Internos (MEFI).....</i>	46
Tabla 11.	<i>Distribución de la Muestra por cada Zona.....</i>	53
Tabla 12.	<i>Fuentes de Información Utilizadas en IPS San Borja.....</i>	56
Tabla 13.	<i>Alfa de Cronbach en el IPS del Distrito de San Borja.....</i>	63
Tabla 14.	<i>Medidas de Kaiser-Mayer-Olkin, en el IPS del Distrito de San Borja.....</i>	64
Tabla 15.	<i>Nivel de Progreso Social según Puntaje Obtenido.....</i>	69
Tabla 16.	<i>Resultados Generales del IPS de San Borja.....</i>	69
Tabla 17.	<i>Resultados de la Dimensión Necesidades Humanas Básicas.....</i>	71
Tabla 18.	<i>Resultados de la Dimensión Fundamentos del Bienestar.....</i>	71
Tabla 19.	<i>Resultados de la Dimensión Oportunidades.....</i>	72
Tabla 20.	<i>Resultados del Componente de Nutrición y Cuidados Médicos Básicos.....</i>	73
Tabla 21.	<i>Resultados de los Componentes de Agua Potable y Saneamiento Básico.....</i>	73
Tabla 22.	<i>Resultados del Componente de Vivienda.....</i>	74
Tabla 23.	<i>Resultados del Componente de Seguridad Personal.....</i>	74
Tabla 24.	<i>Resultados del Componente de Acceso al Conocimiento Básico.....</i>	75



Tabla 25.	<i>Resultados del Componente de Acceso a Información y Telecomunicaciones...</i>	75
Tabla 26.	<i>Resultados del Componente de Salud y Bienestar.....</i>	76
Tabla 27.	<i>Resultados de Sostenibilidad Ambiental.....</i>	76
Tabla 28.	<i>Resultados del Componente de Derechos Personales.....</i>	77
Tabla 29.	<i>Resultados del Componente de Libertad Personal y de Elección.....</i>	78
Tabla 30.	<i>Resultados del Componente de Tolerancia e Inclusión.....</i>	78
Tabla 31.	<i>Resultados del Componente de Acceso a Educación Superior.....</i>	79



## Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i>	Modelo de Índice de Progreso Social para el Distrito de San Borja.....	9
<i>Figura 2.</i>	Escala de Desarrollo Democrático Promedio por país del 2006-2017.....	16
<i>Figura 3.</i>	Estructura orgánica de los gobiernos locales.....	17
<i>Figura 4.</i>	Organizaciones políticas que participaron en las elecciones municipales distritales 2014.....	18
<i>Figura 5.</i>	La corrupción como el problema más importante del país.....	19
<i>Figura 6.</i>	Mapa de fortalezas del sistema financiero.....	22
<i>Figura 7.</i>	Exportaciones e importaciones per cápita de productos de intensidad tecnológica media y alta 2014.....	26
<i>Figura 8.</i>	Países seleccionados: PIB per cápita y gasto en investigación y desarrollo, promedio de 2009-2013.....	27
<i>Figura 9.</i>	Número de solicitudes de patentes, 2000-2014, 2015.....	28
<i>Figura 10.</i>	Emergencias causadas por peligros climáticos por región (2003- 2014).....	30
<i>Figura 11.</i>	Distribución de las emisiones de GEI por categorías.....	31
<i>Figura 12.</i>	Plano estratificado a nivel de manzana por ingreso per cápita del hogar - Distrito de San Borja 2016.....	42
<i>Figura 13.</i>	Mapa del distrito de San Borja dividido por sectores .....	43
<i>Figura 14.</i>	Mapa del distrito de San Borja dividido por sectores.....	53
<i>Figura 15.</i>	Fuentes de datos del IPS San Borja según origen.....	55
<i>Figura 16.</i>	Fuentes de datos del IPS San Borja según origen y dimensión.....	57
<i>Figura 17.</i>	Mapa del distrito de San Borja dividido por zonas.....	67
<i>Figura 18.</i>	Perfil IPS San Borja.....	80
<i>Figura 19.</i>	Perfil IPS San Borja, zona 1.....	81

<i>Figura 20.</i> Perfil IPS San Borja, zona 2.....	83
<i>Figura 21.</i> Perfil IPS San Borja, zona 3.....	85
<i>Figura 22.</i> Scorecard IPS San Borja.....	86
<i>Figura 23.</i> Scorecard IPS San Borja, zona 1.....	87
<i>Figura 24.</i> Scorecard IPS San Borja, zona 1.....	88
<i>Figura 25.</i> Scorecard IPS San Borja, zona 1.....	89



## Capítulo I: Introducción

### 1.1. Antecedentes

La crisis financiera del 2008 marcó quizá el inicio de un período de preocupación mundial orientado a la mejora en la calidad de vida y al respeto por el medioambiente, al ponerse en evidencia numerosos casos de corrupción y falta de ética que transgredían el bienestar de la ciudadanía. Luego de superar los efectos de la crisis, diversos países registraron considerables niveles de crecimiento, entre ellos el Perú; sin embargo, ¿es suficiente este rápido crecimiento económico para considerar el éxito de un país? Durante varios años, tal éxito ha sido determinado a través del uso de indicadores económicos, como el producto bruto interno (PBI), pero estos cálculos habituales no necesariamente expresan el progreso total de un país (Montuschi, 2013), ya que este tipo de indicadores no considera en su evaluación la situación real de la calidad de vida y bienestar de las personas (Porter, Stern & Green, 2015).

En este escenario, se plantearon otras formas de medir el progreso o éxito de un país. Durante los años 70, los iniciales indicadores sociales consideraban, además del rubro económico, aspectos sociales, de salud y progreso social; mientras que en los años 80, Amartya Sen, ganador del Premio Nobel de Economía, añade a los indicadores una perspectiva adicional a la económica, una segunda perspectiva que toma en cuenta la existencia de las personas y la satisfacción de sus necesidades humanas, dando origen al concepto de “Desarrollo Humano”, que considera las oportunidades y la libertad que poseen las personas para el desarrollo de sus capacidades (Bedoya, 2010).

El primer *Índice de Desarrollo Humano* (IDH), elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990), añade indicadores de tipo social, tales como la esperanza de vida al nacer y el analfabetismo para medir el acceso a la educación. Posteriormente, en el 2009, aparece el *Índice de Oportunidades Humanas* (IOH) como

instrumento de medición alterno y elaborado por el Banco Mundial para América Latina y el Caribe. Tal indicador considera cuán accesibles son las oportunidades en un país y si dichas oportunidades se encuentran disponibles de forma equitativa para todos sus ciudadanos, sin importar sus condiciones (origen, lengua materna, raza, género, educación, estructura familiar, ingresos, etc.) (Banco Mundial, 2016).

A finales del 2009, a solicitud de Nicolas Sarkozy, presidente de la República Francesa, se creó la Comisión de la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social con la finalidad de establecer las restricciones del PBI como indicador económico y de desarrollo social e identificar indicadores alternativos y alineados al progreso social que ocupen el espacio existente entre los tradicionales indicadores socioeconómicos, tales como crecimiento, inflación o desempleo, y la apreciación de las personas sobre estos indicadores; ya que muchas veces una baja inflación o un acelerado crecimiento no encaja con la percepción de la población (Fitoussi, Sen, & Stiglitz, 2010).

Es así que, surge el índice de progreso social (IPS) a partir del descontento existente con el PBI como medida del desarrollo económico y social. El IPS se constituye como un instrumento de medición del desempeño de los países en el ámbito social y ambiental, que es importante para el desarrollo económico. El Social Progress Imperative considera que el progreso social es la facultad que posee toda sociedad para cubrir las necesidades básicas de sus ciudadanos, de implementar la organización necesaria para mejorar y mantener su calidad de vida y de crear las condiciones propicias para que los ciudadanos alcancen su máximo potencial. Tal definición se sostiene en las tres dimensiones del progreso social: (a) Necesidades Humanas Básicas, que agrupa componentes que registran niveles de nutrición, vivienda, agua y saneamiento; (b) Fundamentos del Bienestar, que considera educación y salud; y (c) Oportunidades, que involucra el derecho y la libertad que tienen las personas para elegir (Porter, Stern, & Green, 2016).

En cuanto a la metodología, el empleo de indicadores compuestos que comparan el desempeño de un país es cada vez más frecuente; sin embargo, existe cierta complejidad, tanto en su comprensión como en su elaboración, al haber diferentes definiciones y una amplia gama de enfoques metodológicos o técnicas diseñadas para su construcción. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) diseñó una metodología para la elaboración y aplicación de indicadores compuestos que comparan y clasifican el desempeño de un país, considerando el sustento conceptual y las rigurosas herramientas metodológicas involucradas en cada etapa del proceso de diseño, desarrollo y despliegue de un indicador compuesto, con la finalidad de obtener un indicador útil, efectivo y con sustento técnico. Un indicador compuesto erróneamente elaborado puede conllevar una mala interpretación de la situación general y, consecuentemente, al equivocado establecimiento de políticas o estrategias (OCDE, 2008). Este procedimiento diseñado por la OCDE constituye el sustento metodológico para el desarrollo del presente trabajo de investigación, al igual que el Índice de Progreso Social Regional del Perú elaborado por CENTRUM Católica (2016).

En conclusión, el IPS es una herramienta que pretende —sin desplazar al PBI— identificar las principales carencias económicas y sociales de un país, región o comunidad, a fin de establecer prioridades adecuadas de inversión social que contribuyan consecuentemente al desarrollo y bienestar de los ciudadanos.

## **1.2. Definición del Problema**

El crecimiento económico evidenciado en el Perú durante los últimos años ha generado mayores ingresos para la inversión pública; sin embargo, la falta de gestión, planificación y estrategia reflejan un sinsabor en la población, ya que tal crecimiento económico no ha ido de la mano con la mejora en la calidad de vida de los pobladores, a pesar de la significativa reducción registrada, adicionalmente, en los índices de pobreza. El distrito de San Borja es uno de los que registra mayor ingreso per cápita; el Instituto Nacional

de Estadística e Informática (INEI, 2016b) estimó que el 82.3% de hogares posee un ingreso per cápita igual o superior a S/ 2,192, ubicándose por debajo de San Isidro y Miraflores (100.0% y 95.3%, respectivamente). Esta estimación representaría un significativo progreso económico de los ciudadanos de San Borja; sin embargo, queda por validar si tal progreso económico se refleja, paralelamente, en una mejora social, ya que a pesar del marcado progreso de este distrito, comparado con el resto de distritos de Lima Metropolitana, queda pendiente ofrecer una mejor calidad de vida a aquellos sectores ubicados en las áreas predefinidas como de escasos recursos y con necesidades significativamente diferentes, y para los cuales no existen datos disponibles enfocados en lo social. La carencia de información referida a sus requerimientos sociales representa una limitación en la gestión del municipio, por lo que las oportunidades de desarrollo para estos sectores son muy escasas o nulas.

La presente investigación pretende identificar el desempeño social del distrito de San Borja y compartirlo con los responsables de la formulación de políticas en el distrito con la finalidad de establecer estrategias orientadas a la inversión social e impulsar los factores que contribuyan al bienestar sostenido de sus ciudadanos. De igual forma, este estudio representa el primer trabajo que permitirá elaborar un índice de progreso social a nivel distrital, pues no existen a la fecha estudios de este tipo.

### **1.3. Propósito de la Investigación**

El propósito del presente estudio es desarrollar un índice que compare los tres pilares del progreso social, tales como Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades. Adicionalmente, permitirá al distrito de San Borja lo siguiente:

- Identificar las necesidades reales de las áreas o sectores comprendidos en el distrito.
- Definir políticas y estrategias que consideren el crecimiento inclusivo del distrito.

- Dirigir adecuadamente los recursos económicos destinados al progreso social en el distrito.

En conclusión, la utilización del Índice de Progreso Social —como sólida herramienta que mide el bienestar social independientemente del desempeño económico— permitirá definir estrategias que consideren el crecimiento inclusivo del distrito de San Borja al identificar aquellas áreas prioritarias que necesiten mejoras, priorizando, de esta forma, la inversión pública teniendo en cuenta lo que realmente es importante para la calidad de vida de los ciudadanos de este distrito.

#### **1.4. Importancia de la Investigación**

Este estudio se justifica por dos razones: en primer lugar, el desarrollo económico de un país, región o ciudad no necesariamente refleja el progreso en temas sociales y ambientales (Porter, Stern, & Green, 2017); en segundo lugar, esta investigación representa el primer aporte a los responsables de la formulación de políticas y estrategias del distrito de San Borja, al no haber estudios previos de progreso social a nivel distrital. Tal carencia restringe la implementación de políticas y estrategias que prioricen las necesidades reales de los ciudadanos.

Paralelamente, la importancia del presente estudio radica en la posibilidad de evaluar la calidad de vida de los ciudadanos más allá del desarrollo económico, en vista de que este último no necesariamente refleja una mejora en el ámbito social. La bonanza económica en una sociedad y, consecuentemente, muchas veces el aumento de sus ingresos cubren, las necesidades básicas de las personas, tales como acceso a agua potable, educación básica, saneamiento, entre otras; pero no necesariamente mejoran los niveles de seguridad personal, la posibilidad de expresar libremente sus pensamientos, ejercer completamente sus derechos o, incluso, librarse de la discriminación de género, religión u orientación sexual. Por otro lado, los resultados del presente estudio conformarían la línea base para redefinir la inversión



social en el distrito de San Borja, al identificar inicialmente los problemas para luego plantear un plan de acción, que, a su vez, pueda servir para comparar el desempeño social y ambiental entre este y otros distritos.

### **1.5. Naturaleza de la Investigación**

Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo porque se utilizó la recolección de datos y el análisis estadístico, que dieron soporte a la medición. Asimismo, el presente estudio es de naturaleza descriptiva, en el cual, no se formula una hipótesis ya que pretende determinar el Índice de Progreso Social (IPS) del distrito de San Borja en un momento determinado, y porque, adicionalmente, describe las características importantes del objeto de la investigación. Por otra parte, el diseño de este estudio es no experimental, debido a que las variables no son sometidas a un experimento.

La información fue obtenida a través de encuestas realizadas en una muestra representativa del distrito de San Borja. Para conseguir información relacionada con el IPS, se ha recurrido a diferentes fuentes, tales como tesis de maestría, publicaciones diversas, y páginas web de instituciones y organizaciones internacionales. De igual forma, para la elaboración de los IPS se siguió la metodología propuesta por la OCDE (2008).

### **1.6. Preguntas de la Investigación**

El presente estudio de investigación pretende obtener una visión a detalle del nivel de progreso social en el distrito de San Borja, razón por la cual se plantearon las siguientes cuatro preguntas:

- ¿Cuál es el estado del progreso social en el distrito de San Borja?
- ¿Los ciudadanos del distrito de San Borja consideran que están satisfechas sus necesidades más esenciales?
- ¿En el distrito de San Borja existen los elementos fundamentales para que sus ciudadanos puedan aumentar y mantener su bienestar?

- ¿Existen las oportunidades para que los ciudadanos del distrito de San Borja logren su máximo potencial?

### **1.7. Marco Teórico de la Investigación**

El presente trabajo de investigación toma como base la propuesta del índice de progreso social del Social Progress Imperative, además de hacer un recuento de cómo se llegó a ello, durante los últimos años, ya que muchos han sido los países, entre ellos el Perú, que han evidenciado significativas tasas de crecimiento reflejadas en sus altos valores de PBI o en sus reducidos niveles de índice de pobreza; sin embargo, es cada vez más evidente que un modelo de desarrollo humano basado únicamente en el progreso económico resulta insuficiente o incompleto para medir el éxito de un país, al no incluir dentro de sus mediciones a las necesidades básicas humanas, la calidad de vida de las personas y sus oportunidades de desarrollo, y la protección del medio ambiente (Porter, 2015).

El PBI ha sido durante largo tiempo el indicador universal más utilizado para medir la prosperidad de un país. Sin embargo, la globalización, junto con el creciente desarrollo de la tecnología, ha dado lugar a la consideración de nuevos aspectos, tales como el bienestar de los ciudadanos.

Entre las carencias de los indicadores económicos, Rojas (2009) mencionó que el PBI no refleja la situación interna de las sociedades; además, considera la producción de cuestionada reputación, como las armas de destrucción masiva, por ejemplo. De igual forma, el PBI desconoce factores importantes como la igualdad, la justicia, la felicidad, entre otros. Paralelamente, la exclusión de temas ambientales —tales como el calentamiento global, los daños sobre el ecosistema, la adecuada utilización de recursos renovables y no renovables— cuyo impacto tendrá un efecto significativo en los próximos años, constituye otro cuestionamiento sobre los indicadores económicos.

Tal cuestionamiento sobre los indicadores de tipo económico ha llevado a la elaboración de nuevos indicadores que posean una visión integral y que permitan validar si los beneficios del desarrollo económico son accesibles para todas las personas en una sociedad. Así, la inclusión de temas sociales, ambientales y económicos permitirá definir el alcance real del progreso en un país, región o ciudad.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) viene, desde el 2004, agrupando a diferentes profesionales, instituciones y organizaciones con la finalidad de discutir acerca de la medición del progreso de las sociedades a través de la realización de diferentes foros mundiales, en donde, entre otras cosas, se busca encontrar una definición adecuada de progreso en el contexto del siglo XXI, compartir las diferentes metodologías de medición del progreso social, alentar la discusión internacional y hacer que la información generada sea disponible para todos los interesados. Es así que se origina el Índice de Progreso Social (IPS) como una nueva alternativa para evaluar el desarrollo de una sociedad, más allá de la utilización del PBI.

De acuerdo con Porter et al. (2015), el IPS resulta ser una herramienta de medición robusta y holística que mide el desempeño social y ambiental de una nación y cuyos resultados pueden ser utilizados por líderes gubernamentales, empresas o la sociedad con el fin de evaluar el éxito de su nación y de definir, a su vez, la estrategia para un crecimiento inclusivo. El modelo del IPS considera tres dimensiones y cada dimensión incorpora cuatro componentes, haciendo un total de 12 componentes. La dimensión Necesidades Básicas Humanas considera componentes que miden nutrición y salud básica, calidad en el servicio de agua y saneamiento, y condiciones de vivienda y de seguridad personal. Mientras que la dimensión Fundamentos del Bienestar incluye acceso a educación básica, información y comunicaciones, salud y bienestar y, adicionalmente, sostenibilidad ambiental. Finalmente, la tercera dimensión, Oportunidades, involucra los derechos y la libertad de las personas, la

tolerancia e inclusión y el acceso a la educación superior (ver Tabla 1). Cabe resaltar que cada componente involucra de dos a cinco indicadores. El modelo que se utilizará en esta investigación se presenta en la Figura 1.

Tabla 1

*Dimensiones y Componentes del Índice de Progreso Social*

Necesidades básicas	Fundamentos de bienestar	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nutrición y asistencia médica básica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a conocimientos básicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos personales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua y saneamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a información y comunicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libertad personal y de elección</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tolerancia e inclusión</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustentabilidad del ecosistema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación superior</li> </ul>

*Nota.* Adaptado de “Social Progress Index 2016” (p. 13), por M. Porter et al., 2016 (<http://13i8vn49fibl3go3i12f59gh.wpengine.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/2016/06/SPI-2016-Main-Report.pdf>).



*Figura 1.* Modelo de Índice de Progreso Social para el Distrito de San Borja. Tomado de *Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco 2017* (p. 15), por CENTRUM Católica, 2017, Lima, Perú: Autor.

Dentro de la dimensión Necesidades Humanas Básicas se incluyen cuatro componentes: (a) nutrición y asistencia médica básica (calcula si las personas reciben atención básica con respecto a su salud y alimentación enfocándose en salud materna e infantil), (b) agua y saneamiento (refiere al acceso que tienen las personas a servicios de agua potable y saneamiento), (c) vivienda (involucra el acceso a viviendas con servicios básicos de habitabilidad), y (d) seguridad personal (considera la percepción de seguridad que poseen las personas en sus lugares de residencia) (Porter et al., 2016).

En cuanto a la dimensión Fundamentos del Bienestar, esta congrega cuatro componentes: (a) acceso a conocimientos básicos (considera si las personas poseen los conocimientos primordiales para mejorar su calidad de vida), (b) acceso a información y comunicaciones (determina si las personas tienen acceso sin restricción alguna a la información), (c) salud y bienestar (considera las condiciones de vida de las personas teniendo en cuenta, en los índices de mortalidad, a aquellas enfermedades que pueden ser prevenidas), y (d) calidad medioambiental (evalúa si las personas gestionan sostenidamente sus recursos locales) (Porter et al., 2016).

Con relación a la dimensión Oportunidades, esta agrupa cuatro componentes adicionales: (a) derechos personales (considera la aplicación de los derechos de las personas), (b) libertad personal y de elección (involucra la libertad que poseen las personas para elegir y tomar decisiones), (c) tolerancia e inclusión (tiene en cuenta la incorporación de todas las personas a la sociedad, sin importar su identidad, vida social, educación, política, religión, etc.), y (d) acceso a educación superior (identifica aquellas oportunidades que tienen las personas para concluir la educación superior) (Porter et al., 2016).

### **1.8. Definición de Términos de la Investigación**

A continuación, se detallan brevemente algunas definiciones importantes:

- Progreso: Utilizado en diversas disciplinas, el concepto de progreso ha recibido diversas interpretaciones, las cuales incluso han variado a lo largo del tiempo. De acuerdo con Nisbet (1980), el término progreso ha estado asociado a temas relacionados con el conocimiento y la felicidad, y, en algunos momentos de la historia, con la creencia en Dios. El mismo autor sostuvo que, durante el siglo XIX, la cristiandad asociada al concepto de progreso es desplazada por la vinculación de la ciencia al progreso, para luego dar origen a la correlación entre las ideas de progreso y progreso económico.

La palabra progreso proviene del término latino *progressus*, el cual posee una connotación de avance o una acción de ir hacia adelante, o alcanzar una meta u objetivo. En la actualidad, progreso es un término asociado a bienestar, calidad de vida, realización individual y colectiva.

- Progreso social: El progreso social es la capacidad que posee una sociedad para cumplir las necesidades básicas de sus ciudadanos, establecer el entorno idóneo que permita la mejora en su calidad de vida y generar las condiciones propicias para que estos alcancen su máximo potencial de desarrollo (Porter et al., 2016). Para Montuschi (2013), existe una fuerte vinculación entre las definiciones de progreso social y económico, por lo que resulta difícil separarlas y afirmar, a su vez, si una es condición de la otra.
- Índice de Progreso Social (IPS): Es una herramienta de medición robusta y holística que mide el desempeño social y ambiental de una nación y cuyos resultados pueden ser utilizados por líderes gubernamentales, empresas o la sociedad con el fin de evaluar el éxito de su nación y, paralelamente, definir la estrategia para un crecimiento inclusivo (Porter et al., 2015).

- Dimensiones del Índice de Progreso Social: Agrupación de componentes e indicadores sobre los que se sostiene el cálculo del IPS. Se consideran tres dimensiones o pilares: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades. Cada dimensión posee cuatro componentes que se dividen en alrededor de 53 indicadores de impacto social y ambiental.
- Indicadores del Índice de Progreso Social: Un indicador como tal resulta ser un dato o información utilizada para estimar o valorar una situación específica y determinar su evolución en el tiempo. El IPS considera indicadores de resultados y no de esfuerzos, otorgando información que resulta práctica en la toma de decisiones.

### **1.9. Supuestos de la Investigación**

Para esta investigación se plantearon los siguientes supuestos:

- Los ciudadanos encuestados brindarán información confiable y veraz al responder las encuestas.
- Los ciudadanos encuestados responderán el cuestionario bajo libre decisión y sin recibir influencia alguna.
- Las necesidades de los ciudadanos no variarán durante el proceso de investigación.

### **1.10. Limitaciones de la Investigación**

Se determinaron las siguientes limitaciones para el presente estudio:

- Al ser el primer estudio de progreso social del distrito de San Borja, la información relacionada con el índice de progreso social fue considerablemente restringida, por no haber algún otro estudio base.
- La ejecución del trabajo de campo (encuestas) se limitó a la participación voluntaria de los ciudadanos del distrito de San Borja, que estuviesen disponibles

al momento de ejecutar la encuesta, así como la veracidad de la información se limitó a la sinceridad en sus respuestas. Para minimizar este efecto, se contrató a una empresa especializada en el diseño y ejecución del trabajo de campo para la realización de encuestas.

### **1.11. Delimitaciones de la Investigación**

El presente estudio de investigación estuvo delimitado a las viviendas del distrito de San Borja entre el 15 de diciembre de 2017 y el 10 de enero de 2018. Por lo tanto, los resultados obtenidos son válidos para este distrito y para este periodo de tiempo.

### **1.12. Conclusiones**

La tradicional utilización del PBI como indicador del progreso o éxito de un país ha sido replanteada como producto de la globalización y del acelerado avance de la tecnología, dando oportunidad a la aplicación de indicadores alternos que involucran aspectos sociales y ambientales, tales como el Índice de Progreso Social.

Diversos indicadores de tipo social han sido propuestos; el primero de ellos fue el Índice de Desarrollo Humano publicado por el PNUD (1990). El Banco Mundial para América Latina y el Caribe propuso el Índice de Oportunidades Humanas en el 2009. Fitoussi et al. (2010) conformaron la Comisión de la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social, a solicitud del presidente francés Nicolas Sarkozy, en el afán de identificar las restricciones del PBI como indicador de progreso social.

Es así como surge el Índice de Progreso Social, impulsado por el Social Progress Imperative (Porter et al., 2016), como herramienta holística e integral capaz de medir el bienestar de las personas considerando sus necesidades básicas, el entorno necesario para mejorar y mantener su calidad de vida, y la creación de oportunidades para su máximo desarrollo.



## Capítulo II: Estudio del Contexto de la Ciudad

### 2.1. Estudio del Contexto Externo de la Ciudad

De acuerdo con D'Alessio (2013), para el estudio de este tipo de contexto debe realizarse una auditoría externa que incluya la evaluación de las fuerzas políticas, económicas, sociales, tecnológicas y ecológicas; este análisis debe concluir con un listado de las oportunidades que el entorno ofrece y que pueden ser aprovechadas por el distrito, así como con un listado de las amenazas que debe neutralizar.

#### 2.1.1. Análisis PESTE

**Fuerzas políticas, gubernamentales, y legales (P).** Según D'Alessio (2013), estas fuerzas son aquellas que determinan las reglas sobre la base de las cuales una organización opera, y dependiendo de la influencia que tengan pueden llegar a ser las variables más importantes del análisis. Tal como se indica en la Tabla 2, existen diferentes variables que deben ser evaluadas a fin de determinar si generan una oportunidad o amenaza.

Tabla 2

*Variables Políticas, Gubernamentales y Legales*

Principales	Secundarias
. Estabilidad política	. Partidos políticos en el poder
. Política monetaria	. Sistemas de gobierno
. Política fiscal	. Política de subsidios
. Regulaciones gubernamentales	. Defensa de la libre competencia
. Legislación laboral	. Amenazas de expropiación
. Legislación arancelaria	. Presupuestos gubernamentales
. Legislación medioambiental	. Defensa de la propiedad intelectual
. Seguridad jurídica	. Seguridad y orden interno
. Corrupción	. Situación política mundial
. Contrabando	. Relaciones con gobiernos
. Informalidad	. Leyes internacionales y derechos humanos
. Relaciones con organismos públicos	. Relaciones con organismos internacionales

*Nota.* Adaptado de *El proceso estratégico. Un enfoque de gerencia* (2a ed., p. 120), por F. A. D'Alessio, 2013, México D. F., México: Pearson.

*Estabilidad política.* En las últimas décadas, el Perú ha gozado de un periodo de estabilidad política y económica que le ha permitido ser una de las economías de más rápido

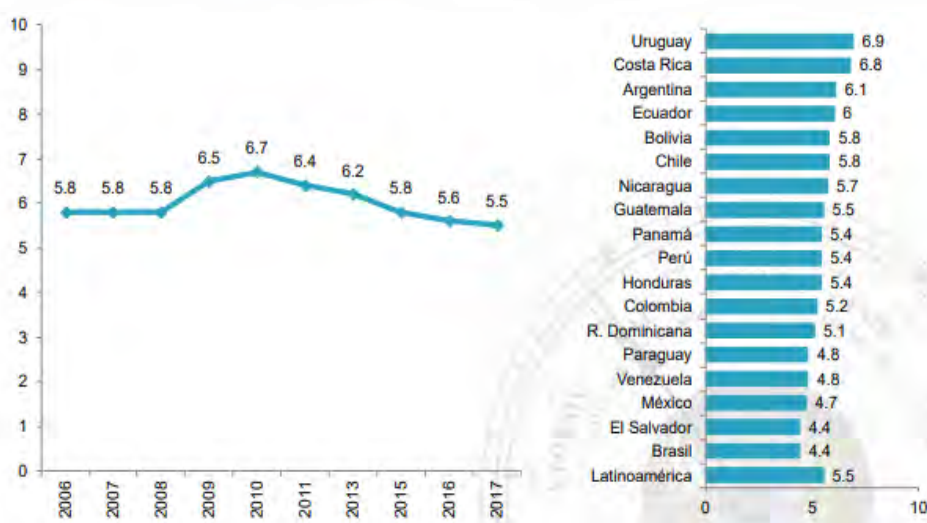
crecimiento en América Latina (Banco Mundial, 2017d; Ferrero, 2015). Después de la caída del gobierno de Alberto Fujimori, el país se ha embarcado en un camino hacia la democracia, lo que, sumado a un contexto internacional favorable y a las adecuadas políticas macroeconómicas, se ha traducido en un entorno atractivo para las inversiones.

Como señaló Yusuke (2012), si bien el país ha logrado mantener la continuidad macroeconómica, las principales fuerzas políticas aún no se han puesto de acuerdo en poner como prioridad en su agenda a los más grandes problemas que enfrenta el Perú, tales como la desigualdad y pobreza; por el contrario, lo que ha sucedido es que la política peruana sigue fragmentándose. Y aunque exista la continuidad macroeconómica, hasta la fecha no se discute en qué se deben aprovechar los recursos obtenidos durante la bonanza económica.

Los problemas de desigualdad, seguridad, corrupción, etc., que no han sido eficazmente abordados por los gobiernos de turno han afectado el apoyo de la población a la democracia. Según la Corporación Latinobarómetro (2017), el Perú es el segundo país en mostrar la mayor pérdida de apoyo a la democracia con ocho puntos porcentuales menos que en el 2016, llegando a un 45%; su mejor año fue el 2010 con un 61%.

En el mismo informe de la Corporación Latinobarómetro, el Perú ocupa el puesto número 10 a nivel de toda Sudamérica en la Escala de Desarrollo Democrático Promedio por país del 2006-2017, como se puede observar en la Figura 2, por encima del Perú se encuentran países como Bolivia, Nicaragua y Guatemala. Otros datos importantes del mismo informe son, por ejemplo; el puesto número 16, de un total de 19 posiciones, que ocupa el Perú en el Ranking de Satisfacción con la Democracia 1995-2017, alcanzando solo un 16% de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en el país, encontrándose muy lejana de países como Uruguay, quien ocupa el primer puesto del Ranking Uruguay con un 57% de satisfacción, y por debajo de Venezuela, quien obtiene un porcentaje de 22% de satisfacción.

Con respecto de la confianza en las instituciones y en el gobierno, en el Informe de la Corporación Latinobarómetro del año 2017, en el Perú la confianza en las instituciones públicas como la Policía alcanza el 26%, la confianza en el Tribunal Electoral es de 38%, y la confianza en el Poder Judicial es solo 18% al igual que la confianza en el Gobierno, que también alcanza solo un 18%. El porcentaje de confianza más bajo es con respecto a los partidos políticos, en donde la confianza en ellos alcanza solo un 11%.



*Figura 2.* Escala de Desarrollo Democrático Promedio por país del 2006-2017. Tomado de “Informe 2017” (p. 16), por la Corporación Latinobarómetro, 2017 (<http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>).

Según Bobbio (1984), la democracia está basada en un conjunto de reglas que establece quiénes y bajo qué procedimientos están autorizados a tomar decisiones en representación del colectivo; por lo que la regla fundamental de la democracia es aquella aprobada por la mayoría. Siendo así, un gobierno democrático es aquel en el que la mayoría elige quiénes lo representarán políticamente. En el Perú, la forma en la que este principio se hace tangible es mediante las elecciones generales de autoridades.

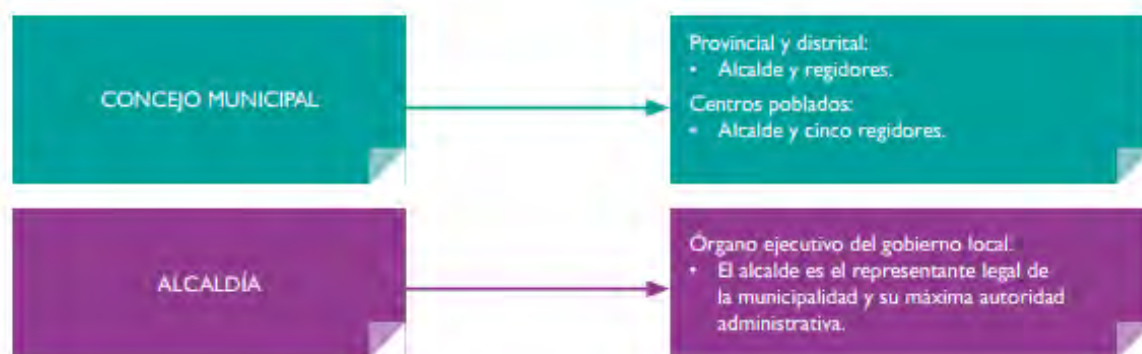
Las elecciones presidenciales se celebran en Perú desde 1823; sin embargo, hasta la fecha solo 24 gobiernos fueron elegidos democráticamente, 13 fueron elegidos por el Congreso, y 27 gobiernos llegaron al poder mediante golpe de Estado (Barreto, 2005). Las elecciones generales han evolucionado de forma diferente a las elecciones municipales y

regionales; de acuerdo con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE, 2014), en el Perú las elecciones municipales por voto directo y universal se llevan a cabo desde 1980; sin embargo, durante todo ese espacio de tiempo hasta la fecha, se han establecido diferentes estructuras para el proceso de elección de las autoridades. Así, uno de los grandes hitos de este proceso se dio durante el gobierno de Fernando Belaunde Terry, mediante la promulgación de la Ley de Elecciones Municipales 14669, en cual se restablece la elección de las autoridades mediante sufragio.

Durante el siglo XXI se realizaron una serie de reformas en la división política del territorio y gobiernos subnacionales; a partir del año 2000 las elecciones municipales se enmarcan en este nuevo ordenamiento de acuerdo con la Ley de Bases de la Descentralización (Ley 27783, 2002), la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972, 2003) y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley 27867, 2002). Por último, según la Ley de Elecciones Municipales (Ley 26864, 1997), estas elecciones se realizan cada cuatro años, en donde se elige por sufragio a los alcaldes y regidores de los concejos provinciales y distritales en toda la República (ONPE, 2014).

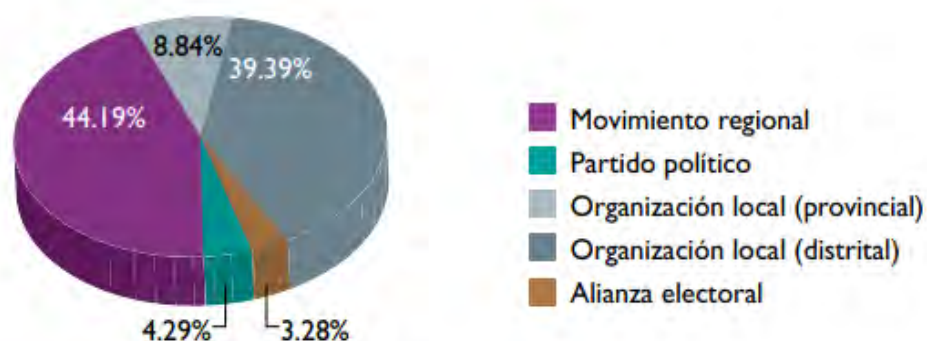
El distrito de San Borja fue creado mediante Ley 23604 el 01 de junio de 1983 durante el gobierno de Fernando Belaunde Terry (Municipalidad de San Borja, 2018). Los municipios distritales, como San Borja, forman parte de los gobiernos locales.

De acuerdo con el Artículo N° 2 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, “los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos que sean de su competencia” (p. 6); y han sido concebidos como órganos promotores del desarrollo local. Así mismo, tienen como función la prestación de servicios públicos que se encuentren bajo su responsabilidad; sus iniciativas deben encontrarse alineadas con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.



*Figura 3.* Estructura orgánica de los gobiernos locales. Tomado de “Elecciones Regionales y Municipales 2014” (p. 64), por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), 2014 (<https://www.web.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/L-0108.pdf>).

La última elección de autoridades municipales se realizó en el 2014. En dicho año, los comicios convocaron 195 provincias y 1,647 distritos del país; el padrón electoral registró a 21'301,905 personas habilitadas para sufragar, y de este total participaron 17'862,354 ciudadanos, lo cual significó el 83.85% de porcentaje de asistencia. Si bien la cantidad de distritos en el Perú es de 1,845, solo participaron 1,647 debido a que se excluye a los distritos que son capitales de provincias, así como a los distritos que se crearon después de la convocatoria. En los comicios participaron 396 organizaciones políticas, de las cuales, según la Figura 4, 17 eran partidos políticos; 175, movimientos regionales; 156, organizaciones locales distritales; 35, organizaciones locales provinciales y 13, alianzas electorales (ONPE, 2014).



*Figura 4.* Organizaciones políticas que participaron en las elecciones municipales distritales 2014. Tomado de “Elecciones Regionales y Municipales 2014” (p. 134), por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), 2014 (<https://www.web.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/L-0108.pdf>).

*Corrupción.* De acuerdo con Kaufmann, Kraay y Mastruzzi (2005), el control de la corrupción es uno de los indicadores de gobernabilidad. Este indicador es definido como “aquel que mide el abuso público para el beneficio privado” (p. 1). A este respecto, la corrupción, según la Cooperación Latinobarómetro (2017), es el segundo mayor problema que percibe la población en el Perú (ver Figura 5).

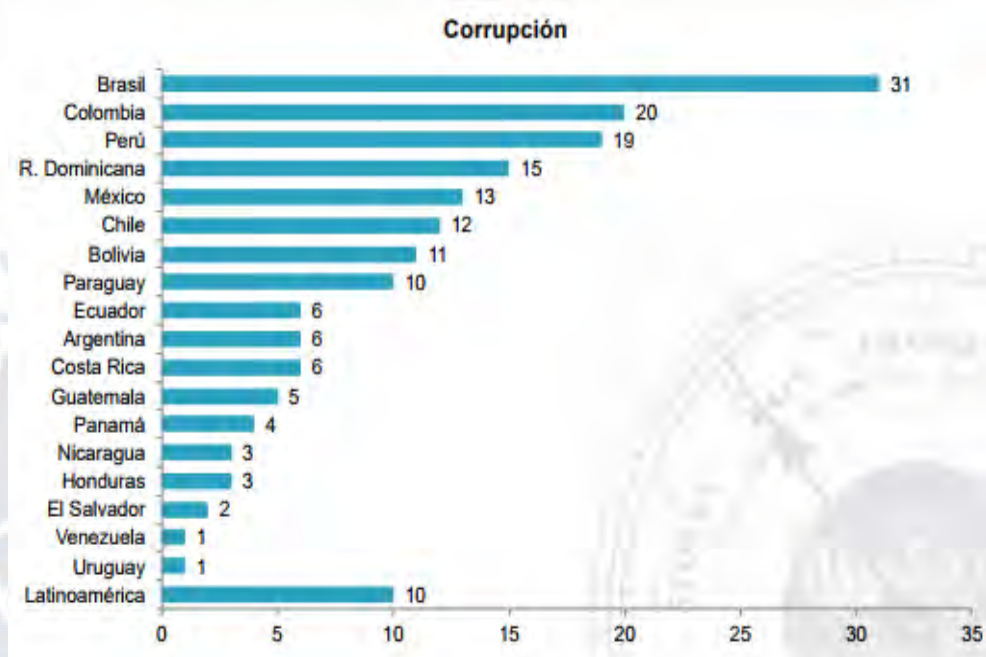


Figura 5. La corrupción como el problema más importante del país. Tomado de “Informe de Latinobarómetro 2017” (p. 35), por la Corporación Latinobarómetro, 2017 (<http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>).

En línea con ello, la Municipalidad Distrital de San Borja reconoce la importancia de este problema en la gobernabilidad del distrito. Así, en el *Plan Distrital de Desarrollo Concertado Local 2017- 2021* establece como su cuarto objetivo estratégico el fortalecimiento de la gobernabilidad y participación política y ciudadana en el distrito, teniendo como indicadores de dicho objetivo al porcentaje de calidad del gasto, el porcentaje de eficacia del ingreso, y el porcentaje de transparencia municipal (Municipalidad de San Borja, 2016).

*Fuerzas económicas y financieras (E).* D’Alessio (2008) señaló que estas fuerzas “determinan las tendencias macroeconómicas, las condiciones de financiamiento y las

decisiones de inversión” (p. 120). Tal como se indica en la Tabla 3, existen diferentes variables que deben ser evaluadas a fin de determinar si generan una oportunidad o amenaza para el distrito de San Borja.

Tabla 3

*Variables Económicas y Financieras*

Principales	Secundarias
. Evolución del PBI nacional y PBI per cápita	. Comportamiento de la demanda de bienes y servicios.
. Evolución del poder adquisitivo del consumidor	. Fluctuación de precios.
. Tasas de interés	. Sistema económico.
. Tasas de inflación y devaluación	. Acceso al crédito del sistema financiero
. Costo de capital y de deuda	. Volumen de inversión extranjera
. Costo de mano de obra	. Prácticas monopólicas
. Costo de materias primas	. Déficit fiscal
. Nivel de informalidad de la economía	. Actividad de los mercados bursátiles
. Nivel de aranceles	. Situación de la economía mundial
. Riesgo país	. Situación de la balanza comercial
. Acuerdos de integración y cooperación económica (TLC)	. Relación con organismos internacionales (BM, FMI, BID)

*Nota.* Adaptado de *El proceso estratégico. Un enfoque de gerencia* (2a ed., p. 120), por F. A. D’Alessio, 2013, México D. F., México: Pearson.

En el contexto externo, la economía mundial se ha ido estabilizando después de la última crisis económica y financiera del 2009; de acuerdo con BBVA Research (2017), se estima que el crecimiento global se acelerará hasta el 3.4% para el periodo 2017-2018; sin embargo, se prevé la normalización de las políticas monetarias por parte de la Reserva Federal como del Banco Central Europeo que podrían afectar a la economía latinoamericana, pues significaría reducción de la liquidez global y un menor apoyo hacia las economías emergentes como la peruana.

Con respecto al contexto interno, durante el 2017 se mostró un lento dinamismo del PBI, dándose un cambio en su estructura por el lado del gasto con un mayor protagonismo de la demanda interna, tal como puede observarse en la Tabla 4. La recomposición de la demanda interna, y en especial de la inversión, se ha visto reflejada en una mejora del desempeño de las actividades no primarias tales como la construcción, el comercio y los

servicios. Si bien se estima un crecimiento del 2.7% del PBI en el 2017 y del 3.9% en el 2018, el seguir manteniendo resultados positivos dependerá de la adopción de reformas que permitan mejorar la competitividad y diversificación productiva del país (Perea et al., 2017).

Tabla 4

*PBI por el Lado del Gasto (Var. % Interanual)*

	2015	2016	2017 (e)	2018 (p)
1. Demanda interna	2.9	1.0	2.2	3.8
a. Consumo privado	3.4	3.4	2.5	2.8
b. Consumo público	9.8	-0.5	2.0	4.9
c. Inversión bruta interna	-1.5	-4.3	1.8	5.9
Inversión bruta fija	-5.3	-4.6	0.3	6.0
- Privada	-4.3	-5.9	-0.5	3.5
- Pública	-9.5	0.6	3.7	12.1
2. Exportaciones	4.0	9.5	3.2	3.8
3. PBI	3.3	4.0	2.4	3.9
4. Importaciones	2.4	-2.2	2.8	3.0
Nota:				
Demanda interna (excl. inventarios)	1.8	1.0	1.9	3.8
Gasto privado (excl. inventarios)	1.5	1.2	1.8	2.9
Gasto público (consumo e inversión)	3.6	-0.2	2.5	7.8

Nota. Tomado de *Situación Perú: 4º trimestre de 2017* (p. 13), por H. Perea et al., 2017, Lima, Perú: BBVA Research.

Por el lado de los mercados financieros, de acuerdo con el mapa de fortalezas del sistema financiero (ver Figura 6), se muestra una mejora en los indicadores de suficiencia de capital y liquidez explicada por la capitalización de utilidades y aportes de capital realizado por las entidades financieras. Sumado a ello, en el 2017 la política crediticia ha tenido una inclinación más conservadora, y se ha incrementado el porcentaje de desdolarización de los créditos. Los factores mencionados llevaron a que el sistema pueda preservar sus niveles de rentabilidad, solvencia y de riesgo cambiario crediticio (Banco Central de Reserva del Perú [BCRP], 2017). Si bien a nivel de indicadores macroeconómicos la última década ha sido favorable para el Perú, a nivel de indicadores sociales existen una brecha importante que no se encuentra alineada con el crecimiento que ha tenido económicamente la región.



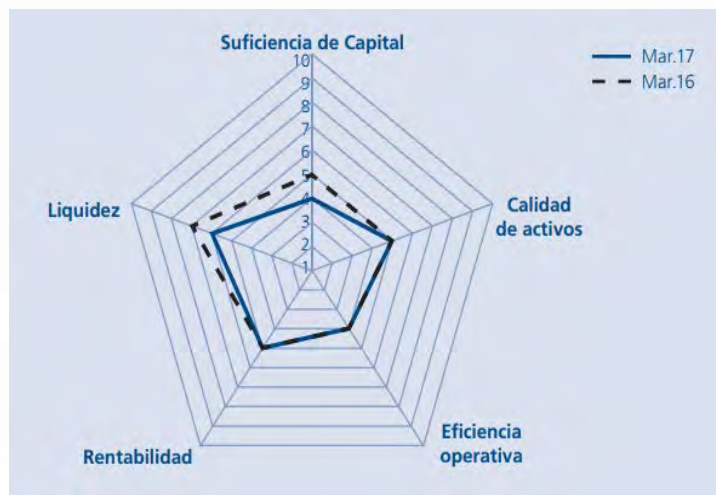


Figura 6. Mapa de fortalezas del sistema financiero. Tomado de “Reporte de estabilidad financiera. Mayo 2017” (p. 7), por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), 2017 (<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/ref-mayo-2017.pdf>).

En cuanto al mercado de capitales, este se sigue caracterizando por el nivel medio bajo de sofisticación, la escasa liquidez del mercado, y por portafolios pequeños compuestos por un gran porcentaje de activos líquidos (BCRP, 2017).

*Competitividad:* En relación con la competitividad de las empresas, el Perú tiene una de las economías más informales de la región; con cerca del 70% de informalidad, se estima que el 13% del PBI se origina en el sector informal (World Bank Group, 2017). Esta brecha afecta negativamente a la productividad y competitividad del país, ya que las empresas informales al no contar con acceso al crédito, y por ende a las tecnologías y conocimientos, difícilmente pueden competir contra las empresas formales del sector, lo cual genera un círculo de informalidad.

*Fuerzas sociales, culturales, y demográficas (S).* Para D’Alessio (2008), estas fuerzas son las que “definen el perfil del consumidor, el tamaño del mercado y afectan el comportamiento organizacional y crean paradigmas que influyen en las decisiones de los clientes” (p. 121). Tal como se indica en la Tabla 5, existen diferentes variables que deben ser

evaluadas a fin de determinar si generan una oportunidad o amenaza para el distrito de San Borja.

Tabla 5

*Variables Sociales, Culturales y Demográficas*

Principales	Secundarias
. Tasa de crecimiento poblacional	. Esperanza de vida
. Tasa de desempleo y subempleo	. Tasa de mortalidad
. Incidencia de la pobreza y pobreza extrema	. Tasas de inmigración y emigración
. Distribución del ingreso en la población	. Roles sociales según edad y género
. Tasa de analfabetismo	. Valores y ética
. Nivel promedio de educación	. Responsabilidad social
. Cultura e idiosincrasia	. Uso de tiempo libre
. Estilos de vida de la población	. Conflictos religiosos y étnicos
	. Calidad de vida de la población
	. Actitud hacia la globalización

*Nota.* Adaptado de *El proceso estratégico. Un enfoque de gerencia* (2a ed., p. 122), por F. A. D'Alessio, 2013, México D. F., México: Pearson.

Según la Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública (CPI, 2017), la población estimada en el Perú para el 2017 es de 31'826,000 personas. De este total, se estima que la población masculina es el 50.1% y la población femenina es 49.9%. Asimismo, se estima que el mayor porcentaje de la población (23.6%) se encuentra entre los 25 y 39 años, seguido por un 18% de la población comprendido entre los 40 y 55 años. En el departamento de Lima se estima que la población es de 11'181,700 personas, que representan el 35.1% del total de la población peruana, donde el 98% de la población es urbana y el 2%, rural. Este dato contrasta mucho con el promedio nacional, en el que el 77% de la población es urbana y el 23% es rural.

En Lima, a nivel distrital, San Juan de Lurigancho es el distrito con la mayor población estimada (1'121,300 habitantes), que representa el 11% del total de la población limeña. Asimismo, en el distrito de San Borja la población estimada es de 116,700 habitantes y 37,800 hogares, lo que representa apenas el 1.1% del total de la población limeña (Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública [CPI], 2017).

Según el INEI (2017e), a setiembre del 2017 la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 6.2%; y a octubre del 2017 el 68.1% de la población en Lima Metropolitana se encontraba en edad para trabajar. De este total, la PEA ocupada era 93.8% y solo 69.2% de la PEA ocupada en Lima tenía acceso a un seguro de salud. Si bien existen bajos índices de desempleo, la inseguridad ciudadana —una variable que se encuentra directamente relacionada con estos índices— se ha ido incrementando en los últimos años. Actualmente, la criminalidad nacional urbana es de 19.4% y el número de denuncias por comisión de delitos a nivel nacional se incrementó en 1.9% en el 2016 (INEI, 2017b).

La tasa de denuncias por comisión de delitos en Lima Metropolitana es de 160.9 denuncias por cada 10,000 habitantes, y en el distrito de San Borja es de 312.2 denuncias por cada 10,000 habitantes. El indicador en el distrito se encuentra muy por encima del promedio en Lima; sin embargo, se debe considerar que en distritos como San Juan de Lurigancho, donde la incidencia de delitos es mayor, tienen una tasa de denuncia de solo 124.6, lo cual refleja que la población de dicho distrito tiene menor disposición a realizar las denuncias formales antes comisariadas, distorsionando de esta forma la relación directa que existe entre la incidencia de delitos y la tasa de denuncias (INEI, 2017b).

***Fuerzas tecnológicas y científicas (T).*** Según D'Alessio (2013), estas fuerzas están relacionadas con los cambios y la innovación, y son determinantes debido a que pueden cambiar rápida y drásticamente la forma tradicional en cómo se han operativizado las actividades en una organización o en un sector. Sumado a ello, en los últimos años estas fuerzas están tomando un mayor protagonismo en las fuentes de desarrollo e ingresos en los países, un ejemplo de ello ha sido Israel que pasó de convertirse en un país rodeado de desiertos y con pocos recursos naturales a uno de principales impulsores de incubadoras del mundo. En la Tabla 6, se detallan las variables que se deben evaluar a fin de determinar si generan una oportunidad o amenaza para el distrito de San Borja.

Tabla 6

*Variables Tecnológicas y Científicas*

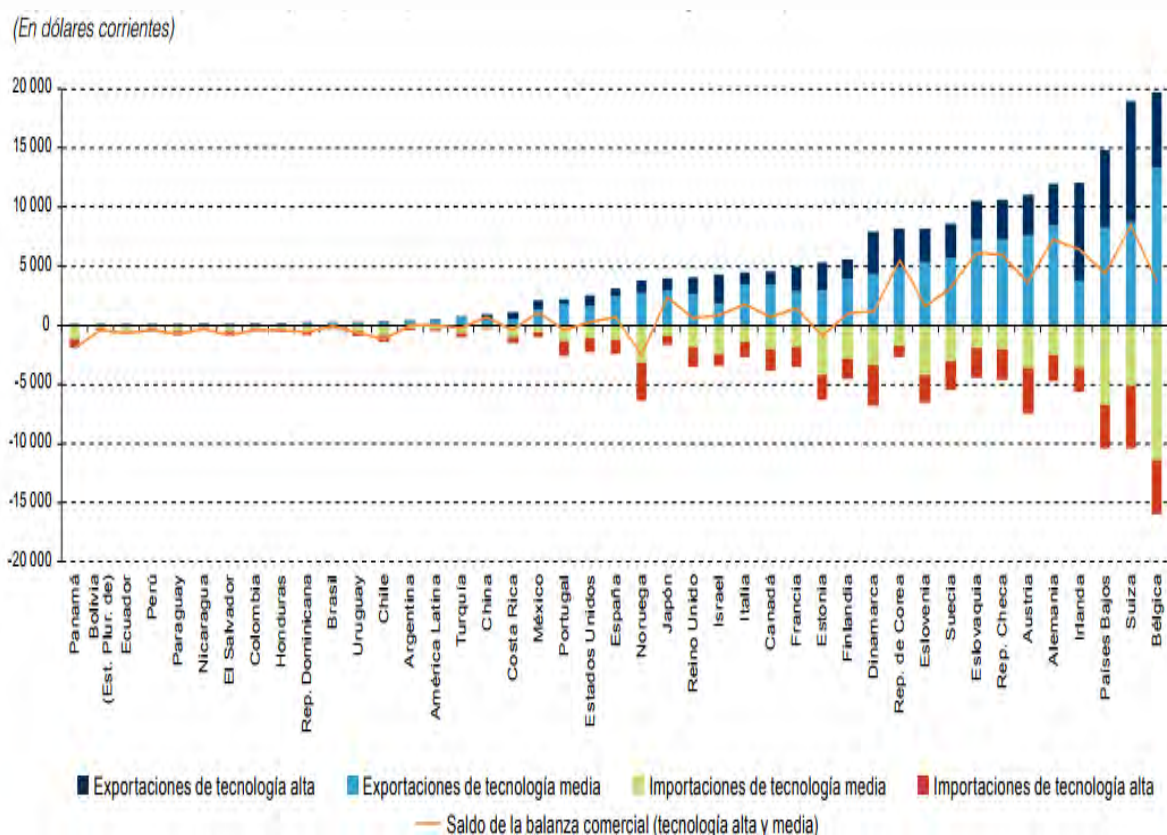
Principales	Secundarias
. Estado del arte	. Estudios en biotecnología
. Velocidad de transferencia de tecnología	. Avances en la ciencia de los materiales
. Inversión en I+D	. Desarrollo e integración de soluciones informáticas
. Desarrollo de las comunicaciones	. Mejoras e innovaciones tecnológicas
. Uso de tecnologías de información	. Aplicaciones multimedia
. Evolución del número de patentes	. Automatismos
. Uso de Internet	

*Nota.* Adaptado de *El proceso estratégico. Un enfoque de gerencia* (2a ed., p. 123), por F. A. D'Alessio, 2013, México D. F., México: Pearson.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2017), invertir en ciencia, tecnología e innovación es un aspecto fundamental para el desarrollo económico y para el progreso social de los países; es por ello que este organismo especializado viene promoviendo, desde hace varios años, el desarrollo de parques científicos alrededor del mundo con el objetivo de crear un espacio en el que las empresas privadas y públicas, así como los investigadores, puedan fomentar y promover la innovación, la tecnología, la formación y las incubadoras tecnológicas.

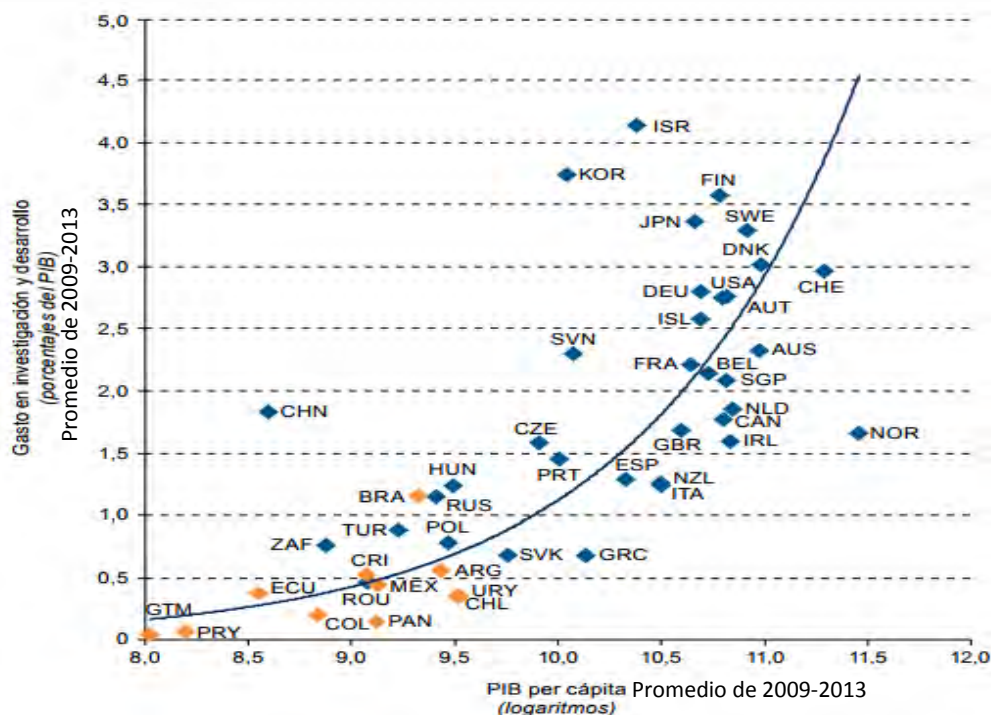
Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016a) manifestó que la estrategia para el desarrollo de América Latina y el Caribe necesita de un gran impulso basado en la tecnología, porque para que un país esté menos expuesto a la competencia, requiere de una economía con una estructura productiva diversificada basada en la inversión en I+D que le permita desarrollar los sectores tecnológicos poco conocidos y de mayor demanda. Asimismo, en el informe preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016b) se muestra cómo la poca inversión en tecnología, y por ende la escasa complejidad en estructuras, se vincula con la diversificación de las exportaciones. En la Figura 7 se puede observar que el Perú es uno de los países con

menor nivel de importación y exportación en productos de intensidad tecnológica media y alta.



*Figura 7.* Exportaciones e importaciones per cápita de productos de intensidad tecnológica media y alta 2014. Tomado de “Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: La situación de América Latina y el Caribe” (p. 17), por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016b ([http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40530/S1600833\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40530/S1600833_es.pdf)).

Como manifestó la CEPAL (2016b), a medida que un país invierte en crear estructuras productivas diversificadas, se desarrollan nuevos productos y nuevas formas de hacer negocio; y esto a su vez se transforma en un incremento del ingreso per cápita y del gasto en I+D, creando así un denominado círculo virtuoso. Tal como se aprecia en la Figura 8, existe una correlación directa entre las economías que invierten más en tecnología y las economías con un mayor ingreso per cápita; para lograr esto se requiere de una participación activa de parte del Gobierno y de parte de la empresa privada, pues es a través de estos que se trazará el camino para el desarrollo.



*Figura 8.* Países seleccionados: PIB per cápita y gasto en investigación y desarrollo, promedio de 2009-2013. Tomado de “Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: La situación de América Latina y el Caribe” (p. 18), por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2016b ([http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40530/S1600833\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40530/S1600833_es.pdf)).

De acuerdo con el Ranking del Índice Global de Innovación, el Perú ocupa el puesto número 70 a nivel mundial de un total de 127 países (Dutta, Lanvin, & Wunsch-Vincent, 2017). Esta posición está muy ligada al porcentaje del PBI que el Perú destina en gastos en investigación y desarrollo. Según el Banco Mundial (2016b), a diciembre del 2015 era solo del 0.12%. Si se compara este dato con el gasto en I+D que destinan países como Corea del Sur, donde es el 4.2% de su PBI, o Israel, que destina el 4.27% de su PBI, el Perú está muy distante de mejorar posiciones y volverse una nación competitiva.

Los países tienen diversas formas para apropiarse de los resultados de las inversiones en I+D que realizan; la principal de ellas es mediante las patentes, por lo que el índice de solicitudes y patentes otorgadas es un indicador muy útil para analizar el desempeño innovador de un país (CEPAL, 2016b). Las patentes trídicas son aquellas que han sido solicitadas a las tres oficinas otorgadoras de patentes más grandes del mundo: la

estadounidense (USPTO), la europea (OEP) y la japonesa (JPO); por lo que según la CEPAL (2017), el cómputo de patentes triádicas es un buen indicador para medir aquellas innovaciones que tienen un alcance global. Según este indicador, los países de América Latina se encuentran muy relegados con un 0.14 patentes por cada millón de habitantes, siendo las tecnologías en farmacéutica, información y comunicación las más patentadas de la región; sin embargo el mayor porcentaje de las solicitudes de patentes solicitadas provienen de no residentes en la región. Como se puede observar en la Figura 9, en el Perú prácticamente todas las patentes han sido solicitadas por no residentes.

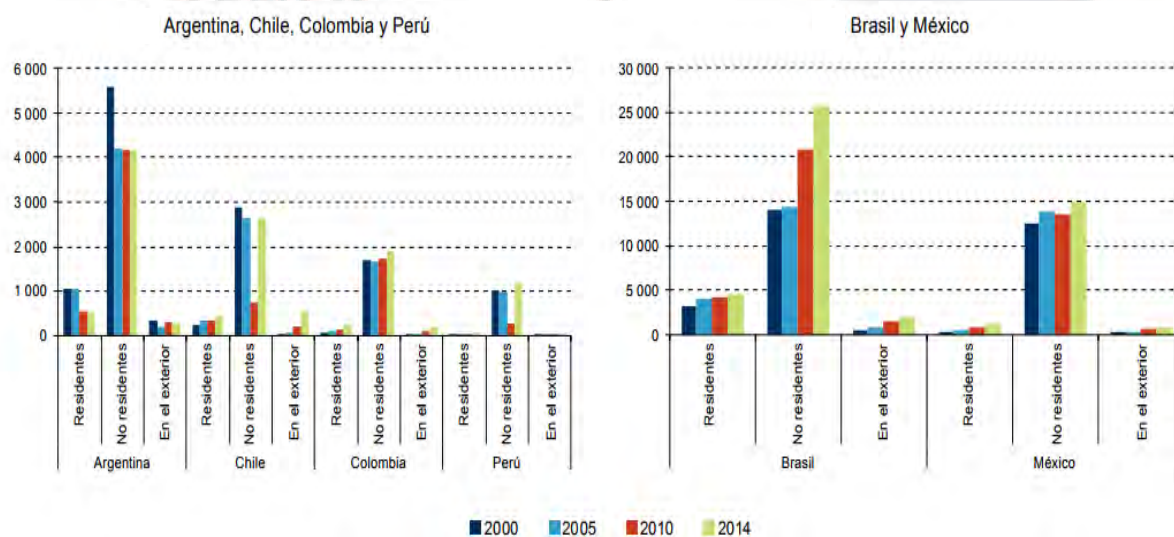


Figura 9. Número de solicitudes de patentes, 2000-2014, 2015. Tomado de “Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: La situación de América Latina y el Caribe” (p. 38), por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2016b ([http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40530/S1600833\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40530/S1600833_es.pdf)).

Existe aún un largo camino por recorrer en el ámbito de la tecnología y desarrollo, no solo en el Perú sino en América Latina en general. El Perú sigue basando su economía en la exportación de *commodities* sin valor agregado, la industria está muy poco desarrollada y la inversión en tecnología es mínima; en escenarios como este, se corre el riesgo de que suceda lo que ha pasado en Venezuela, donde la crisis política se ha visto aún más golpeada por una crisis económica producto de la dependencia económica del petróleo y la inexistencia de una industria que los obliga a importar casi todo lo que consumen.

**Fuerzas ecológicas y ambientales (E).** Estas fuerzas son impulsadas por las instituciones que luchan por preservar el medio ambiente (D'Alessio, 2013). En la Tabla 7 se detallan las variables que se deben evaluar a fin de determinar si generan una oportunidad o amenaza para el distrito de San Borja.

Tabla 7

*Variables Ecológicas y Ambientales*

Principales	Secundarias
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Protección del medio ambiente</li> <li>. Preservación de recursos naturales no renovables</li> <li>. Amenaza de desastres naturales</li> <li>. Cultura de reciclaje</li> <li>. Manejo de desperdicios y desechos</li> <li>. Conservación de energía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Presencia de movimientos ambientalistas</li> <li>. Contaminación del aire, del agua y de las tierras</li> <li>. Protección de la biodiversidad en flora y fauna</li> <li>. Deterioro de la capa de ozono</li> </ul>

*Nota.* Adaptado de *El proceso estratégico. Un enfoque de gerencia* (2a ed., p. 123), por F. A. D'Alessio, 2013, México D. F., México: Pearson.

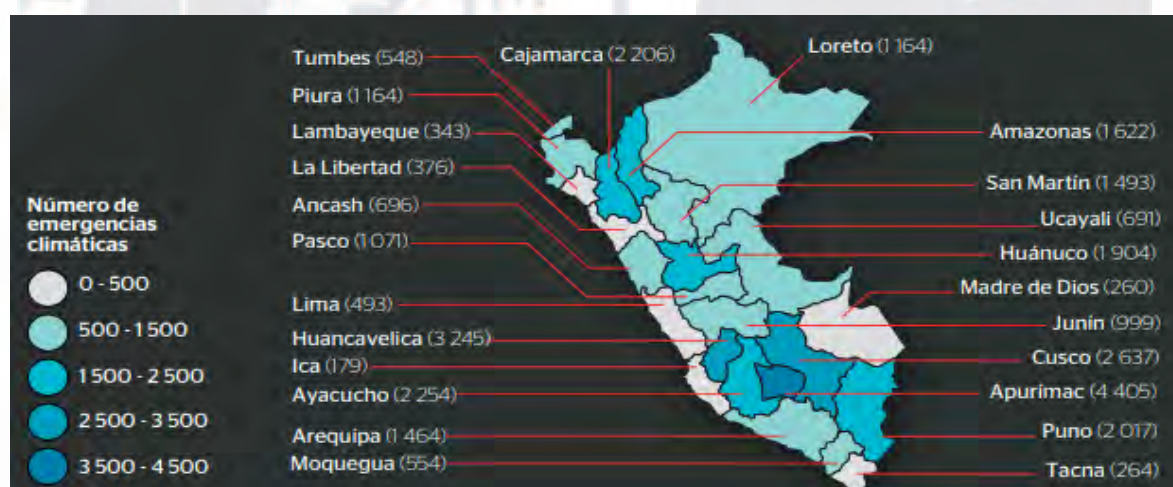
En los últimos años, debido al desarrollo de las nuevas tecnologías, el mundo ha experimentado drásticos cambios; sin embargo, a pesar de los avances que se han dado en el ámbito tecnológico, las brechas de desigualdad se siguen acrecentando, la población sigue creciendo y con ella aumenta también la explotación de los recursos naturales. Conociendo esta problemática, en el año 2012, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, se lograron alinear los objetivos de desarrollo del milenio con otras iniciativas relacionadas con la sostenibilidad, estableciendo así los objetivos de desarrollo sostenible. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016), los objetivos de desarrollo sostenible son “un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad” (párr. 1).

Para la CEPAL (2016b), el estilo de desarrollo de los países latinoamericanos está basado en la abundancia y explotación de los recursos mineros, forestales y pesqueros; esto



ha afectado de manera significativa el medioambiente debido a las emisiones contaminantes que han sido producidas por estas actividades. En América Latina las consecuencias de la falta de regulación y conciencia ambiental afectan y seguirán afectando con mayor frecuencia a la región.

El Perú no ha sido ajeno a las consecuencias climáticas por la falta de regulación ambiental, como se puede observar en la Figura 10, el número de emergencias climáticas son bastante mayores en los departamentos en cuales existe proyectos de explotación minera como Cajamarca, Cusco, y Apurímac. Si bien la minería es una fuente importante de recursos económicos para el país, es evidente que los departamentos en los cuales se desarrollan los principales proyectos mineros se han visto afectados por la falta de regulación y aplicación de medidas y políticas ambientales.

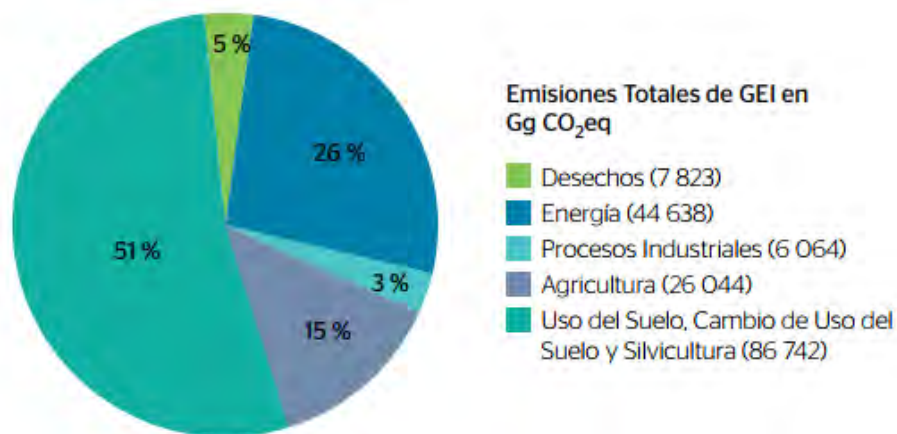


*Figura 10.* Emergencias causadas por peligros climáticos por región (2003-2014). Tomado de “El Perú y el cambio climático. Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático” (p. 169), por el Ministerio del Ambiente (MINAM), 2016 (<http://unfccc.int/resource/docs/natc/pernc3.pdf>).

En 1993, el Perú ratifica la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y es partir de dicho compromiso que se crea un marco normativo y político para la gestión del cambio climático. Ese año se crea también la Comisión Nacional sobre los Cambios Climáticos (CNCC) y en el 2008, el Ministerio del Ambiente (MINAM).

El MINAM es la autoridad ambiental nacional y central en la gestión del cambio climático; dentro de sus funciones se encuentra el definir los objetivos y estándares nacionales a través de la Política Nacional del Ambiente, la misma que incluye los lineamientos, la gestión de emisiones y la adaptación al cambio climático (MINAM, 2016a).

Según el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT, citado en MINAM, 2016a), las emisiones de gases de efecto invernadero per cápita en el Perú ascienden a 5,68 t CO<sub>2</sub>eq y el promedio mundial es de 8 t CO<sub>2</sub> eq. De acuerdo con el informe realizado por el MINAM (2016), el 51% de las emisiones de gases de efecto invernadero en el Perú provienen del uso de suelos, cambio de uso de suelo y silvicultura; el 26% proviene de la energía (ver Figura 11), donde el principal emisor es la quema de combustibles del sector transporte. Si bien el Perú actualmente no es un gran emisor de gases de efecto invernadero, es importante tomar previsiones que permitan cumplir con la meta global de estabilizar el aumento de la temperatura del planeta a no más de 2 °C con respecto a la era preindustrial.



*Figura 11.* Distribución de las emisiones de GEI por categorías. Tomado de “El Perú y el cambio climático. Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático” (p. 69), por el Ministerio del Ambiente (MINAM), 2016 (<http://unfccc.int/resource/docs/natc/pernc3.pdf>).

### 2.1.2. Matriz Evaluación de Factores Externos

De acuerdo con D’Alessio (2013), la Matriz de Evaluación de Factores Externos permite resumir la información externa evaluada en el análisis PESTE, cuantificando los

resultados en las oportunidades y amenazas a las que una organización debe responder de manera ofensiva como defensiva. La Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE) se detalla en la Tabla 8.

Tabla 8

*Matriz Evaluación de Factores Externos*

Factores determinantes de éxito	Peso	Valor	Ponderación
<b>Oportunidades</b>			
1 Aumento de las inversiones privadas nacionales y extranjeras.	0.05	2	0.10
2 Incremento del interés por invertir en tecnología por parte de las empresas.	0.05	1	0.05
3 Incremento del PBI per cápita en el país.	0.10	2	0.20
4 Reducción de los costos de inversión en tecnologías avanzadas de información y comunicación que permitirán mejorar la calidad de los servicios.	0.10	2	0.20
5 Fácil acceso vial de los distritos cercanos hacia San Borja.	0.10	2	0.20
6 Incremento de la conciencia social por parte de la población.	0.05	2	0.10
7 Incremento de la creación de <i>startups</i> en el Perú.	0.05	1	0.05
8 Incremento de programas de incentivos por parte del sector privado y público para la creación de <i>startups</i> en el Perú.	0.05	1	0.05
Subtotal	0.55		0.95
<b>Amenazas</b>			
1 El Perú es uno de los países que menos invierte en I+D.	0.05	1	0.05
2 Incremento del parque automotor y del tráfico en Lima Metropolitana.	0.10	1	0.10
3 Falta de políticas y programas de conservación del medioambiente que integren a todos los distritos de Lima.	0.10	2	0.20
4 Ausencia de la ejecución de planes de ordenamiento territorial que integren todos los distritos de Lima.	0.10	2	0.20
5 Ausencia de la ejecución de planes de seguridad integrales que involucren a todos los distritos de Lima.	0.10	2	0.20
Subtotal	0.45		0.75
<b>Total</b>	<b>1.00</b>		<b>1.70</b>

*Nota.* Valor: 4= la respuesta es superior; 3= la respuesta está por encima del promedio; 2= la respuesta está en el promedio; 1= la respuesta es pobre. Adaptado de *El proceso estratégico. Un enfoque de gerencia* (2a ed., p. 113), por F. A. D'Alessio, 2013, México D. F., México: Pearson.

## 2.2. Estudio del Contexto Interno de la Ciudad

De acuerdo con D'Alessio (2013), la evaluación interna tiene por objetivo el desarrollar estrategias que permitan capitalizar las fortalezas identificadas y neutralizar las debilidades.

### 2.2.1. Análisis AMOFHIT

**Administración y gerencia (A).** Según D'Alessio (2013), la gerencia es la responsable de dirigir los aspectos operacionales y estratégicos, así como de definir el rumbo de una organización.

En los últimos comicios realizados en el 2014, fue reelegido como alcalde del distrito de San Borja el señor Marco Antonio Álvarez Vargas, quien representó a la lista del Partido Popular Cristiano (PPC). Álvarez Vargas es natural de la provincia de Atalaya, Ucayali, y reside en San Borja desde hace 14 años, fue regidor del distrito en el periodo 2003-2006, teniente alcalde del distrito en el periodo 2007-2010 y alcalde en los periodos 2010-2014 y 2014-2017.

Dentro de los objetivos establecidos en el Plan de Gobierno de Álvarez Vargas, se encontraba hacer de San Borja un distrito seguro, moderno e integrado, impulsando el desarrollo empresarial y consolidando al distrito como un modelo de gestión ambiental urbana en el país. Estos objetivos fueron trasladados al Plan de Desarrollo Concertado del distrito y al Plan Estratégico Institucional; en ambos documentos se ha establecido como visión el hacer de San Borja un distrito con “identidad culta, con valores cívicos, competitivo en una ciudad de desarrollo sostenible, tecnológico y seguro” (Municipalidad de San Borja, 2016, p. 14).

El Plan de Desarrollo Concertado y el Plan Estratégico Institucional de San Borja contienen los ocho objetivos estratégicos que ha planteado la municipalidad para el periodo 2017-2021; cada objetivo cuenta con dos a más indicadores que permiten medir el avance de

los mismos; el documento, además, incluye metas establecidas para el cierre del año 2017 y el año 2021. A continuación, en la Tabla 9, se detallan los objetivos estratégicos planteados en ambos documentos.

Tabla 9

*Objetivos Estratégicos del Distrito de San Borja*

N°	Objetivos estratégicos
1	Reducir los niveles de inseguridad y victimización del distrito.
2	Promover y mejorar el nivel de calidad de vida del vecino.
3	Consolidar al distrito con accesos de movilidad sostenible y segura en la transitabilidad vial y urbana con enfoque interdistrital.
4	Fortalecer la gobernabilidad y participación política y ciudadana en el distrito.
5	Desarrollar y fortalecer una ciudad de bajas emisiones de CO2 y resiliencia.
6	Disminuir el riesgo de desastres en el distrito.
7	Fortalecer el nivel (calidad) de ordenamiento territorial sostenible (competitivo) en el distrito.
8	Desarrollar una ciudad inteligente / conectividad física y tecnológica en el distrito.

*Nota.* Tomado de “Plan Distrital de Desarrollo Concertado Local de San Borja 2017-2021,” por la Municipalidad de San Borja, 2016 (<http://www.munisanborja.gob.pe/dmdocuments/>).

El cuarto objetivo estratégico de San Borja es fortalecer la gobernabilidad y participación política y ciudadana en el distrito. Este objetivo tiene como indicadores: (a) el porcentaje de calidad de gasto, el mismo que a diciembre del 2016 era de 78% y tiene como meta para el 2021 llegar a 79%; (b) el porcentaje de eficacia del ingreso, el mismo que a diciembre del 2016 era de 72.85% y tiene como meta para el 2021 llegar a 90%; y (c) el porcentaje de transparencia municipal, el mismo que a diciembre del 2016 era de 85% y tiene como meta para el 2021 llegar a 99% (Municipalidad de San Borja, 2016).

**Marketing y ventas (M).** Según D’Alessio (2008), esta variable está “centrada en satisfacer las necesidades de los consumidores a través de la adecuación de la oferta de bienes

y servicios de la organización, es una función vital bajo las actuales condiciones de competencia y globalización” (p. 172).

De acuerdo con el Plan Concertado de Desarrollo 2017-2021 de la Municipalidad de San Borja, esta última fomenta la competitividad empresarial mediante instrumentos de zonificación y control urbano. Actualmente, la actividad comercial local se desarrolla a lo largo de los ejes metropolitanos, principalmente en las avenidas San Luis y Aviación; asimismo en las avenidas Primavera y De La Rosa Toro se ha desarrollado una actividad comercial gastronómica (Municipalidad de San Borja, 2016).

Según data del INEI (2017c), en San Borja existían 18,389 empresas a diciembre del 2016, lo cual representaba apenas el 4.8% del total de empresas registradas en Lima Metropolitana; esto se explica porque gran parte del distrito es considerado como zona residencial. Igualmente, en el mismo informe del INEI se verifica que la densidad empresarial en San Borja es de 1,846.3 empresas por kilómetro cuadrado y de 163.7 empresas por cada mil habitantes en el distrito.

#### ***Operaciones y logística. Infraestructura (M).***

*Infraestructura de seguridad.* De acuerdo con el Plan Concertado de Desarrollo 2017-2021 de la Municipalidad de San Borja, el distrito cuenta con dos comisarías y nueve módulos de seguridad ciudadana descentralizados. Uno de los objetivos estratégicos del distrito es reducir sus niveles de inseguridad y victimización, y para ello tiene como indicador el porcentaje de victimización en el distrito, el mismo que a diciembre del 2016 era de 27.3% y tiene como meta para el 2021 llegar a 21.39% a través de la formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana, que a la fecha ya ha sido implementado y considera las siguientes acciones estratégicas: (a) impulsar y desarrollar la gestión de seguridad ciudadana integral a través de la interconexión con los socios estratégicos (PNP - vecinos ), y (b) fortalecer y desarrollar mecanismos de mitigación de victimización, y mejorar la

percepción de la seguridad ciudadana con redes interdistritales (Municipalidad de San Borja, 2016).

*Infraestructura deportiva pública.* De acuerdo con el Plan Concertado de Desarrollo 2017-2021 de la Municipalidad de San Borja (2016), el distrito cuenta con la siguiente infraestructura: (a) polideportivo Limatambo, (b) polideportivo Rosa Toro, y (c) el circuito del caminante.

El segundo objetivo estratégico del distrito es promover y mejorar el nivel de calidad de vida del vecino. Este objetivo tiene los siguientes indicadores: (a) el porcentaje de acceso a los servicios sociales y de deportes, el mismo que a diciembre del 2016 era 34%, con una meta de 42% al año 2021; (b) porcentaje de acceso a los servicios culturales, el mismo que a diciembre del 2016 era 1.71%, con una meta de 13% al año 2021; (c) el índice de desarrollo humano, el mismo que a diciembre del 2016 era 0.75, con una meta de 0.79 al año 2021; y (d) la cobertura a los servicios de salud, el mismo que a diciembre del 2016 era 36%, con una meta de 75% al año 2021 (Municipalidad de San Borja, 2016).

Se espera que el logro de estos objetivos sea posible con la implementación de las siguientes acciones estratégicas establecidas: (a) fortalecer los programas sociales dirigidos al vecino para mejorar su calidad de vida, (b) promover la educación con calidad y meritocracia en niños y jóvenes, (c) fomentar e impulsar la lectura con el uso de los espacios intermodales en el distrito, (d) promover el desarrollo del arte, la cultura, la recreación y el deporte con enfoque intercultural en el distrito; (e) promover y fortalecer la sociabilidad y convivencia en el distrito, (f) promover mecanismos de promoción social intergeneracional con servicios dirigidos a la población vulnerable; y (g) promover el crecimiento de la cobertura asistencial de capa simple con programas preventivos y recuperativos en salud (Municipalidad de San Borja, 2016).

*Ordenamiento territorial.* El sétimo objetivo estratégico de San Borja es fortalecer el nivel (calidad) de ordenamiento territorial sostenible (competitivo) en el distrito. Este objetivo tiene los siguientes indicadores: (a) el grado de satisfacción por el ordenamiento territorial sostenible, el mismo que a diciembre del 2016 fue 75%, con una meta de 83% al año 2021; (b) porcentaje de crecimiento de territorio sostenible, el mismo que a diciembre del 2016 fue 2.01%, con una meta de 3.0% al año 2021. Se espera alcanzar este objetivo con la implementación de las siguientes acciones estratégicas establecidas: (a) impulsar el ordenamiento de la transitabilidad urbana y el transporte alternativo sostenible para generar un plan vial con soluciones de reducción de uso de los vehículos particulares, (b) fortalecer los mecanismos que permitan consolidar al distrito en una ciudad armónica y sostenible, (c) fortalecer la recuperación de espacios públicos, (d) incrementar los espacios públicos sobre la base de políticas de mejora del uso de suelo privado y el manejo de alturas de edificación, y (e) fomentar la destugurización de las edificaciones residenciales a través de programas de renovación urbana en las zonas originadas por edificaciones informales (asentamientos humanos) y zonas de reglamentación especial (Municipalidad de San Borja, 2016).

***Finanzas y contabilidad (F).*** El presupuesto inicial aprobado para el distrito de San Borja fue de S/ 98'401,524, posteriormente modificado a S/ 117'743,941. Al cierre de diciembre del 2017 el presupuesto ejecutado fue de S/ 106'831,365 lo que se traduce en una ejecución del 90.7% del total asignado. A nivel de Lima Metropolitana, San Borja es el segundo distrito con mejor porcentaje de ejecución del presupuesto, después de Miraflores que ejecuto el 95.7% del total asignado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

El 78% del presupuesto, es decir S/ 91'45,2636, fueron asignados a Bienes y Servicios, es decir a los gastos por concepto de adquisición de bienes necesarios para el funcionamiento de la institución y para el cumplimiento de sus funciones, así como los gastos por servicios prestados a la institución. La ejecución de este gasto fue del 94.2%.



El 11% del total del presupuesto, es decir S/ 12'683,592, fueron asignados a gastos Personal y Obligaciones Sociales, esta partida se refiere al gasto asignado al pago al personal activo en el sector público con vinculo laboral, esta partida se ejecutó en un 93.8%.

El 10% del total del presupuesto, es decir 11'701,302, fueron asignados a la inversión en activos y estudios de los proyectos de inversión, esta partida es la que representa la menor ejecución, con solo un 60.9% realizado.

La distribución del presupuesto de la Municipalidad de San Borja, por categorías presupuestales es la siguiente: 48% asignado a la categoría presupuestal de Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, 17% asignado a la categoría presupuestal de Acciones Centrales, y el 34.8% en Programas Presupuestales.

Las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos comprenden las actividades establecidas hacia una finalidad específica pero que no resulta en la entrega de un producto a la población, en esta categoría también pueden ser incluidos proyectos y acciones sobre la población que no formen parte de un Programa Presupuestal (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

En las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, el 37% del presupuesto de esta categoría fue asignado al mantenimiento de parques y jardines, ejecutándose 88.3% del total presupuestado. Otras acciones que se encuentran de esta categoría son el servicio de limpieza pública con S/ 2'438,150 asignados y 94.4% ejecutado, la promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales con S/ 2'137,412 asignados y 98.7% ejecutado, el planeamiento urbano con S/ 2'390,220 asignados y el 93.5% ejecutado, el mantenimiento de la vía local con S/ 3'886,918 asignados y 79.2% ejecutado, fiscalización con 3'346,777 asignados y 97.5% ejecutado, la administración de recursos municipales con S/ 4'071,010 asignados y 95.7% ejecutado, finalmente el apoyo a ciudadano y la familia con

S/ 1'959,722 asignados y el 96.9% del presupuesto ejecutado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Las acciones centrales es una categoría presupuestaria que incluye aquellas actividades que son orientadas a la gestión de recursos humanos, materiales y financieros de la Municipalidad y que contribuirán de manera indivisible y transversal al logro de los resultados de los Programas Presupuestales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

En el presupuesto de la Municipalidad de San Borja el 17% de los recursos se encuentran asignados a las Acciones Centrales, y dentro de la misma S/2'531,785 han sido asignados a las acciones en Planeamiento y Presupuesto, S/ 10'062,390 asignados a gestión administrativa, y el resto de los recursos fueron a asignados a las acciones de conducción y orientación superior, asesoramiento técnico y jurídico, gestión de recursos humanos, acciones de control y auditoría, y a la defensa judicial del Estado.

Los programas presupuestales permiten mejorar la calidad del gasto público, pues los recursos son asignados a productos específicos que efectivamente van a contribuir al bienestar y a la solución de problemas que afectan a la población, es por ello por lo que forman parte del Presupuesto por Resultados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

A nivel de programas presupuestales, el Programa Presupuestal de Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana diseñado por el Ministerio del Interior, tiene asignado S/ 25'622, 904, es decir el 22% del total del presupuesto. Al cierre del año 2017 el presupuesto de este programa se ejecutó en un 93%, siendo la principal partida en este rubro, con un 83.7% del total del presupuesto asignado, el gasto en patrullaje por sector; seguido con un 10.7% asignado al mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

El segundo Programa Presupuestal con mayores recursos asignados, es el Programa sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual tenía asignado S/ 9'344, 160 y fue

ejecutado en un 92.4%. El principal producto de este programa al que se le asignaron recursos fueron a las Entidades con Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, destinando S/ 9'124,727 del total del presupuesto de San Borja al manejo de residuos sólidos municipales, esta partida se ejecutó en un 92.5%.

El tercer programa presupuestal con mayor asignación de recursos fue el Programa Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el Sistema de Transporte; a este programa se le asignó un presupuesto de S/ 4'754,353 y fue ejecutado en un 96%. El 84% del presupuesto del Programa 0138 fue destinado a acciones de fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas.

El 1% restante del presupuesto se divide en los siguientes Programas Presupuestales: TBC- VIH/Sida con S/ 55, 968 asignados (0.05% del presupuesto), Mejora de Inocuidad Agroalimentaria con S/ 7,898 asignados (0.01% del presupuesto), Emergencias por Desastres con S/ 891, 719 asignados (0.76% del presupuesto), Incremento de la Practica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la población peruana con S/ 47,970 asignados (0.04% del presupuesto), Mejoramiento Integral de Barrios con S/ 191,650 asignados ( 0.16% del presupuesto) y el programa Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono con S/ 10,500 asignados (0.01% del presupuesto).

Con respecto a los ingresos, del total de las fuentes presupuestadas el 50% correspondía a los recursos directamente recaudados, el 49% a los recursos determinados; y el 1% a los recursos por operaciones de crédito y a las donaciones y transferencias (Municipalidad de San Borja, 2017c).

Los recursos directamente recaudados son aquellos ingresos que han sido generados por entidades públicas y que son administrados por la misma. En el distrito de San Borja los recursos directamente recaudados ascienden a S/ 59'158,843 en presupuesto y el total recaudado al cierre del año 2017 fue de S/ 57'414,181. La principal partida que corresponde a

estos recursos son los servicios prestados, tales como S/ 17'484, 449 en Serenazgo, S/ 12'072,406 en Parques y Jardines y S/ 8'463,686 en Limpieza Pública.

Los recursos determinados corresponden a los fondos de compensación municipal, impuestos municipales, canon, regalías, entre otros. En la Municipalidad de San Borja las recaudaciones en Impuestos y contribuciones obligatorias ascendió a S/ 53'447,597 al cierre del año 2017, siendo el Impuesto Predial quien realizó la mayor contribución con S/ 33'771,245, seguido por Alcabala con S/ 13'432,669.

La provincia de Lima, incluyendo a Lima Metropolitana, esta conformada por 43 distritos; la Municipalidad de San Borja recaudo en el 2017 un total de S/ 114'672,477 consiguiendo un 97.7% de lo presupuestado, además es el noveno distrito en generar mayores ingresos, por encima de San Borja se encuentran los distritos de Lima Metropolitana como el mayor recaudador con S/ 3'939'820,571, seguido por Santiago de Surco, Ate Vitarte, San Isidro, Miraflores, San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador, San Martín de Porres y La Molina.

San Borja a pesar de ser el noveno distrito con mayor recaudación, ocupa el segundo puesto en la ejecución del presupuesto 2017, por encima de San Borja se encuentra solo el distrito de Miraflores. Lima Metropolitana siendo el gobierno local en Lima con mayor recaudación, solo ejecuto el 65.5% de su presupuesto anual 2017 ocupando el puesto 40 en ejecución, de un total de 43 de gobiernos locales; otro de los distritos con mayor recaudación y con pobre ejecución del presupuesto es Ate Vitarte que ocupa el puesto 32 con un 71.5% de ejecución.

**Recursos humanos (H).** La población estimada del distrito es de 116,700 habitantes y 37,800 hogares, que representan el 1.1% del total de la población limeña (CPI, 2017). En cuanto al estrato social, en San Borja el 81.5% de la población es de un estrato social alto; el 16.8%, de un estrato social medio alto; el 1.4%, de un estrato medio, y el 0.4% es de un

estrato medio bajo. Estas cifras, trasladadas al porcentaje de área ocupada del distrito (ver Figura 12), significan que el 79.1% de las manzanas está ocupado por hogares de un estrato social alto; el 19.5%, estrato social medio alto; el 1.2%, estrato social medio bajo, y el 0.2% pertenece a un estrato social medio (INEI, 2016b).

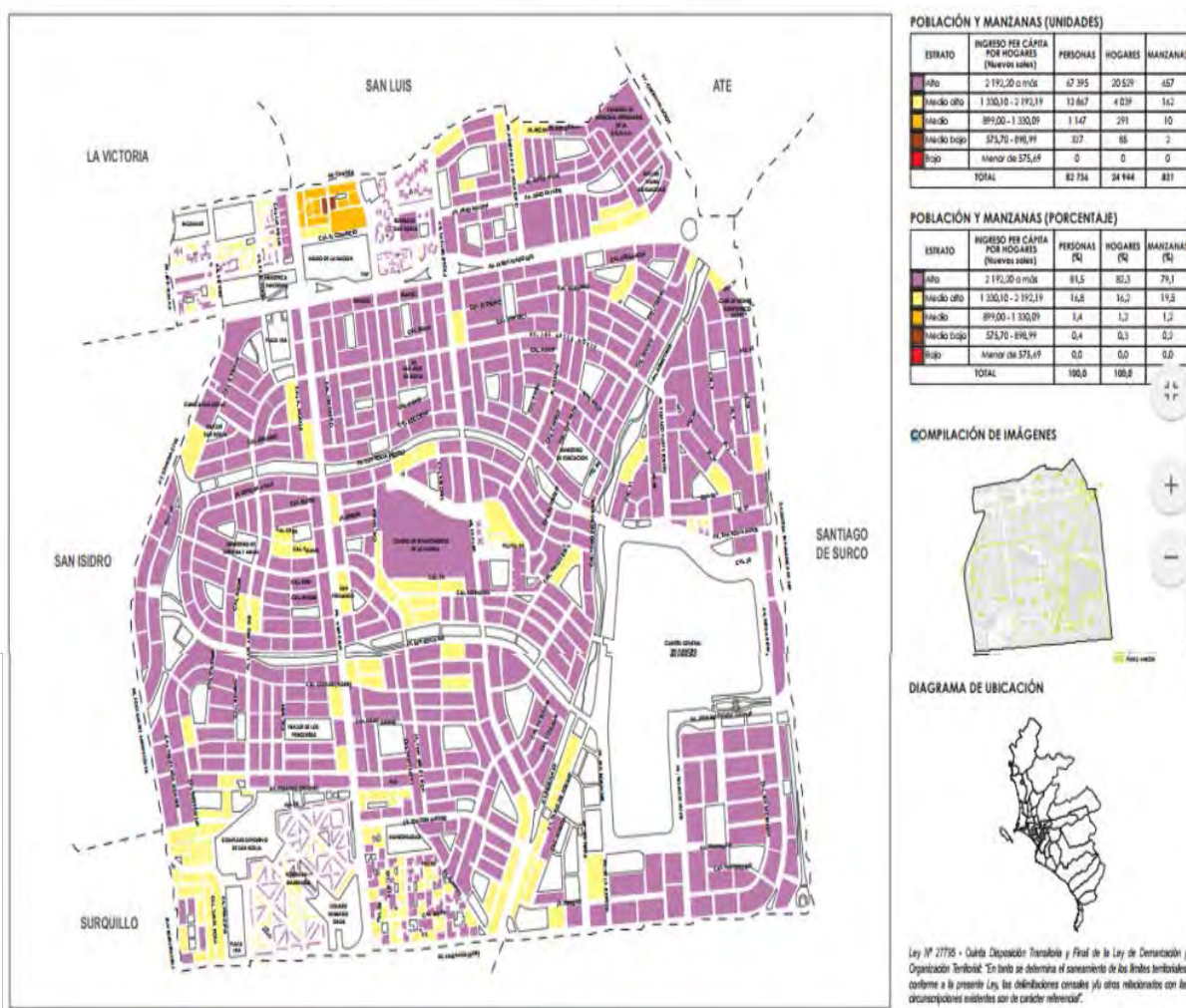


Figura 12. Plano estratificado a nivel de manzana por ingreso per cápita del hogar, distrito de San Borja 2016. Tomado de “Planos estratificados de Lima Metropolitana a nivel de manzana 2016” (p. 46), por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2016 ([https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/.../libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/.../libro.pdf)).

Si bien en el plano estratificado de Lima Metropolitana a nivel de manzana 2016 elaborado por el INEI (2016) se indicó que en el distrito de San Borja no existen grupos de pobreza, en el Plan de Desarrollo Concertado 2016 del distrito sí se hace mención a la existencia de población en pobreza que reside en asentamientos humanos, tales como El

Bosque, El Bosque de San Borja sector 12, Pequeños Agricultores Todos Los Santos sector 11, Asentamiento Humano San Juan Masías y San Juan Masías sector 1; por lo que el plano de sectorización por ingreso económico elaborado por la Municipalidad de San Borja difiere del Plano Estratificado elaborado por el INEI (ver Figura 13).

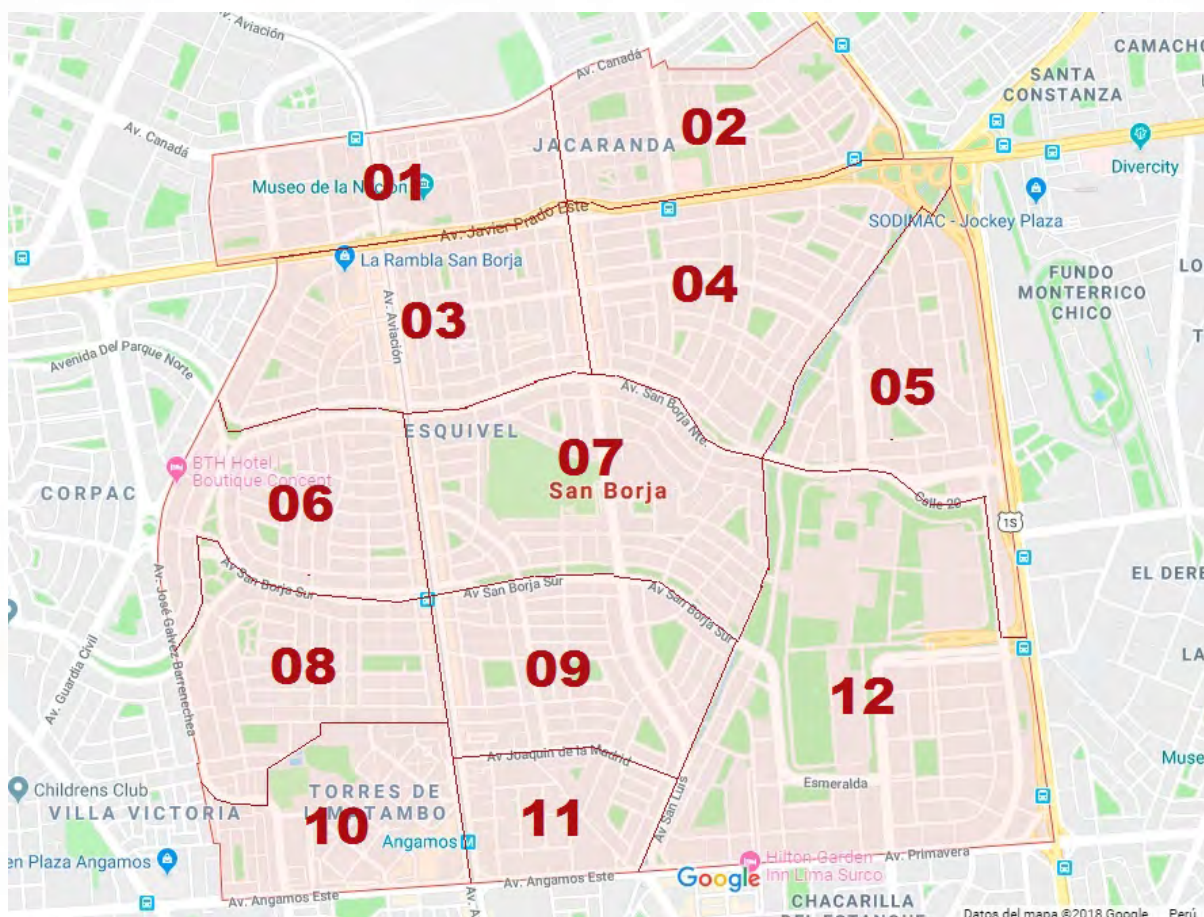


Figura 13. Mapa del distrito de San Borja dividido por sectores. (s.f. ([http://www.munisanborja.gob.pe/index.php/cas/doc\\_download/2332-mapa-sectorizado-de-san-borja-y-poblacion-ano.html](http://www.munisanborja.gob.pe/index.php/cas/doc_download/2332-mapa-sectorizado-de-san-borja-y-poblacion-ano.html))).

### *Sistemas de información y comunicaciones (I).*

*Infraestructura vial.* El distrito de San Borja cuenta con las siguientes vías principales:

- Expresas: Carretera Panamericana Sur y av. Javier Prado.
- Arteriales: Avenidas Angamos Este, Primavera y Aviación.

- Colectoras: Avenidas Canadá, Guardia Civil, San Luis, San Borja Norte, San Borja Sur y Velasco Astete.

Asimismo, en el distrito se ubican tres estaciones de embarque y desembarque del Metro de Lima: las estaciones Angamos, San Borja Sur y La Cultura. El distrito también cuenta con aproximadamente 9.5 km de ciclovías y con el programa San Borja Bici, a través del cual se realiza el préstamo gratuito de bicicletas con fin el de impulsar el uso de este medio de transporte (Municipalidad de San Borja, 2016).

Como parte del desarrollo de la infraestructura vial, el tercer objetivo estratégico de San Borja es consolidar al distrito con accesos de movilidad sostenible y segura en la transitabilidad vial y urbana con enfoque interdistrital. Este objetivo tiene los siguientes indicadores: (a) el porcentaje de accidentes de tránsito urbano, el mismo que a diciembre del 2016 era de 0.58% y tiene como meta para el 2021 llegar a 0.45%; (b) porcentaje de accesibilidad a la movilidad sostenible, el mismo que a diciembre del 2016 era de 1.6% y tiene como meta para el 2021 llegar a 2.3%; y (c) porcentaje de accesibilidad a la transitabilidad urbana, el mismo que a diciembre del 2016 era de 59% y tiene como meta para el 2021 llegar a 76% (Municipalidad de San Borja, 2016).

***Tecnología e investigación y desarrollo (T).*** A fin de impulsar el desarrollo tecnológico, el octavo objetivo estratégico de San Borja es desarrollar una ciudad inteligente / conectividad física y tecnológica en el distrito. Este objetivo tiene los siguientes indicadores: (a) el porcentaje de conectividad física y tecnológica, el mismo que a diciembre del 2016 era de 20% y tiene como meta para el 2021 llegar a 35%; y (b) el porcentaje de innovación y tecnología en el distrito, el mismo que a diciembre del 2016 era de 12% y tiene como meta para el 2021 llegar a 21% (Municipalidad de San Borja, 2016).

Las acciones estratégicas que se han planteado para lograr estos objetivos son las siguientes: (a) fomentar la innovación tecnológica pública y privada con la participación de

los principales actores del distrito, (b) promover los mecanismos de gobierno público inteligente y tecnológico, y (c) promover los mecanismos para una ciudad inteligente tanto física como tecnológica (Municipalidad de San Borja, 2016).

El quinto objetivo estratégico del distrito también está relacionado con el desarrollo sostenible de San Borja; los indicadores que se han planteado para medir este objetivo son los siguientes: (a) medición de la calidad ambiental de aire, el mismo que a diciembre del 2016 era de  $ECO_2=14.72$  y tiene como meta para el 2021 llegar a  $ECO_2=20$ ; (b) per cápita de áreas verdes, el mismo que a diciembre del 2016 era de 13.4 y tiene como meta para el 2021 llegar a 14.55, y (c) porcentaje de viviendas inscritas en segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos, el mismo que a diciembre del 2016 era de 22% y tiene como meta para el 2021 llegar a 45% (Municipalidad de San Borja, 2016).

Las acciones estratégicas que se han planteado para lograr estos objetivos son las siguientes: (a) impulsar el crecimiento de áreas verdes para mejorar la calidad ambiental en el distrito, (b) fortalecer los servicios públicos (áreas verdes) con tecnología /automatización avanzada multifuncional, (c) fortalecer e implementar el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, (d) desarrollar e implementar la red de monitoreo y vigilancia de la calidad ambiental del aire, ruido y agua; (e) promover el riego tecnificado con agua tratada en áreas verdes con la participación de actores estratégicos, y (e) desarrollar la resiliencia en el distrito en armonía con el vecino (Municipalidad de San Borja, 2016).

### **2.2.2. Matriz Evaluación de Factores Internos**

De acuerdo con D'Alessio (2013), permite tener un resumen de las fortalezas y debilidades evaluadas durante análisis interno, además de ello permite identificar la relación que existe entre las diferentes áreas evaluadas. La Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI) se detalla en la Tabla 10.



Tabla 10

*Matriz Evaluación de Factores Internos*

Factores determinantes del éxito	Peso	Valor	Ponderación
<b>Fortalezas</b>			
1 Ubicación geográfica estratégica.	0.08	4	0.32
2 Alberga a las instituciones culturales más importantes del país.	0.10	4	0.40
3 Nivel socioeconómico de la población del distrito.	0.08	4	0.32
4 Alto porcentaje de recaudación.	0.08	3	0.24
5 Calidad de servicio de seguridad ciudadana por encima del promedio de Lima Metropolitana.	0.07	3	0.21
6 Cuenta con programas de cuidado y mejora del medio ambiente.	0.05	3	0.15
7 Inversión en recursos tecnológicos para la mejora de servicios.	0.04	3	0.12
8 Cuenta con infraestructura destinada a promover la cultura y deporte.	0.04	3	0.12
Subtotal	0.54		1.88
<b>Debilidades</b>			
1 Informalidad.	0.08	2	0.16
2 Sistemas y procesos municipales inadecuados y burocráticos.	0.10	1	0.10
3 Infraestructura con espacios inadecuados.	0.08	2	0.16
4 Falta de programas dirigidos a promover incubadoras tecnológicas.	0.10	1	0.10
5 Falta de programas dirigidos a crear un factor positivo diferenciador del distrito.	0.10	1	0.10
Subtotal	0.46		0.62
<b>Total</b>	<b>1.00</b>		<b>2.50</b>

*Nota.* 4=Fortaleza mayor; 3=Fortaleza menor; 2=Debilidad menor; 1=Debilidad mayor. Adaptado de *El proceso estratégico. Un enfoque de gerencia* (2a ed., p. 190), por F. A. D'Alessio, 2013, México D. F., México: Pearson.

### 2.3. Conclusiones

San Borja es un distrito privilegiado por su ubicación, ya que se encuentra cerca de los principales distritos de Lima, del centro financiero del país y alberga a importantes instituciones públicas; por otro lado, es uno de los distritos de Lima Metropolitana que cuenta con el menor porcentaje de población en situación de pobreza. Estas dos variables claves deberían ser aprovechadas para la creación de una ventaja competitiva del distrito con relación a los distritos aledaños.

San Borja es el distrito de Lima que cuenta con fortalezas para ser el Silicon Valley del Perú; las características de la población y del distrito deberían permitir crear una ciudad que albergue a las principales corporaciones tecnológicas del país y del mundo; esta es la meta más ambiciosa que podría plantearse la gestión actual. Para ello, requeriría trabajar de manera articulada con el Gobierno y la empresa privada. San Borja cuenta con todas las capacidades básicas para desarrollar un proyecto de dicha envergadura.



### **Capítulo III: Metodología**

El presente capítulo describe y explica los procesos metodológicos usados en el estudio. En ese sentido, se detalla el enfoque y el alcance, se justifica el diseño de la investigación, se explica la determinación de la muestra, se describen los procedimientos para la recolección y procesamiento de los datos y los instrumentos usados. Finalmente, se sustenta la validez de los resultados.

#### **3.1 Diseño de la Investigación**

El presente estudio es de enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo y un diseño no experimental transeccional. La investigación tiene un enfoque cuantitativo en el sentido que: (a) refleja la necesidad de medir el problema de la investigación, (b) la recolección de los datos se fundamenta en la medición y (c) los datos obtenidos se representan mediante números, los cuales son analizados con métodos estadísticos. Además, la investigación cuantitativa es objetiva, en cuanto evita que los temores, creencias, deseos y tendencias del investigador influyan en los resultados. Estos, una vez encontrados en una muestra, son generalizados a una colectividad mayor, en este caso, al distrito de San Borja (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014), la finalidad de plantear o no la hipótesis en una investigación cuantitativa dependen del alcance de la investigación, y en aquellas con alcance descriptivo, solo se formulan hipótesis siempre y cuando busquen pronosticar una cifra. Así, la presente investigación no tiene hipótesis, ya que se pretende hallar el Índice de Progreso Social (IPS) del distrito de San Borja en un momento del tiempo determinado. No se busca pronosticar cuál será el índice dentro de un periodo de tiempo determinado.

El alcance de una investigación más que una clasificación es una base de continuidad para iniciar otras investigaciones. En ese sentido, una investigación con alcance descriptivo

puede ser la base de una investigación con alcance correlacional y esta, a su vez, puede ser la base de una investigación con alcance explicativo. Así mismo, definir el alcance permite establecer hasta donde llegará el estudio y determinar el diseño, así como los procedimientos que se van a realizar durante el proceso del estudio de la investigación (Hernández et al., 2014).

En la presente investigación el alcance es descriptivo, dado que el objetivo del presente estudio es hallar y medir el IPS del distrito de San Borja a través de encuestas y de fuentes secundarias. De este modo, se proporciona una medida que refleja la situación actual del distrito en tres dimensiones: (a) Necesidades Humanas Básicas, (b) Fundamentos de Bienestar y (c) Oportunidades. En ese sentido, la investigación no pretende analizar la correlación entre sí de las dimensiones ni descubrir las causas de los resultados obtenidos. Dicho de otro modo, el presente estudio se limita en términos de conocimiento a describir la situación de las dimensiones mencionadas del distrito de San Borja.

### **3.2 Justificación del Diseño**

El diseño es el plan o estrategia que incluye procedimientos y actividades a seguir durante el estudio para responder el planteamiento del problema, que en el presente trabajo es medir el progreso social del distrito de San Borja. Hernández et al. (2014) sostuvieron que la elección del diseño depende del planteamiento del problema, así como del alcance del estudio, y clasificaron los diseños de las investigaciones con enfoque cuantitativo en experimental y no experimental. Al mismo tiempo, dividieron el diseño no experimental en transversal y longitudinal.

El presente estudio tiene un diseño no experimental, transeccional y descriptivo. El diseño no experimental está referido a que las variables independientes no están sujetas a un experimento o a la manipulación intencional para ver sus efectos en otras variables. En ese sentido, el estudio se enfoca en observar la situación existente donde ya no es posible manipular las variables independientes, porque ya sucedieron al igual que sus efectos

(Hernández et al., 2014). Por lo manifestado, el presente estudio es de tipo no experimental, ya que busca mostrar a través de la medición de indicadores, la situación actual del estado de las viviendas, del abastecimiento de agua potable, del estado de la violencia y la delincuencia, entre otros aspectos que constituyen hechos que ya sucedieron.

A la vez, Hernández et al. (2014) clasificaron las investigaciones cuantitativas no experimentales en función del número de momentos en el tiempo en los cuales se recolectan datos. Es así que este tipo de investigaciones puede ser transeccional o longitudinal. Si la investigación se enfoca en estudiar cómo evolucionan las variables o analizar los cambios de una comunidad con el paso del tiempo, el diseño apropiado es el longitudinal. Por otro lado, si la investigación se centra en analizar cuál es el nivel de una o varias variables en un momento dado o evaluar la situación del distrito en un punto del tiempo, corresponde un diseño transversal o transeccional. En ese sentido, el presente estudio es de tipo transeccional al recolectar datos en un solo momento a través de encuestas y la obtención de datos secundarios en una determinada fecha.

### **3.3 Población y Muestra**

Hernández et al. (2014) definieron a la población como el conjunto de casos o elementos que concuerdan con determinadas especificaciones que se están estudiando y de las cuales se pretende sacar conclusiones. En el presente estudio, la población está definida como el conjunto de hogares ubicados dentro de los límites geográficos del distrito de San Borja en la ciudad de Lima, que según el INEI, a octubre 2017 asciende a 33,606 viviendas. Por lo mencionado, es necesaria la selección de una muestra representativa.

La muestra es un subgrupo de la población sobre el cual se recolectarán datos y cuyos resultados se pretenden generalizar a la población; por ello, la importancia de seleccionar casos representativos. Además, se tiene dos tipos de muestras: (a) probabilísticas y (b) no probabilísticas. La primera está referida a que todos los elementos de la población tienen la

misma probabilidad de ser escogidos y la segunda, también conocida como muestra dirigida, está referida a que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de los propósitos del investigador. Las muestras probabilísticas son básicas en los diseños de investigación transeccionales (descriptivos y correlacionales), donde el objetivo es hacer estimaciones de variables en la población. Por consiguiente, tales variables se miden y analizan con pruebas estadísticas en una muestra. Finalmente, la precisión de tal estimación dependerá del error muestral, siendo el 5% el nivel de error más usual fijado en las investigaciones de ciencias sociales (Hernández et al., 2014).

Para la determinación de una muestra representativa se trabajó con la siguiente fórmula y con los siguientes supuestos:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde:

- Tamaño de la muestra requerida (n)
- Población (N): 33606
- Nivel de confianza (Z): 95%
- Probabilidad de éxito (p): 50%
- Probabilidad de fracaso (q): 50%
- Máximo error tolerable (d): 5%

Realizando el reemplazo de los datos, se obtuvo como resultado 380. En conclusión, se realizaron 380 encuestas efectivas. Se tuvo un margen de error para el total del distrito de San Borja de 5%, en el supuesto de máxima dispersión de los resultados ( $p=(1-p)=50\%$ ) y un nivel de confianza de 95%.

Cuando el interés de la investigación es comparar los resultados entre segmentos, es preferible obtener una muestra probabilística estratificada, que consiste en dividir la población en estratos y seleccionar una muestra para cada uno de ellos (Hernández et al., 2014). En ese sentido en el presente estudio, la muestra fue probabilística y estratificada, al considerar sectores delimitados por la municipalidad de San Borja que en la actualidad son 12 (ver Figura 14). Las cuales fueron agrupados en tres grupos: (a) zona 1, compuesta por los sectores 1, 2, 3 y 4; (b) zona 2, compuesta por los sectores 5, 6, 7 y 12, y (c) zona 3, compuesta por los sectores 8, 9, 10 y 11.

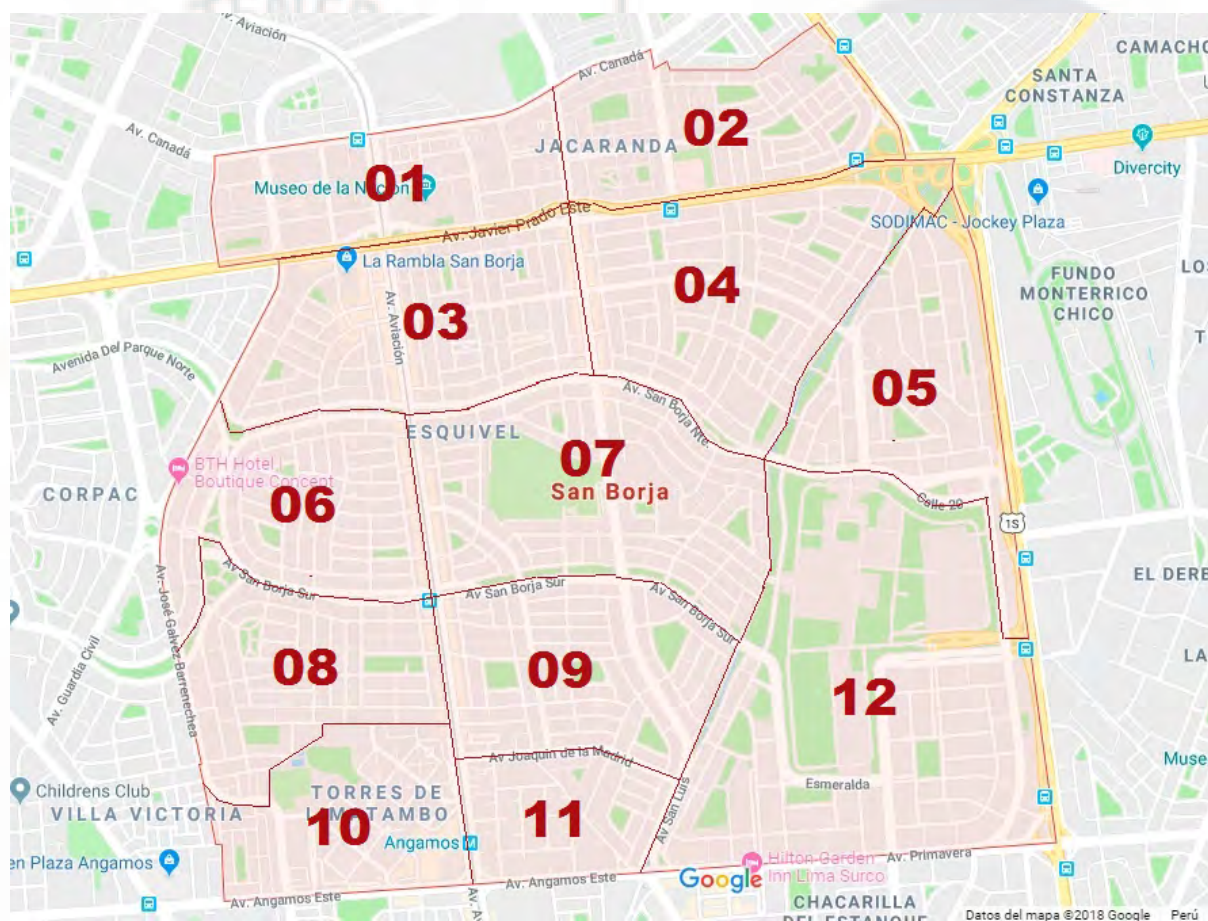


Figura 14. Mapa del distrito de San Borja dividido por sectores. (s.f. ([http://www.munisanborja.gob.pe/index.php/cas/doc\\_download/2332-mapa-sectorizado-de-san-borja-y-poblacion-ano.html](http://www.munisanborja.gob.pe/index.php/cas/doc_download/2332-mapa-sectorizado-de-san-borja-y-poblacion-ano.html))).

Las zonas están divididas por avenidas principales, las mismas que se detallan a continuación: (a) zona 1, comprende por el norte, avenida Canadá y jirón Mayor José Urdanivia (límites con San Luis y la Victoria); por el sur, avenida San Borja Norte; por el

este, avenida Boulevard de Surco; por el noreste, avenida Circunvalación (límite con Ate Vitarte); por el oeste, avenida Luis Aldana y avenida Guardia Civil (límite con San Isidro); (b) zona 2, comprende por el norte, avenida San Borja Norte y avenida Boulevard de Surco; por el sur, avenida Boulevard de Surco; por el sur oeste, avenida Boulevard de Surco y avenida Primavera (límite con Santiago de Surco); por el este, Panamericana Sur (límite con Santiago de Surco); por el oeste: avenida Guardia Civil y avenida José Gálvez Barrenechea (límite con Surquillo); y finalmente (c) zona 3, comprende por el norte: avenida del Parque Sur y avenida San Borja; por el sur, avenida Angamos Este (límite con Surquillo); por el este: avenida Boulevard de Surco y avenida San Luis y por el oeste: avenida José Gálvez Barrenechea.

Para la determinación de las tres zonas se tomó como criterio dos aspectos: (a) la cantidad de viviendas, de tal forma que las mencionas zonas tuvieran aproximadamente un similar de número de viviendas y (b) la ubicación geográfica, al juntar sectores que estuvieran localizados de manera contigua. En ese sentido, para la distribución de la muestra, se utilizó como base el porcentaje de viviendas de cada una de las zonas (ver Tabla 11), como se puede observar ninguna de las zonas representa más del 36% del total de las viviendas.

Tabla 11

*Distribución de la Muestra por cada Zona*

Zonas	Viviendas aproximado	%	Muestra total	Muestra por zona
Zona 1	11,639	34.63	380	132
Zona 2	11,845	35.25	380	134
Zona 3	10,122	30.12	380	114
	33,606	100.00		380

### 3.4 Consentimiento Informado

Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo (2012) sostuvieron que el consentimiento informado es la aprobación de parte de los encuestados para participar en la investigación.



Con ello, el participante toma conocimiento de qué trata la investigación. Al concordar esta con sus valores y principios, despierta su interés de aportar voluntariamente con su experiencia y sus datos.

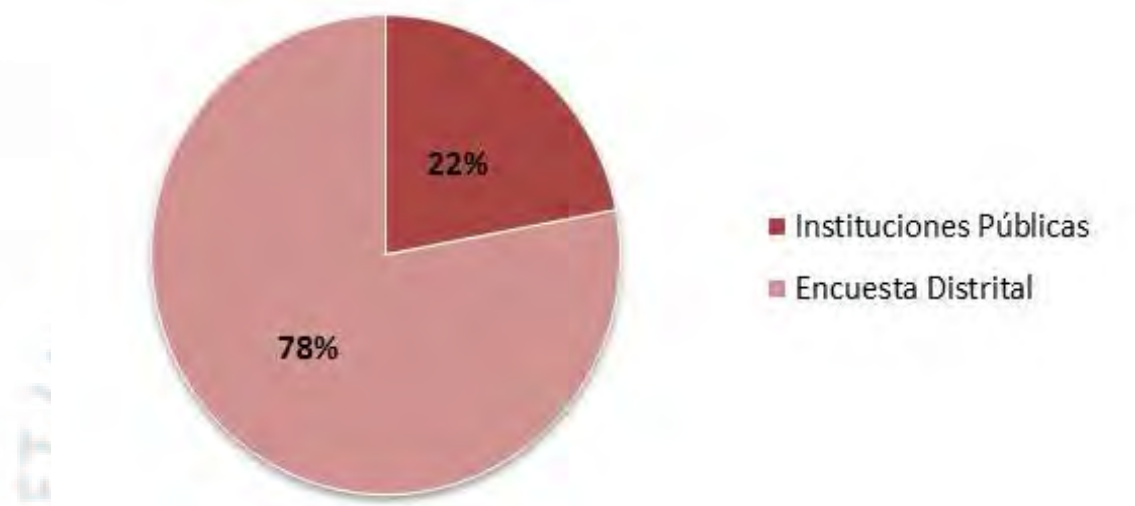
En el presente estudio, se proporcionó a todos los encuestados un formato denominado Consentimiento Informado (ver Apéndice A). Este inicia con una breve presentación acerca de lo que trata la investigación, quiénes la están realizando y a través de qué empresa se está encuestando; seguida del compromiso de parte de los responsables de la investigación de la confidencialidad de la información proporcionada. El formato, finalmente, se cierra con la aceptación del encuestado a través de su firma.

### **3.5 Procedimiento de Recolección de Datos**

Hernández et al. (2014) indicaron que la fase de recolección de datos implica elaborar un plan detallado de los procedimientos por realizar para obtener la información deseada. Para tal fin, recomendaron seguir cuatro pasos: (a) primero, determinar las fuentes de las que se obtendrán los datos: personas, documentos, archivos, base de datos, entre otros; (b) segundo, establecer dónde se ubican estos datos; (c) tercero, definir a través de qué medios se obtendrán los datos, los cuales deben ser confiables, válidos y objetivos, y (d) cuarto, una vez recolectados especificar cómo van a ser preparados para ser analizados.

En el presente estudio, se recurrió a dos fuentes de información: primaria y secundaria. La fuente primaria está referida a la obtención de indicadores a través de encuestas dirigidas a los jefes de hogar y a las mujeres mayores de 15 años de las 380 viviendas seleccionadas aleatoriamente que representan la muestra. Cabe precisar que hogar es el conjunto de personas que habitan en la misma vivienda, que preparan y consumen sus alimentos en común, en ese sentido el jefe de hogar es la persona que aporta más económicamente o toma las decisiones financieras y que además reside en tal vivienda, y con respecto de las mujeres mayores de 15 años, éstas deben residir en la vivienda y encontrarse

al momento de la entrevista. La encuesta fue ejecutada entre el 15 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018, siendo la principal fuente de información. Así, se obtuvo a través de ella 39 indicadores del total determinado, que es 50; representando el 78% de los datos. La diferencia de 11 indicadores, que representa el 22%, se obtuvo de la base de datos de las instituciones públicas (ver Figura 15).



*Figura 15.* Fuentes de datos del IPS San Borja según origen.

La fuente secundaria está referida a la obtención de indicadores provenientes de entidades públicas que disponen de información en sus bases de datos y que son de libre acceso público. Para acceder, se solicitó información a la Municipalidad de San Borja, al Ministerio de Salud (MINSA) y al Ministerio de Educación (MINEDU). Adicionalmente, se procedió con la búsqueda de información a través de los documentos de gestión con que cuentan las mencionadas instituciones y que se encuentran publicados de sus respectivas páginas web oficiales, obteniendo 11 indicadores cuya fuente se detalla a continuación en la Tabla 12.

El Ministerio de Salud (MINSA 2016), a través de su portal SAIP, remitió información que permitió determinar cuatro indicadores: (a) desnutrición crónica en menores de cinco años, (b) IRA en menores de cinco años, (c) EDA en menores de cinco años, que corresponden a la dimensión Necesidades Humanas Básicas, y el indicador (d) tasa de

obesidad, que corresponde a la dimensión Fundamentos de Bienestar. El Ministerio de Educación (MINEDU), mediante el programa Sayhuite, dio acceso a información que permitió determinar dos indicadores: (a) logro lenguaje y (b) logro matemática, que corresponden a la dimensión Fundamentos de Bienestar (Sistema Nacional de Información Geográfica [Sayhuite], 2016). Finalmente, a través de la búsqueda de los documentos de gestión de la Municipalidad de San Borja, se obtuvo cinco indicadores: la tasa de homicidios (Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana [OBNASEC], 2016), que pertenece a la dimensión Necesidades Humanas Básicas, y los cuatro indicadores restantes: (a) porcentaje de área verde, (b) residuos sólidos con segregación en la fuente, (c) reciclaje y (d) aguas tratadas (Municipalidad de San Borja, 2017b) que pertenecen a la dimensión Fundamentos de Bienestar. En resumen, el porcentaje de los indicadores que provienen de la encuesta son los siguientes: (a) 71% en la dimensión Necesidades Humanas Básicas, (b) 63% en la dimensión Fundamentos de Bienestar y (c) en la dimensión Oportunidades, el 100% (ver Figura 16).

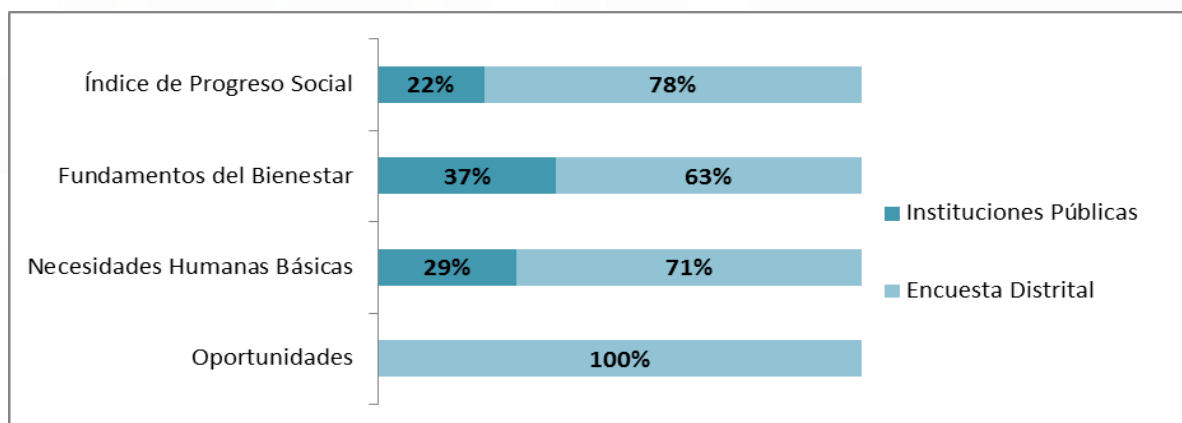
Tabla 12

*Fuentes de Información Utilizadas en IPS San Borja*

Fuente de información	Nº de indicadores
MINSA	4
Municipalidad de San Borja	5
MINEDU	2
Encuesta distrital	39
Total	50

Una vez obtenida la información se procedió a construir un Excel con cinco pestañas: (a) base de datos, (b) definiciones, (c) utopías-distopías, (d) estadísticos y (e) resultados. En este programa se centralizó toda la información referida a los cálculos del modelo IPS. La pestaña base de datos contiene toda la información numérica de las variables con las que se trabajó; la pestaña definiciones, el concepto de cada variable con su respectivo indicador, la fuente de donde se obtuvo, y el año al que corresponde la data (ver Apéndice C). La pestaña

utopías-distopías contiene los datos máximos y mínimos de cada una de las variables que sirvieron como márgenes de referencia (ver Apéndice D). La pestaña de estadísticos contiene los cálculos sobre la validez del modelo: alpha, KMO y ponderaciones (ver Apéndice E). Por último, en la pestaña de resultados, se encuentra el cuadro resumen de los resultados del IPS global del distrito de San Borja, así como a nivel de componentes y dimensiones.



*Figura 16.* Fuentes de datos del IPS San Borja según origen y dimensión.

Con respecto a las utopías, estas se obtuvieron de distintas fuentes. Así, en el indicador área verde se usó el parámetro establecido en la Fundación Mi Parque (2012); en el indicador porcentaje de aguas tratadas se tomó como referencia la meta alcanzada en el Índice de Progreso Social Mundial 2017 (Stern, Wares, & Epner, 2017); en los indicadores residuos sólidos con segregación en la fuente y calidad del aire se consideraron las metas establecidas en el Plan Nacional de Acción Ambiental del Ministerio del Ambiente (2011); en los indicadores tasa asistencia en primaria, tasa asistencia en secundaria, logro lenguaje y logro matemática se usaron las metas establecidas en el Documento Prospectivo del Sector Educación al 2030 (MINEDU, 2017); en el indicador uso anticonceptivo en mayores de 15 años se tomó en cuenta la meta establecida en la Norma Técnica de Salud de Planificación Familiar (MINSA, 2017); en los indicadores percepción de inseguridad y reciclaje se tomaron como referencia las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional año 2017 al 2019 de la Municipalidad de San Borja (2017a); en el indicador tasa de homicidios se siguió al

mejor índice en Latinoamérica establecido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2015).

En los indicadores desnutrición crónica en menores de cinco años, IRA en menores de cinco años, EDA en menores de cinco años, acceso servicio saneamiento, acceso electricidad, déficit cualitativo de vivienda, conexión vivienda, déficit cuantitativo de vivienda, vivienda no precaria, venta drogas, prostitución, tasa de analfabetismo en adultos, tenencia telefonía móvil, usuarios de Internet urbanos, calidad de Internet, teléfonos fijos por habitante, padecimiento de enfermedades crónicas, mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas y no realiza actividad física, se usaron las metas establecidas en la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016a). Finalmente, en los demás indicadores se usaron como referencia los mejores indicadores obtenidos en una de las zonas o el escenario más optimista siendo en algunos casos el máximo 1.00 o el mínimo 0.00.

En relación con las distopías, estas fueron obtenidas, igualmente, de distintas fuentes. Así, en el indicador libertad de expresión se usó el parámetro establecido en la página web de la clasificación mundial de libertad de expresión (Reporteros Sin Fronteras, 2018); en el indicador tenencia de telefonía móvil se consideró el porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular en Lima Metropolitana en el 2016, según las estadísticas del INEI (2017g); en el indicador usuarios de Internet urbanos se tomó en cuenta el porcentaje de la población urbana que usa el servicio de Internet en la costa en el 2016, según el INEI (2017g); en el indicador calidad de Internet se consideró el porcentaje de la población en la costa que se encuentra satisfecha con el servicio de Internet en cabina pública en el 2017, según el INEI (2018); en cuanto al indicador teléfono fijo por habitante se consideró el porcentaje de hogares que cuentan con teléfono fijo en Lima Metropolitana en el 2016, según el INEI (2017g); en el indicador mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas se

consideró la tasa de mortalidad de enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas del Perú en el 2015, según el INEI (2017f); en el indicador tasa de homicidios se tomó como referencia la tasa de homicidios más alta en Latinoamérica según la UNODC (2015); en el indicador porcentaje de personas que fuman se ha tomado en cuenta lo publicado en *Ecodiario* de España (“Los 10 países,” 2016); en el indicador no realiza actividad física se tomó en cuenta lo establecido en la meta 3.1 de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016a) . En los demás indicadores se usó como referencia los pésimos indicadores obtenidos en una de las zonas o se consideró el escenario más pesimista, siendo en algunos casos el máximo 1.00 y el mínimo 0.00.

Para el cálculo del IPS, en la pestaña base de datos, se organizó la información y como primer paso se cambió el signo de positivo a negativo a los indicadores que indicaban ser una variable negativa, para posteriormente colocar las utopías y distopías previamente establecidas. Finalmente, se procedió a estandarizar los datos con el objetivo de que permitieran comparar las variables con unidades de medida distintas. Para ello, se utilizó la siguiente fórmula:

$$Z = \frac{x - \alpha^-}{s}$$

Donde:

z: es el valor a estandarizar

x: valor del indicador

$\bar{\alpha}$  : Probabilidad de éxito (p): 50%

s: desviación típica

Siguiendo la metodología desarrollada por el Social Progress Imperative, a través del Análisis de Componentes Principales (ACP), se determinó los ponderadores de los indicadores (ver Apéndice E) el cual fue colocado en la pestaña base de datos, siendo usado

para determinar el puntaje de cada componente. Asimismo, el mencionado puntaje se obtuvo sumando los valores estandarizados de todos los indicadores del mencionado componente, ponderados según los pesos obtenidos del ACP, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Componente_c = \sum_i (w_i * indicator_i)$$

Donde:

- w: ponderado obtenido mediante el ACP

Al ser necesario que tal puntaje refleje transparencia y comparabilidad, la metodología indica incorporar dos rangos en todos los indicadores: (a) 100, que corresponde al mejor escenario (utopía) y (b) 0, que corresponde al peor escenario (distopía). Para ello, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\frac{(X_j - \text{Peor de los casos})}{(\text{Mejor de los casos} - \text{Peor de los casos})}$$

De esta forma se obtuvo el IPS de cada componente, el cual fue usado para la determinación del IPS de cada dimensión, que se obtuvo de la media simple de los cuatro componentes. Finalmente, el IPS del distrito de San Borja se obtuvo a través del promedio simple de las tres dimensiones, siendo su expresión en fórmula de la siguiente manera:

$$Dimensión_d = 1/4 \sum_c Componente_c$$

$$IPS = 1/3 \sum_d Dimensión_d$$

### 3.6 Instrumento

Según Hernández et al. (2014), en toda investigación cuantitativa, se aplica un instrumento para medir las variables de interés. Esta medición es eficaz cuando dicho instrumento recolecta datos que representan las variables investigadas. Evidentemente no hay

medición perfecta, sobre todo cuando las variables son abstractas, pero el objetivo es acercarse lo más posible a su representación. Por ello, el instrumento debe contar con tres requisitos: (a) confiabilidad, (b) validez y (c) objetividad.

Asimismo, Hernández et al. (2014) definieron que la confiabilidad está referida a que el instrumento produce el mismo resultado cuando es aplicado en forma repetida al mismo individuo. La validez se relaciona con que el instrumento mide realmente la variable que pretende medir. La objetividad está referida al grado en que el instrumento no es influenciado o sesgado por el investigador.

En la investigación, se tuvo dos instrumentos: la fuente secundaria y la encuesta. A través de la fuente secundaria, se obtuvieron 11 indicadores y a través de la encuesta, 39 indicadores. La encuesta (ver Apéndice B) es confiable, es válida y es objetiva, siendo recomendada por especialistas en el tema. Contiene 58 preguntas, agrupadas en 12 capítulos. Cada uno de estos corresponde a un componente. Además, está dirigida a los jefes de hogar y mujeres mayores de 15 años. En este último caso, solamente se aplicó para los componentes libertad personal y de elección, y tolerancia e inclusión.

### **3.7 Validez y Confiabilidad**

Para validar el modelo, se debe seguir tres pasos: (a) consistencia interna, (b) análisis de componentes y (c) la idoneidad de los datos.

La consistencia interna implica realizar dos pruebas. La primera prueba que debe realizarse es la correlación de las variables, esto se refiere a validar si dos variables tienen una correlación mayor a 0.9, de ser así es recomendable retirar una de ellas, dado que no están brindando la misma información. La segunda prueba consiste en evaluar la fiabilidad del ajuste entre los indicadores mediante el cálculo del Alfa de Cronbach. Para determinar si los indicadores que se usaron miden aquello que se pretende medir, el número obtenido tiene



que ser mayor o igual a 0.7 (Porter et al., 2016). En la investigación, para el cálculo de los estadísticos, se utilizó el programa Stata.

El cálculo de las correlaciones determinó la presencia de variables con una correlación mayor a 0.9. Sin embargo, se decidió mantenerlas por dos motivos: (a) todas las variables están relacionadas al componente al que pertenecen, si bien proporcionan información similar, cada una de ellas ha sido relevante para la investigación, y (b) no se consideró apropiado descartar ninguna variable con el objetivo de tener más opciones para trabajar cuando se realizara el cálculo del KMO. Con respecto del cálculo del Alfa de Cronbach, todos los indicadores obtuvieron un resultado mayor a 0.7, confirmando que cada uno de ellos mide lo que se propuso que debían medir (ver Tabla 13).

Por otra parte, el análisis de componentes principales se usa para evaluar el ajuste de los indicadores dentro de los componentes y para calcular un conjunto de ponderaciones, referidas a los pesos de los indicadores dentro de los componentes. A través del análisis factorial, se reduce el número de variables, hallando combinaciones óptimas y descartando aquellas que no lo son. Es decir, si la selección de variables es adecuada, los ponderados por el Análisis de Componentes Principales (ACP) deben aproximarse a los ponderados de promedio simple. En caso contrario, esto se debe a que se ha combinado pares de variables con correlaciones casi perfectas, o se tiene presencia de datos atípicos o se tiene datos de irrelevancia para el contexto (Porter et al., 2016).

Por último, el tercer paso referido a la idoneidad de los datos, describe que una vez realizado el análisis factorial en cada componente, se debe evaluar el ajuste utilizando la medida de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO). Esta mide la idoneidad de los datos para realizar un análisis factorial, el cual tiene que ser mayor o igual a 0.5 (Porter et al., 2016). Los resultados de este análisis se presentan en la Tabla 14, donde se visualiza que todos los componentes cumplen con la condición de ser mayor o igual a 0.5.

Tabla 13

*Alfa de Cronbach en el IPS del Distrito de San Borja*

Dimensión	Componente	Alfa
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de salud	0.888
	Agua y saneamiento básico	1.000
	Vivienda y servicios públicos	1.000
	Seguridad personal	0.973
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico	0.847
	Acceso a información y telecomunicaciones	0.988
	Salud y bienestar	0.915
	Sostenibilidad ambiental	0.965
Oportunidades	Derechos personales	0.943
	Libertad personal y de elección	0.953
	Tolerancia e inclusión	1.000
	Acceso a la educación superior	0.971

En la investigación, producto del cálculo y análisis de componentes del ACP, se descartaron 12 variables: (a) EDA en menores de cinco años, (b) déficit cualitativo de vivienda, (c) tasa de asistencia secundaria, (d) logro en matemática, (e) calidad de Internet (f) mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas, (g) residuos sólidos con segregación en la fuente, (h) aguas tratadas, (i) no voto juntas vecinales, (j) espacio participación ciudadana, (k) derecho a la participación ciudadana y (l) respeto al adulto mayor. Todas estas variables se descartaron al realizar el ajuste de datos mediante la fórmula “factor” del STATA, y se reconocieron al momento de calcular el peso de cada variable mediante la fórmula “predict” del STATA, donde se reconocen que indicadores reúnen el mayor porcentaje de información y se identifican que las 12 variables descartadas brindan muy poca información, generando así, el descarte de variables, mejorando la calidad de los datos analizados, haciendo que sean más homogéneos y finalmente dejando como resultado KMO los datos mostrados en la Tabla 14, donde todos los componentes, tienen un puntaje mayor a 0.5.

Tabla 14

*Medidas de Kaiser-Mayer-Olkin, en el IPS del Distrito de San Borja*

Dimensión	Componente	KMO
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de salud	0.50
	Agua y saneamiento básico	0.50
	Vivienda y servicios públicos	0.66
	Seguridad personal	0.58
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico	0.74
	Acceso a información y telecomunicaciones	0.54
	Salud y bienestar	0.58
	Sostenibilidad ambiental	0.62
Oportunidades	Derechos personales	0.67
	Libertad personal y de elección	0.71
	Tolerancia e inclusión	0.73
	Acceso a la educación superior	0.59

### 3.8 Resumen

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo y diseño no experimental, transaccional y descriptivo. Además, carece de hipótesis, ya que no busca pronosticar un índice futuro. Su alcance es descriptivo, debido a que busca detallar la situación a nivel de progreso social del distrito de San Borja en tres dimensiones: (a) Necesidades Básicas, (b) Fundamentos de Bienestar y (c) Oportunidades. Su diseño es no experimental y transaccional. El primero se refiere a que no manipula variables para ver sus efectos en otras variables, sino que estudia un hecho o fenómeno que ya sucedió y sobre el cual no se puede influir. El segundo se relaciona con que el estudio se realiza en un momento determinado. La población la conforman las viviendas ubicadas en el distrito de San Borja, y la muestra es probabilística estratificada y la constituyen 385 viviendas.

En cuanto a la recolección de datos, esta se realizará desde dos fuentes: (a) primarias a través de las encuestas y (b) secundarias a través de la base de datos de las instituciones públicas. El instrumento lo constituye la encuesta dirigida a la muestra, modelo validado por

especialistas y otorgado por CENTRUM Católica. La aplicación de las medidas de validez en todas las variables otorga valores dentro de los rangos considerados como aceptables (mayores de 0.7 para el Alfa de Cronbach y mayor o igual a 0.5 para el KMO).



## Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados

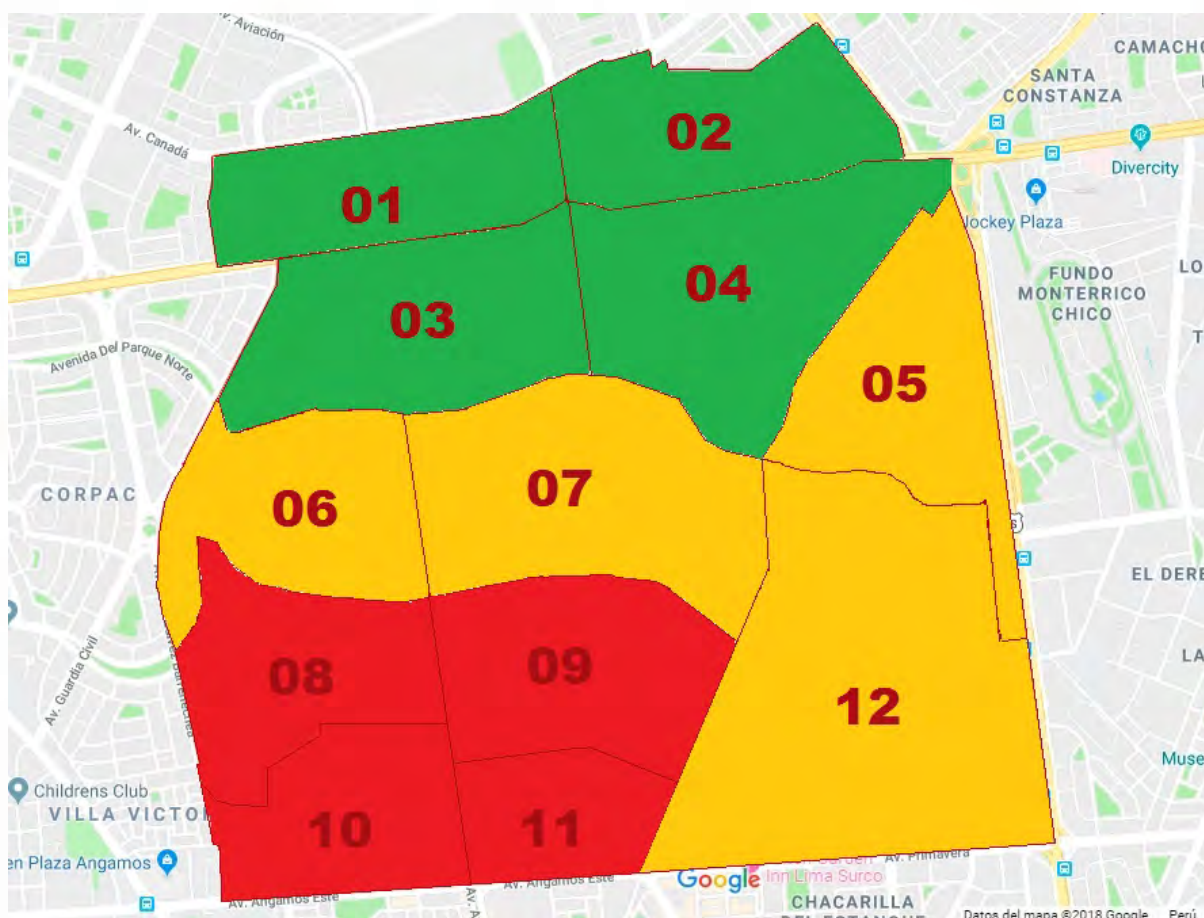
El presente capítulo muestra los resultados y análisis de la medición del Índice de Progreso Social (IPS) para el distrito de San Borja, realizados mediante encuesta distrital basada en un modelo holístico que enfatiza los temas relevantes de los ciudadanos del distrito de San Borja, a través del enfoque de cuatro principios claves considerados en su diseño y que, según la metodología del IPS, se agrupa en tres dimensiones: (a) Necesidades Humanas Básicas, (b) Fundamentos del Bienestar, y (c) Oportunidades.

### 4.1 Presentación de Resultados

En este documento se muestran los resultados del Índice de Progreso Social distrital de San Borja 2017, que se obtuvieron principalmente por la encuesta realizada en el mismo distrito, dando como resultado un índice de progreso social de 77.13 puntos (ver Tabla 16), considerado como “Alto” de acuerdo con la clasificación del IPS según la Tabla 15. A su vez, se muestran los índices de progreso social por cada zona, ya que el distrito fue dividido en tres zonas (ver Figura 17). La zona 1, compuesta por los sectores 1, 2, 3 y 4, obtuvo el mayor puntaje (80.46 puntos), siendo esta zona la de mejor puntuación por ser considerada con un nivel de progreso social “Alto”. El segundo mejor puntaje lo obtuvo la zona 2, compuesta por los sectores 5, 6, 7 y 12, con 76.65 puntos. Finalmente, la zona 3 estuvo conformada por los sectores 8, 9, 10 y 11, con 74.27 puntos. Ambas zonas 2 y 3 fueron consideradas con una clasificación de nivel “Alto” y “Medio alto”, respectivamente.

Los resultados del distrito de San Borja, según las dimensiones, arrojaron que en el caso de Necesidades Humanas Básicas (NHB) obtuvo un puntaje de 87.83, siendo que todas las zonas alcanzaron un puntaje considerado como “Muy alto” (por encima de los 85 puntos), obteniendo el mayor puntaje la zona 2 con 88.90 puntos, seguida de la zona 1 y 2 con 88.24 y 86.36 puntos, respectivamente, siendo la mayor puntuación a nivel de las tres dimensiones. En la dimensión Fundamentos del Bienestar (FB), solo las zonas 1 y 2 alcanzaron un puntaje

considerado como “Medio alto”, por estar entre los 65-74 puntos; la zona 1 obtuvo el mayor puntaje con 74.80, seguida por las zonas 2 con 68.60 puntos. Sin embargo, la zona 3 obtuvo un puntaje de 62.87 puntos, considerado como “Medio bajo”. Finalmente, la dimensión Oportunidades (OP) también obtuvo puntajes variados por cada zona, el mayor de ellos para la zona 1 (78.34 puntos), considerado como “Alto”, seguida de la zona 2 y 3 con puntajes casi similares de 73.57 y 72.45 puntos, respectivamente, correspondiéndoles la clasificación de “Medio alto”.



*Figura 17.* Mapa del distrito de San Borja dividido por zonas. Adaptado de “Distrito de San Borja,” por Map-Peru, (s.f. (<http://www.map-peru.com/es/mapas/ficha-distrito-de-san-borja>)).

El IPS del distrito de San Borja mide el desempeño de cada una de sus zonas con un rango amplio de aspectos sociales y ambientales que son relevantes para la localidad. Por ello, al IPS se incorporan cuatro principios fundamentales para enfocar los indicadores del distrito de San Borja. Estos se detallan a continuación.

#### **4.1.1. Enfoque de indicadores exclusivamente sociales y ambientales**

El análisis del desarrollo social excluye indicadores económicos, ya que se enfoca en indicadores exclusivamente sociales y ambientales. Estos indicadores permitirán medir las necesidades y carencias de los ciudadanos del distrito de San Borja, para así enfocarse en las posibles soluciones que permitan mejorar su calidad de vida.

#### **4.1.2. Enfoque de indicadores de resultados, no esfuerzos**

Se centra en medir resultados que son necesarios para los ciudadanos del distrito de San Borja. Para el desarrollo del presente IPS se utilizaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (PNUD, 2016) y el Plan Distrital de Desarrollo Concertado Local de San Borja 2017-2021 de la Municipalidad de San Borja (2016).

#### **4.1.3. Enfoque holístico y relevante para el distrito**

El objetivo es encontrar una medición holística que abarque una visión integral de la salud en las zonas del distrito de San Borja, enfocándose en su situación actual y tomando medición por cada zona y sector del distrito de San Borja que permita obtener información relevante sobre el distrito.

#### **4.1.4. Enfoque de indicadores accionables**








La medición busca ser una herramienta de acción que ayude a los líderes políticos y profesionales del sector público de San Borja a participar en los temas más relevantes de su distrito por medio de programas y políticas que impulsen su desarrollo social.

***Clasificación de los resultados del Índice de Progreso Social.*** La clasificación de los resultados del índice de progreso social del distrito de San Borja se muestra en tres zonas y su lectura se da en una escala de 0 a 100 puntos (ver Tabla 15), siendo la mejor puntuación 100 y la más baja 0, con una clasificación que va desde “Muy alto” hasta “Extremo bajo”. Esto permite obtener una clasificación para cada dimensión; sin embargo, un puntaje de “Muy alto”

no quiere decir que, de todos los indicadores de esa dimensión, alguno no tenga alguna oportunidad de mejora.

Tabla 15

*Nivel de Progreso Social según Puntaje Obtenido*





Puntaje IPS		Nivel de Progreso Social
85-100		Muy alto
75-84		Alto
65 - 74		Medio alto
55- 64		Medio bajo
45 - 54		Bajo
35 - 44		Muy bajo
0 - 34		Extremo bajo

*Nota.* Tomado de *Índice de progreso social del distrito de Santiago de Surco 2017* (p. 16), por CENTRUM Católica, 2017, Lima, Perú: Autor.

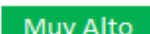


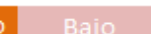
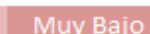
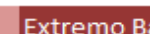
Los resultados generales para el IPS del distrito de San Borja (ver Tabla 16) muestran que la zona 1 (compuesta por los sectores 1, 2, 3 y 4) obtuvo mayor puntaje que la zona 2 (sectores 5, 6, 7 y 12) y la zona 3 (sectores 8, 9, 10 y 11), donde ambas obtuvieron un puntaje poco distante.

Tabla 16

*Resultados Generales del IPS de San Borja*

Zona	Clasificación	IPS Distrital	Puesto
<b>San Borja</b>		77.13	
<b>Zona 1</b>		80.46	1
<b>Zona 2</b>		76.65	2
<b>Zona 3</b>		74.27	3

						
Muy Alto	Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo	Muy Bajo	Extremo Bajo

Las zonas 1 y 2 del distrito de San Borja obtuvieron un puntaje considerado “Alto”, con una distancia entre ellas de cuatro, lo que quiere decir que ha logrado cubrir las necesidades relevantes para sus ciudadanos, como son, por ejemplo, tener una vivienda



adecuada, con conexión a servicios públicos, en un entorno propicio que les permite tener acceso a la infraestructura del distrito, como son las áreas verdes, así como también el acceso a educación básica. La zona 3 tienen un puntaje también considerado “Medio Alto”; sin embargo, solo a menos de dos puntos de la Zona 2 y en comparación con la zona 1, se identifican oportunidades de mejora para que los ciudadanos que viven en estas dos zonas puedan desarrollarse.

## **4.2 Análisis de Resultados**

Mantener una clasificación de “Alto” no necesariamente implica que no se tengan oportunidades de mejora. Al analizar los componentes por cada dimensión del Índice de Progreso Social se podrá apreciar la complejidad de cada zona, a fin de encontrar oportunidades de mejora inclusive en la zona 1, que tiene el mayor puntaje, y con mayor amplitud en las zonas 2 y 3.

### **4.2.1. Resultados por dimensiones**

La dimensión Necesidades Humanas Básicas (ver Tabla 17) mide las necesidades mínimas que los ciudadanos necesitan satisfacer, como, por ejemplo: (a) nutrición y cuidados médicos básicos, (b) agua potable y saneamiento básico, (c) vivienda, y (d) seguridad personal. Esta dimensión ha tenido una clasificación del tipo “Muy alto” con 87.83 puntos, donde la zona 2 (compuesta por los sectores 5, 6, 7 y 12) lidera la puntuación con 88.90 puntos, muy seguida por las zonas 1 y 3 con 88.24 y 86.36 puntos, respectivamente, todas ellas clasificadas como “Muy alto”, lo cual evidencia que el distrito de San Borja ha logrado satisfacer las necesidades mínimas para vivir, pues el indicador de vivienda no precaria ha obtenido casi el 100%. Todo lo anterior muestra que las viviendas han sido construidas con material adecuado y gozan, además, de conexión a los servicios de saneamiento, donde su percepción de seguridad es buena, por lo que alcanzan la máxima clasificación en el índice de progreso social.

Tabla 17

*Resultados de la Dimensión Necesidades Humanas Básicas*

Zona	Clasificación	Necesidades Humanas Básicas	Puesto
San Borja		87.83	
Zona 2		88.90	1
Zona 1		88.24	2
Zona 3		86.36	3

Muy Alto
Alto
Medio Alto
Medio Bajo
Bajo
Muy Bajo
Extremo Bajo

La dimensión Fundamentos del Bienestar (ver Tabla 18), quizá la más importante, mide si existen los medios necesarios para que los ciudadanos puedan aumentar su bienestar, y esto se logra con: (a) acceso al conocimiento básico, (b) acceso a información y telecomunicaciones, (c) salud y bienestar, y (d) sostenibilidad ambiental. Esta dimensión ha tenido una clasificación de “Medio alto” con 68.76 puntos, donde las zonas 1 y 2 han obtenido puntajes de 74.80, 68.60 respectivamente, con una clasificación de “Medio alto”; sin embargo, la zona 3 obtuvo el puntaje de 62.87, clasificándose como “Medio bajo” lo cual revela, entre varios aspectos, que hay una alta tasa de ciudadanos en esta zona que no realizan actividades físicas indicador importante relacionado con la salud.

Tabla 18

*Resultados de la Dimensión Fundamentos del Bienestar*

Zona	Clasificación	Fundamentos del bienestar	Puesto
San Borja		68.76	
Zona 1		74.80	1
Zona 2		68.60	2
Zona 3		62.87	3

Muy Alto
Alto
Medio Alto
Medio Bajo
Bajo
Muy Bajo
Extremo Bajo

La dimensión Oportunidades (ver Tabla 19) mide la forma en cómo los ciudadanos del distrito de San Borja gozan de sus libertades y derechos, tales como: (a) derechos

personales, (b) libertad personal y de elección, (c) tolerancia e inclusión, y (d) acceso a educación superior. Esta dimensión ha tenido una clasificación de nivel “Medio alto” con 74.79 puntos, donde resalta la zona 1 como “Alto” con 78.34 puntos, en la que la tasa de mujeres que accedieron a educación superior y actividades culturales en el distrito de San Borja es alta. La zona 3 obtiene el segundo puesto con 73.57 puntos, donde sus ciudadanos sienten que no hay discriminación alguna, al igual que en la zona 2 (tercer puesto con 72.45 puntos); esta última zona registra la mayor tasa de ciudadanos graduados de universidades.

Tabla 19

#### *Resultados de la Dimensión Oportunidades*

Zona	Clasificación	Oportunidades	Puesto
San Borja		74.79	
Zona 1		78.34	1
Zona 3		73.57	2
Zona 2		72.45	3

Muy Alto	Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo	Muy Bajo	Extremo Bajo
----------	------	------------	------------	------	----------	--------------

#### **4.2.2. Resultados por componentes**

***Dimensión necesidades humanas básicas.*** El componente de nutrición y cuidados médicos básicos (ver Tabla 20) contiene dos variables: (a) desnutrición crónica en menores de cinco años, y (b) infecciones respiratorias agudas (IRA) en menores de cinco años. Las tres zonas tienen un puntaje de 89.00, clasificado como “Muy alto”. La salud de los ciudadanos de San Borja, menores de cinco años tienen reducidas tasas; según el Ministerio de Salud (MINSA), la desnutrición crónica y las IRAs son de 2.6% y 49.2%, respectivamente. Los datos solicitados al MINSA son específicamente del distrito de San Borja y no a nivel de Lima Metropolitana, por lo que son más confiables.

Tabla 20

#### *Resultados del Componente de Nutrición y Cuidados Médicos Básicos*

Zona	Clasificación	Nutrición y cuidados médicos básicos	Puesto
San Borja		89.00	
Zona 1		89.00	1
Zona 2		89.00	2
Zona 3		89.00	3

Muy Alto Alto Medio Alto Medio Bajo Bajo Muy Bajo Extremo Bajo

Los componentes de agua potable y saneamiento básico (ver Tabla 21) están clasificados como “Muy Alto”, debido a que la Zona 2 (con sectores 5, 6, 7 y 12) y la zona 3 (con sectores 8, 9, 10 y 11) obtienen 100 puntos cada una, y la zona 1 (sectores 1, 2, 3 y 4), 99.60 puntos. Todas las zonas cuentan con 100% en la variable de servicio de saneamiento, a diferencia de la zona 1, que en su variable de acceso al agua potable tiene una pequeña oportunidad de mejora.

Tabla 21

*Resultados de los Componentes de Agua Potable y Saneamiento Básico*

Zona	Clasificación	Agua Potable y Saneamiento básico	Puesto
San Borja		99.87	
Zona 2		100.00	1
Zona 3		100.00	2
Zona 1		99.60	3

Muy Alto Alto Medio Alto Medio Bajo Bajo Muy Bajo Extremo Bajo

El componente de vivienda (ver Tabla 22) contiene cuatro variables: (a) acceso a electricidad, (b) conexión de vivienda, (c) déficit cuantitativo de vivienda, y (d) vivienda no precaria. El distrito de San Borja tiene 99.55 puntos, clasificado como “Muy Alto”, y todas sus zonas sobrepasan los 99 puntos, por lo que se entiende que los ciudadanos de San Borja tienen una vivienda adecuada, con conexiones a electricidad y habitaciones suficientes para convivir, relacionado con el indicador déficit cuantitativo, donde el porcentaje de viviendas sin hacinamiento es muy alto en cada zona.

Tabla 22

*Resultados del Componente de Vivienda*

Zona	Clasificación	Vivienda	Puesto
San Borja		99.55	
Zona 3		99.67	1
Zona 2		99.63	2
Zona 1		99.34	3

Muy Alto
Alto
Medio Alto
Medio Bajo
Bajo
Muy Bajo
Extremo Bajo

El componente de seguridad personal (ver Tabla 23) contiene cuatro variables: (a) tasa de homicidios, (b) percepción de inseguridad, (c) venta de drogas, y (d) prostitución. El puntaje del distrito de San Borja es de 80.52 clasificada como “Alto”, liderado por la zona 2 con 84.56 puntos, una diferencia de casi 10 puntos de la zona 3, clasificada como “Medio alto” con 74.37 puntos, donde la percepción de inseguridad es alta (70%), mientras que en la zona 1 y zona 2 es de 50% y 51%, respectivamente. Una variable por mejorar de las zonas 1 y 3 es la existencia de prostitución, con un 4% y 1% respectivamente, que a comparación de la zona 2 es cero.

Tabla 23

*Resultados del Componente de Seguridad Personal*

Zona	Clasificación	Seguridad Personal	Puesto
San Borja		80.52	
Zona 2		84.56	1
Zona 1		82.61	2
Zona 3		74.37	3

Muy Alto
Alto
Medio Alto
Medio Bajo
Bajo
Muy Bajo
Extremo Bajo

**Dimensión fundamentos del bienestar.** El componente de acceso al conocimiento básico tiene las siguientes variables: (a) tasa de analfabetismo en adultos, (b) tasa de asistencia primaria, y (c) logro de lenguaje. La zona 2 (sectores 5, 6, 7 y 12) obtuvo la mejor puntuación con 88.82, seguida de las zonas 1 (sectores 1, 2, 3 y 4) con 88.63 y la zona 3 (sectores 8, 9, 10 y 11) con 88.19 puntos, todas clasificadas como de nivel “Muy alto”. Se entiende que los ciudadanos tienen un alto nivel de logro de lenguaje, su asistencia a primaria en promedio es de 96% y sus tasas de analfabetismo son bajas (ver Tabla 24).

Tabla 24

*Resultados del Componente de Acceso al Conocimiento Básico*

Zona	Clasificación	Acceso al conocimiento básico	Puesto
San Borja		88.55	
Zona 2		88.82	1
Zona 1		88.63	2
Zona 3		88.19	3

Muy Alto Alto Medio Alto Medio Bajo Bajo Muy Bajo Extremo Bajo

Los componentes de acceso a información y telecomunicaciones (ver Tabla 25) son tres: (a) tenencia de telefonía móvil, (b) usuarios de Internet urbanos, y (c) teléfonos fijos por habitante. La zona 1 (sectores 1, 2, 3 y 4) está clasificada como “Muy alto” con 92.64 puntos, muy por encima de la zona 2 (sectores 5, 6, 7 y 12) y la zona 3 (sectores 8, 9, 10 y 11) con 75.50 y 57.46 puntos, respectivamente. La principal diferencia entre la zona 1 y la zona 3 está en los indicadores usuarios de internet urbano y teléfono fijo por habitante, que en promedio en la zona 1 llega a ser el 96%, mientras que la zona 3 llega a un máximo de 83% en Internet y 70% en teléfonos fijos.

Tabla 25

*Resultados del Componente de Acceso a Información y Telecomunicaciones*

Zona	Clasificación	Acceso a Información y Telecomunicaciones	Puesto
San Borja		75.20	
Zona 1		92.64	1
Zona 2		75.50	2
Zona 3		57.46	3

Muy Alto Alto Medio Alto Medio Bajo Bajo Muy Bajo Extremo Bajo

El componente de salud y bienestar (ver Tabla 26) tiene cuatro variables: (a) tasa de obesidad, (b) padecimiento de enfermedades crónicas, (c) falta de actividad física, y (d) porcentaje de personas que fuman. En esta medición, el distrito de San Borja obtuvo una clasificación “Medio bajo”. La zona 1 (sectores 1, 2, 3 y 4) reportó la mejor puntuación con 68.15, la única clasificada como “Medio alto”, con una diferencia de casi 7 puntos con las

zona 2 y 5 puntos de la zona 3, sectores en donde el indicador de personas que fuman es a su vez muy alto (40% y 31%, respectivamente) en comparación con el 15% de la zona 1. Sin embargo, la zona 1 debe mejorar la variable de ciudadanos que no realizan actividad física, con un alto porcentaje de 75%, mientras que las zonas 2 y 3 arrojaron 49% y 47%, respectivamente.

Tabla 26

*Resultados del Componente de Salud y Bienestar*

Zona	Clasificación	Salud y Bienestar	Puesto
San Borja		64.25	
Zona 1		68.15	1
Zona 3		63.52	2
Zona 2		61.09	3

Muy Alto
Alto
Medio Alto
Medio Bajo
Bajo
Muy Bajo
Extremo Bajo

El componente de sostenibilidad ambiental (ver Tabla 27) tiene las siguientes variables: (a) área verde %, (b) reciclaje, y (c) calidad del aire. El distrito de San Borja tiene mucho por mejorar en este indicador, ya que tiene 47.03 puntos. La zona 3 (sectores 8, 9, 10 y 11) tiene el mayor puntaje con 49.79, seguida de la zona 2 (sectores 5, 6, 7 y 12) con 48.79 puntos, y la zona 1 (sectores 1, 2, 3 y 4) con 42.32 puntos, el más bajo puntaje. San Borja tiene un alto porcentaje de área verde por metro cuadrado, con 13.5%. Sin embargo, la percepción de existencia de contaminación en el aire es una variable que se debe mejorar en el distrito.

Tabla 27

*Resultados de Sostenibilidad Ambiental*

Zona	Clasificación	Sostenibilidad Ambiental	Puesto
San Borja		47.03	
Zona 3		49.79	1
Zona 2		48.97	2
Zona 1		42.32	3

Muy Alto
Alto
Medio Alto
Medio Bajo
Bajo
Muy Bajo
Extremo Bajo

**Dimensión oportunidades.** El componente de derechos personales tiene las siguientes variables: (a) libertad de expresión, (b) título de propiedad urbano, y (c) ausentismo (elecciones distritales). En esta medición, el distrito de San Borja obtuvo una clasificación de “Alto” con 75.56 puntos, siendo la zona 1 (sectores 1, 2, 3 y 4) la de mayor puntaje considerado como “Muy alto” con 89.55 puntos. La zona 2 y la zona 3 tienen por mejorar indicadores como títulos de propiedad, que están en 95% y 94%, respectivamente; mientras que la zona 1 está al 100%. La diferencia más notable se da entre la zona 1 y la zona 2, radica en el indicador de libertad de expresión donde en la zona 2 tiene un 30% de ciudadanos que considera que no hay respeto por la libertad de expresión, mientras que la zona 1 y la zona 3 solo tienen un 8% y 16%, respectivamente (ver Tabla 28).

Tabla 28

*Resultados del Componente de Derechos Personales*

Zona	Clasificación	Derechos Personales	Puesto
San Borja		75.56	
Zona 1		89.55	1
Zona 3		74.32	2
Zona 2		62.80	3

Muy Alto	Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo	Muy Bajo	Extremo Bajo
----------	------	------------	------------	------	----------	--------------

El componente de libertad personal y de elección (ver Tabla 29) tiene cuatro variables: (a) uso anticonceptivo en mayores de 15 años, (b) actividades culturales (satisfacción), (c) viviendas con acceso a bienes de uso público, y (d) corrupción. El distrito de San Borja obtuvo una clasificación de “Alto” con 75.35 puntos, donde la zona 1 (sectores 1, 2, 3 y 4) obtuvo el mayor puntaje (76.84), seguida de la zona 2 y la zona 3 con 74.98 y 74.22 puntos para cada una. Todas las zonas han mostrado un bajo indicador de corrupción en el distrito, lo cual es muy bueno para su desarrollo. Sin embargo, las zonas 2 y 3 muestran una baja satisfacción por las actividades culturales del distrito, con 68% y 62%, respectivamente,



mientras que la zona 1 obtiene un 80% de satisfacción. Todas las zonas tienen oportunidades de mejora en la divulgación de uso de métodos anticonceptivos.

Tabla 29

*Resultados del Componente de Libertad Personal y de Elección*

Zona	Clasificación	Libertad Personal y de Elección	Puesto
San Borja		75.35	
Zona 1		76.84	1
Zona 2		74.98	2
Zona 3		74.22	3

Muy Alto Alto Medio Alto Medio Bajo Bajo Muy Bajo Extremo Bajo

El componente de tolerancia e inclusión (ver Tabla 30) tiene como variables: (a) violencia contra la mujer, (b) discriminación a minorías étnicas, y (c) discriminación por nivel económico. El distrito de San Borja tiene una clasificación de “Muy alto” con 98.50; todas las zonas superan los 98 puntos. Esto resalta que la discriminación a minorías étnicas es casi cero y los indicadores de discriminación por nivel económico son de 1%, 4% y 3% para las zonas 1, 2 y 3, respectivamente. Solo queda por mejorar la violencia contra la mujer, que en las zonas 1 y 3 es del 3%, mientras que en la zona 2 es totalmente cero.

Tabla 30

*Resultados del Componente de Tolerancia e Inclusión*

Zona	Clasificación	Tolerancia e Inclusión	Puesto
San Borja		98.50	
Zona 2		98.72	1
Zona 1		98.58	2
Zona 3		98.21	3

Muy Alto Alto Medio Alto Medio Bajo Bajo Muy Bajo Extremo Bajo

El componente de acceso a educación superior (ver Tabla 31) tiene tres variables: (a) tasa de matriculados de educación superior (17 a 24 años), (b) tasa de graduados de universidad, y (c) mujeres que accedieron a la educación superior. El distrito de San Borja obtuvo una clasificación de nivel “Bajo” con 49.75. La mejor puntuación la tiene la zona 2, clasificada como “Bajo” con 53.31 puntos, seguida de las zonas 1 con 48.40 puntos y la 3 con

47.54 puntos, ambas clasificadas también como nivel “Bajo”. La diferencia entre indicadores nace de la tasa de graduados de la zona 2, ya que arroja un 72% de sus ciudadanos, mientras que las zonas 1 y 3 tienen 67% y 59%, respectivamente, por cada zona.

Tabla 31

*Resultados del Componente de Acceso a Educación Superior*


Zona	Clasificación	Acceso a Educación Superior	Puesto
San Borja		49.75	
Zona 2		53.31	1
Zona 1		48.40	2
Zona 3		47.54	3

Muy Alto	Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo	Muy Bajo	Extremo Bajo
----------	------	------------	------------	------	----------	--------------

La comparación de los valores totales del índice de progreso social del distrito de San Borja entre sus zonas, no es el único elemento para analizar las fortalezas y debilidades; por ello, se incorporan los resultados del índice de progreso social de Lima Metropolitana, según el IPS Regional 2016, y los resultados del índice de progreso social de Perú a nivel mundial 2017, a fin de comparar las dimensiones, componentes y cada indicador, y así facilitar la identificación de nuevas oportunidades para el distrito, tal como se muestra en la Figura 18. El perfil regional del IPS distrital de San Borja tiene una puntuación de 77.13 puntos, clasificado como “Alto”, obteniendo mayor puntuación en comparación con el IPS de Lima Metropolitana, clasificado como “Medio bajo”, con 64.22, y el IPS de Perú del 2017 a nivel mundial clasificado como “Medio alto”, con 72.15 puntos. Se aprecia que la puntuación no es constante en todas sus dimensiones, ya que, si bien las puntuaciones son mayores a nivel de Lima Metropolitana, la dimensión Fundamentos del Bienestar del distrito de San Borja es de solo 68.76 puntos, mientras que en el Perú se obtuvo 81.55 puntos. Si revisamos a nivel de componentes, podemos notar que solo hay una diferencia marcada en el componente de acceso a información y telecomunicaciones del IPS de Lima Metropolitana con 98.95 puntos versus el IPS de San Borja con 75.20 puntos; sin embargo, con respecto a los componentes

del IPS de Perú, tenemos varios componentes superiores al distrito de San Borja, que dan



Distrito	Clas.	IPS San Borja	Clas.	IPS Lima M.	Clas.	IPS Perú
San Borja		77.13		64.22		72.15

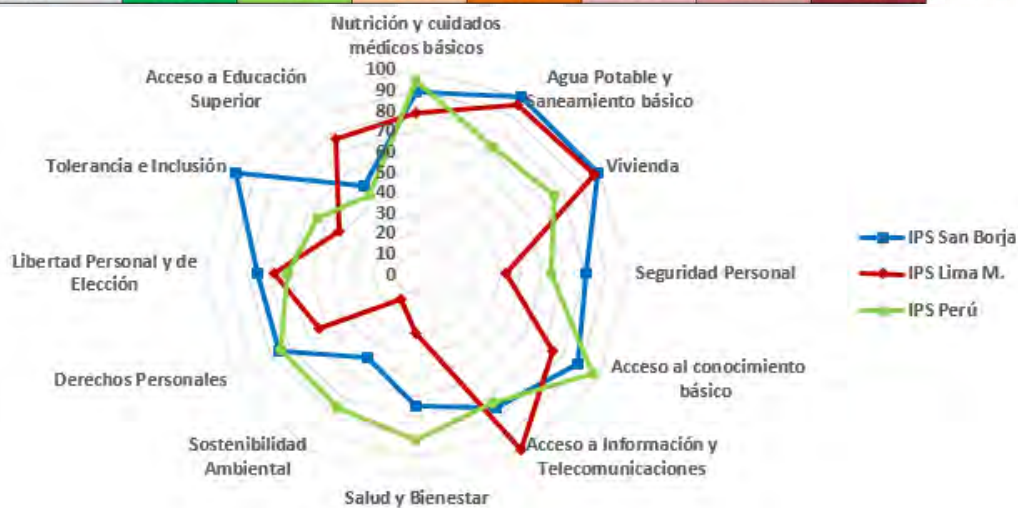
  

Dimensión	Clas.	IPS San Borja	Clas.	IPS Lima M.	Clas.	IPS Perú
Necesidades Humanas Básicas		87.83		78.81		76.59
Fundamentos del Bienestar		68.76		54.13		81.55
Oportunidades		74.79		59.71		58.31

Dimensión	Componentes	Clas.	IPS San Borja	Clas.	IPS Lima M.	Clas.	IPS Perú
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos		89.00		78.70		94.27
	Agua Potable y Saneamiento básico		99.87		95.82		72.01
	Vivienda		99.55		97.85		76.00
Fundamentos del Bienestar	Seguridad Personal		80.52		42.89		64.06
	Acceso al conocimiento básico		88.55		74.45		97.10
	Acceso a Información y Telecomunicaciones		75.20		98.95		72.82
Oportunidades	Salud y Bienestar		64.25		29.02		80.78
	Sostenibilidad Ambiental		47.03		14.11		75.50
	Derechos Personales		75.56		53.57		73.86
Oportunidades	Libertad Personal y de Elección		75.35		67.31		60.96
	Tolerancia e Inclusión		98.50		42.00		54.05
	Acceso a Educación Superior		49.75		75.98		44.38

#### Clasificación

Nivel de Progreso Social	Muy Alto	Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo	Muy Bajo	Extremo Bajo
Puntaje del IPS	85-100	75-84	65-74	55-64	45-54	35-44	0-34



cuenta de los aspectos por mejorar.

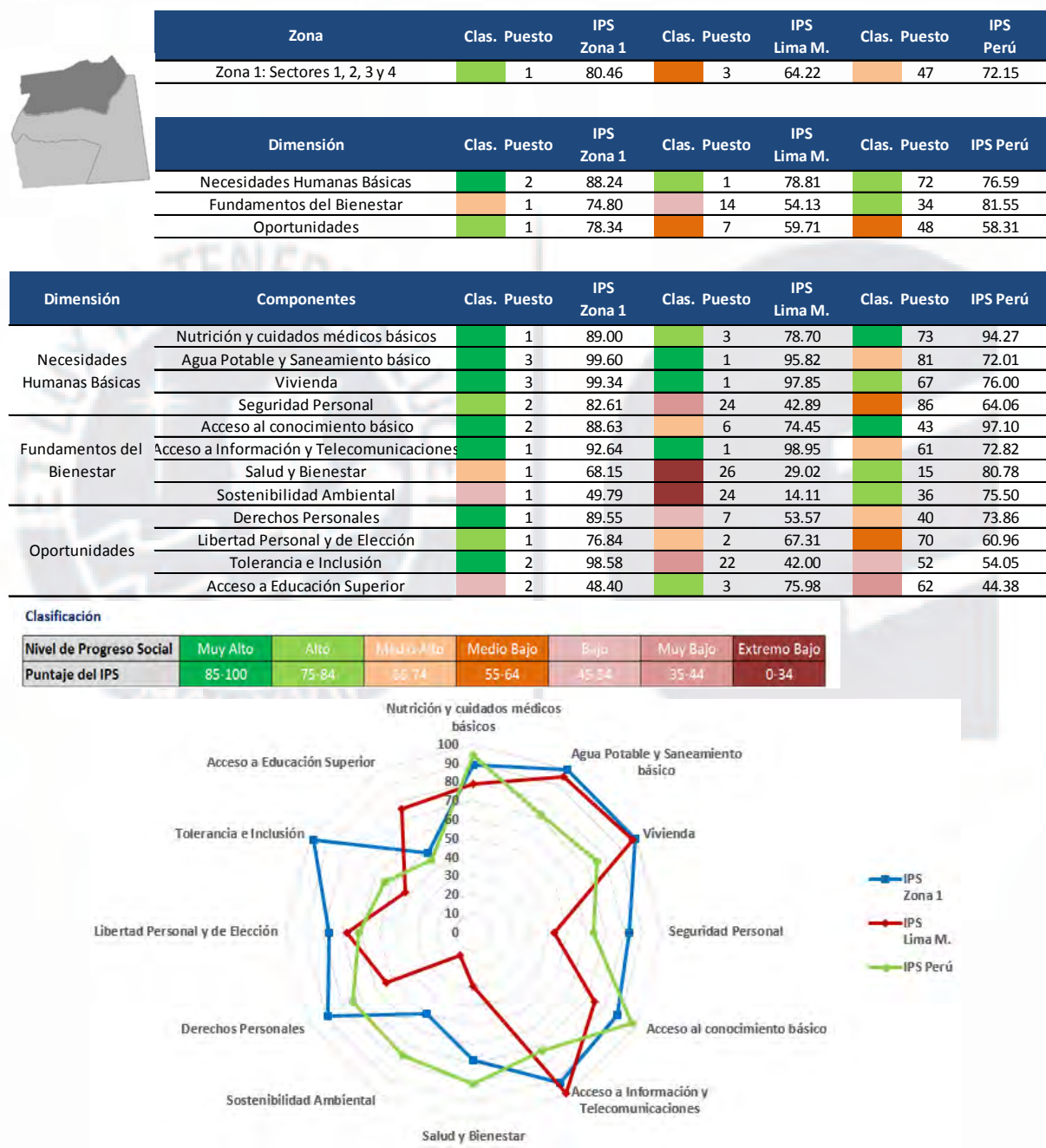
Figura 18. Perfil IPS de San Borja. Adaptado de *Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco 2017* (p. 41), por CENTRUM Católica, 2017, Lima, Perú: Autor.

#### *Perfil IPS zona 1 versus IPS Lima Metropolitana e IPS Perú.* La zona 1

(conformada por los sectores 1, 2, 3 y 4) está ubicada en la zona norte del distrito de San

Borja, por donde pasa una de las principales vías de Lima Metropolitana (av. Javier Prado

Este), generando una gran ubicación comercial y corporativa. Según lo revisado en el capítulo 1, San Borja es el tercer distrito con mejor ingreso per cápita después de los distritos de San Isidro y Miraflores. De acuerdo con la medición del IPS del distrito, es la zona con mejor puntuación obteniendo 80.46 puntos (ver Figura 19), clasificada como de nivel “Alto”.



Cabe anotar que esta puntuación supera a los IPS de Lima Metropolitana (64.22) y del Perú (72.15), siendo una de sus fortalezas la dimensión Necesidades Humanas Básicas, con 88.24 puntos, dentro de la cual destacan los componentes de vivienda, agua potable y saneamiento, que superan los 99 puntos y donde la percepción de la seguridad también muestra un nivel “Alto”, con 82.61 puntos. Ello denota una gran labor por parte de la municipalidad en estos componentes, ya que, en comparación con el IPS de Lima Metropolitana, es superior inclusive en cada uno de ellos. Se podría decir que esta zona está cumpliendo con los objetivos estratégicos del distrito de San Borja (ver Tabla 9).

Si bien casi todos los componentes del distrito de San Borja están en verde (nivel “Alto”), aún hay tres componentes por mejorar y entre ellos está el de salud y bienestar, que no es superado a nivel de Lima Metropolitana pero sí a nivel de Perú, con 80.78 puntos. Los otros dos componentes por mejorar son sostenibilidad ambiental y acceso a la educación superior, siendo este último un problema constante a nivel del IPS de Perú, pero a su vez es el único superado por el IPS de Lima Metropolitana (puesto 3), pues existen dos regiones con un mayor puntaje, lo cual se vuelve una oportunidad de mejora alcanzable para el distrito de San Borja.

***Perfil IPS zona 2 versus IPS Lima Metropolitana e IPS Perú.*** La zona 2 (conformada por los sectores 5, 6, 7 y 12) está ubicada en la parte central del distrito de San Borja, es la de mayor área geográfica y está dividida por las principales avenidas del distrito (San Borja Sur y San Borja Norte), que concentran las facilidades de uso de bicicletas; de acuerdo con lo descrito en el capítulo 2, el distrito cuenta con 9.5 km en ciclovías. La zona 2 obtuvo el segundo lugar según la medición del IPS del distrito (76.65 puntos), tal como se aprecia en la Figura 20, clasificada de nivel “Alto”. Su puntuación, al igual que la zona 1, es superior a los IPS de Lima Metropolitana (64.22) y Perú (72.15).

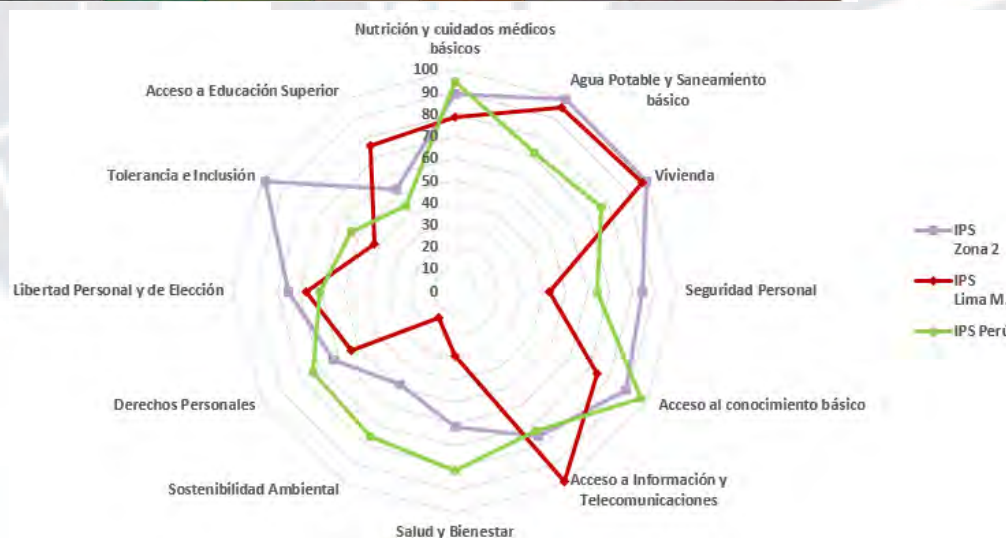
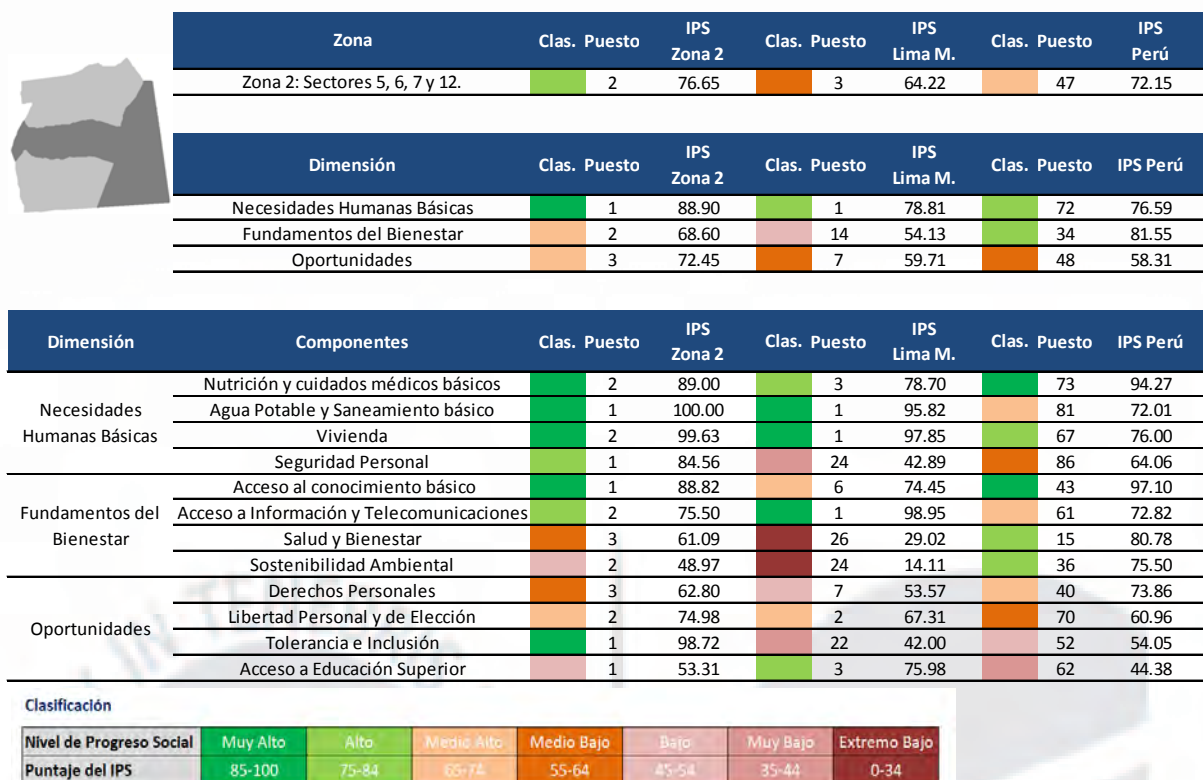


Figura 20. Perfil IPS de San Borja, zona 2. Adaptado de *Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco 2017* (p. 45), por CENTRUM Católica, 2017, Lima, Perú: Autor.

Sin embargo, el color verde en esta zona es parcial, pues las dimensiones Fundamentos del Bienestar y Oportunidades tienen una clasificación de nivel “Medio alto”. La reducción de puntaje en estas dimensiones se debe a dos componentes que ocupan el puesto 3 en esta zona, que son salud y bienestar (61.09) y derechos personales (62.80).

Revisando los indicadores, la zona 2 tiene el mayor porcentaje de personas que fuman en el distrito (0.40) y que consideran que existe poco respeto por la libertad de expresión (0.30). Por ello, la municipalidad debe actuar para corregir estas variables, a fin de que puedan cumplir con el segundo objetivo estratégico trazado y mejorar así la calidad de vida de los ciudadanos del distrito de San Borja. Ambos indicadores no son superiores a los del IPS de Lima Metropolitana, pero sí a los del IPS de Perú.

***Perfil IPS zona 3 versus IPS Lima Metropolitana e IPS Perú.*** La zona 3

(conformada por los sectores 8, 9, 10 y 11) está ubicada en la zona sur del distrito de San Borja, y tiene como límite a una de las principales avenidas de Lima Metropolitana (Angamos Este). La zona 3, de nivel “Medio alto”, obtuvo el tercer lugar de la medición del IPS del distrito, con una puntuación de 74.27 puntos (ver Figura 21). Al igual que las zonas 1 y 2, su puntaje es superior a los IPS de Lima Metropolitana (64.22) y ligeramente superior al IPS de Perú (72.15).

A nivel de dimensiones, se puede notar que su mayor fortaleza son las Necesidades Humanas Básicas y su puntaje más bajo está en Fundamentos del Bienestar, con 62.87 puntos, abarcando el tercer puesto en comparación con las demás zonas, siendo superior al IPS de Lima Metropolitana, pero inferior al IPS de Perú (81.55 puntos). Los indicadores tienen una tendencia similar a la baja con respecto a las otras zonas, pero la variable diferente es acceso a información y telecomunicaciones, con 57.46 puntos, y dentro de esta variable el indicador que hace la diferencia con los otros distritos es el de población con telefonía fija (solo el 70% de sus habitantes tiene teléfono fijo); muy diferente al caso de la zona 1, que presenta un 95% de uso de este medio de comunicación. Este es un gran punto por mejorar, ya que Lima Metropolitana tiene 98.95 puntos en esta variable.

La variable con menor puntaje de la zona 3 es “acceso a educación superior” con 47.54 puntos, clasificado como “Bajo”, cabe resaltar que el indicador diferente frente a las

otras zonas es la “tasa de graduados de universidad” ya que solo obtuvo 59%, frente a 67% y 72% de las zonas 1 y 2 respectivamente.

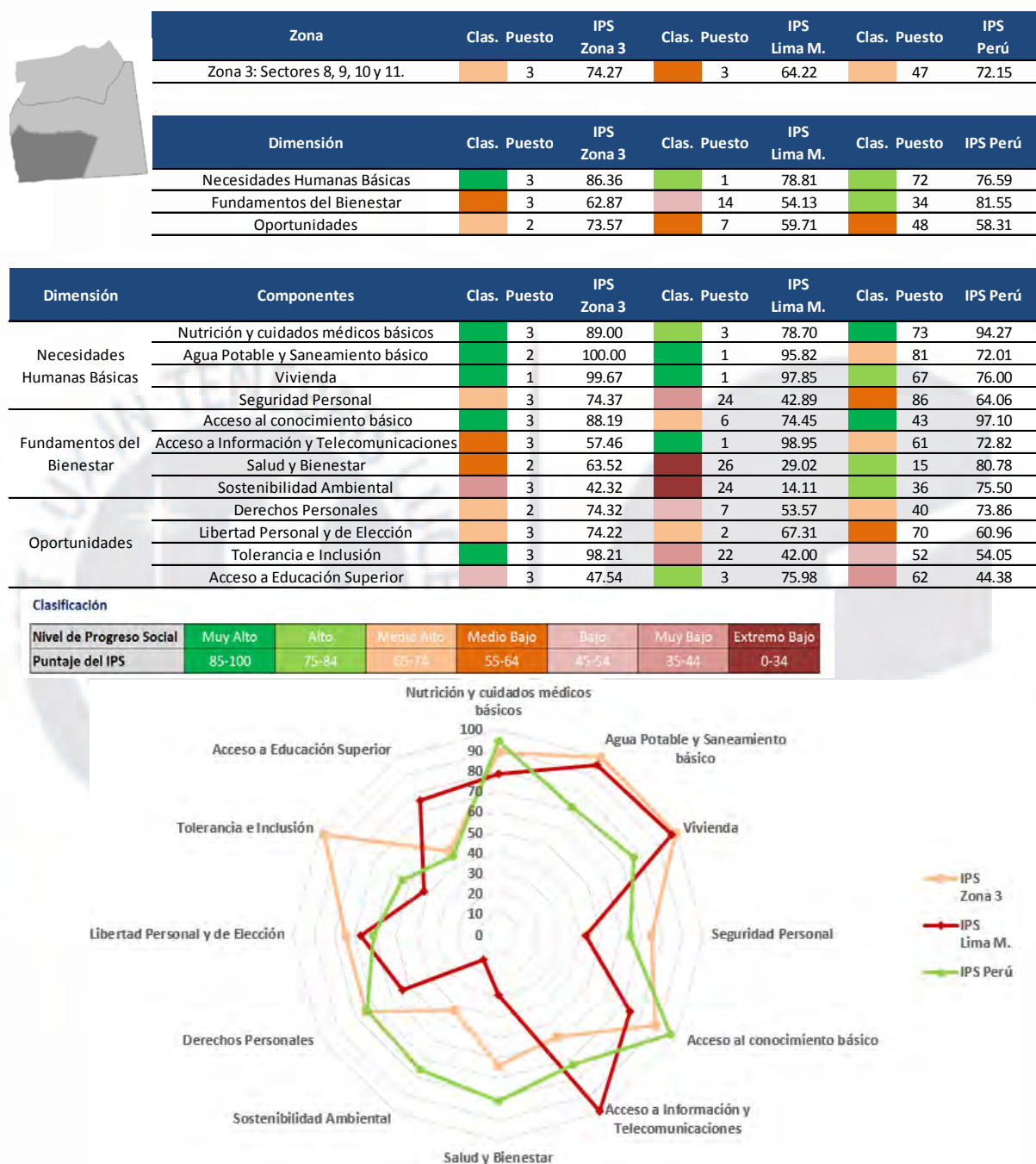


Figura 21. Perfil IPS San Borja, zona 3. Adaptado de *Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco 2017* (p. 47), por CENTRUM Católica, 2017, Lima, Perú: Autor.

#### 4.2.4. Scorecard IPS San Borja

Los *scorecards* o tarjetas de resultados son la forma de presentar los resultados obtenidos en el IPS a nivel de dimensiones, componentes e indicadores, mediante una



clasificación tipo semáforo, donde el color azul representa la ventaja obtenida sobre las otras zonas; el amarillo, la similitud entre las zonas; y el rojo, la desventaja con respecto a las otras zonas. En la Figura 22, se puede apreciar que la zona 3 tiene dos dimensiones en desventaja y solo la dimensión de Oportunidades aparece con ventaja sobre otra zona. Al revisar por componentes, se pueden apreciar mayores debilidades.

Componentes	Zona 1	Zona 2	Zona 3
<b>Necesidades Humanas Básicas</b>			
<b>Fundamentos del Bienestar</b>			
<b>Oportunidades</b>			
Desnutrición crónica en menores de 5 años			
IRA en menores de 5 años			
Acceso agua potable			
Acceso servicio saneamiento			
Acceso electricidad			
Conexión vivienda			
Déficit cuantitativo de vivienda			
Vivienda no precaria			
Tasa homicidios			
Percepción inseguridad			
Venta drogas			
Prostitución			
Tasa de analfabetismo en adultos			
Tasa asistencia en primaria			
Logro lenguaje			
Tenencia telefonía móvil			
Usuarios de internet urbanos			
Teléfonos fijos por habitante			
Tasa de obesidad			
Padecimiento de Enfermedades crónicas			
No realiza actividad física			
Porcentaje de Personas que fuman			
Área verde			
Reciclaje			
Calidad del aire			
Libertad de expresión			
Título propiedad urbano			
Ausentismo (elecciones distritales)			
Uso anticonceptivo en mayores de 15 años			
Actividades culturales (satisfacción)			
Viviendas con acceso a bienes de uso público			
Corrupción			
Violencia contra la mujer			
Discriminación a minorías étnicas			
Discriminación por nivel económico			
Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)			
Tasa de graduados de universidad			
Mujeres que accedieron a la educación superior			

**Clasificación**

Ventaja sobre las otras dos zonas	Similar a las otras dos zonas	Desventaja con respecto a las otras dos zonas
-----------------------------------	-------------------------------	---

Figura 22. Scorecard IPS San Borja. Scorecard zonas 1, 2 y 3. Adaptado de *Índice de Progreso Social 2017* (p. 83), por M. Porter y M. Green, 2017 (<http://www.socialprogressimperative.org/wp-content/uploads/2017/06/SPI2017-Report-final.pdf>).

**Scorecard zona 1.** Si bien la zona 1 obtuvo el mayor puntaje, mediante el *scorecard* de la zona 1 se puede apreciar que la dimensión Necesidades Humanas Básicas es similar en varios componentes, e inclusive obtiene tres desventajas, que son, acceso a agua potable, déficit cuantitativo de vivienda, y prostitución. Igualmente, en la dimensión Oportunidades si bien obtuvo muchas ventajas, también existen desventajas que el municipio debe recoger con el fin de lograr los objetivos estratégicos trazados; entre ellos, reducir la inseguridad y mejorar la calidad de vida.

Zona 1	Puntaje	Posición	Clas.
	80.46	1	

Necesidades Humanas Básicas	Puntaje	n	Clas.	Fundamentos del Bienestar	Puntaje	n	Clas.	Oportunidades	Puntaje	Posición	Clas.
	88.24	1			74.80	1			78.34	1	
<b>Nutrición y cuidados médicos básicos</b>	89.00	1		<b>Acceso al conocimiento básico</b>	88.63	2		<b>Derechos Personales</b>	89.55	1	
Desnutrición crónica en menores de 5 años	2.60	1		Tasa de analfabetismo en adultos	3.50	2		Libertad de expresión	8.21	1	
IRA en menores de 5 años	49.18	1		Tasa asistencia en primaria	96.40	1		Título propiedad urbano	100.00	1	
				Logro lenguaje	75.00	1		Ausentismo (elecciones distritales)	5.97	1	
<b>Agua Potable y Saneamiento básico</b>	99.60	2		<b>Acceso a Información y Telecomunicaciones</b>	92.64	1		<b>Libertad Personal y de Elección</b>	76.84	1	
Acceso agua potable	99.20	2		Tenencia telefonía móvil	100.00	1		Uso anticonceptivo en mayores de 15 años	31.71	3	
Acceso servicio saneamiento	100.00	1		Usuarios de internet urbanos	95.52	1		Actividades culturales (satisfacción)	79.85	1	
				Teléfonos fijos por habitante	94.78	1		Viviendas con acceso a bienes de uso público	100.00	1	
								Corrupción	1.49	1	
<b>Vivienda</b>	99.34	3		<b>Salud y Bienestar</b>	68.15	1		<b>Tolerancia e Inclusión</b>	98.58	2	
Acceso electricidad	100.00	1		Tasa de obesidad	2.00	1		Violencia contra la mujer	3.49	3	
Conexión vivienda	100.00	1		Padecimiento de Enfermedades crónicas	14.18	1		Discriminación a minorías étnicas	0.00	1	
Déficit cuantitativo de vivienda	97.76	3		No realiza actividad física	75.37	3		Discriminación por nivel económico	0.75	1	
Vivienda no precaria	99.63	2		Porcentaje de Personas que fuman	14.93	1					
<b>Seguridad Personal</b>	82.61	2		<b>Sostenibilidad Ambiental</b>	49.79	1		<b>Acceso a Educación Superior</b>	48.40	2	
Tasa homicidios	4.70	1		Área verde	13.50	1		Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	23.64	3	
Percepción inseguridad	50.00	1		Reciclaje	24.00	1		Tasa de graduados de universidad	67.11	2	
Venta drogas	23.13	2		Calidad del aire	31.34	1		Mujeres que accedieron a la educación superior	53.69	1	
Prostitución	3.73	3									

**Clasificación**

Ventaja sobre las otras dos zonas	Similar a las otras dos zonas	Desventaja con respecto a las otras dos zonas
-----------------------------------	-------------------------------	---

Figura 23. Scorecard IPS San Borja, zona 1. Adaptado de *Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco 2017* (p. 51), por CENTRUM Católica, 2017, Lima, Perú: Autor.

**Scorecard zona 2.** La zona 2 es la que mayor *scorecards* azul tiene, con un total de 22, a diferencia de la zona 1 (21) y la zona 3 (13). Ello quiere decir que tiene mayores componentes en dominio sobre otras zonas. Los *scorecards* permiten rápidamente identificar las debilidades del distrito, en este caso de la zona 2, donde resalta la corrupción. Según la Figura 5 (ver Capítulo II), Perú se encuentra en el tercer puesto —seguido de Brasil y Colombia—, donde la confianza en los políticos solo alcanza el 11%, aunque en la zona 2 el puntaje de corrupción es de apenas 5.88, el más alto con respecto a las otras dos zonas.

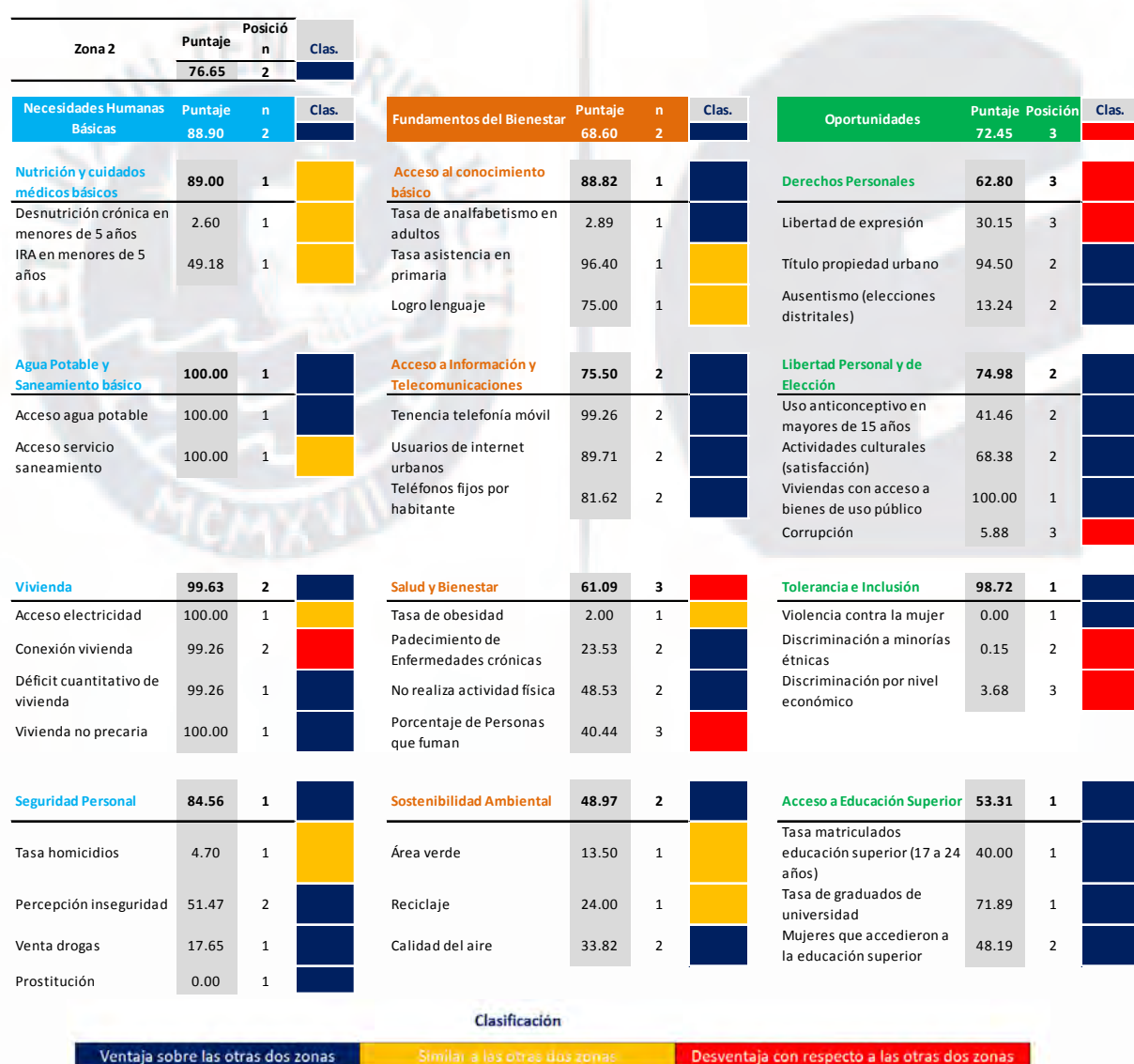


Figura 24. Scorecard IPS de San Borja, zona 2. Adaptado de *Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco 2017* (p. 52), por CENTRUM Católica, 2017, Lima, Perú: Autor.

**Scorecard zona 3.** La zona 3 es la que mayor clasificación de “rojos” posee; sin embargo, ha obtenido 0% en discriminación a minorías étnicas; este es un gran paso para el cumplimiento de las metas impuestas por la Municipalidad de San Borja, que tiene como visión tener una “identidad culta”, lo que se alinea al indicador de tasa de matriculados en educación superior, teniendo esta zona la más alta puntuación con respecto a las otras dos zonas.

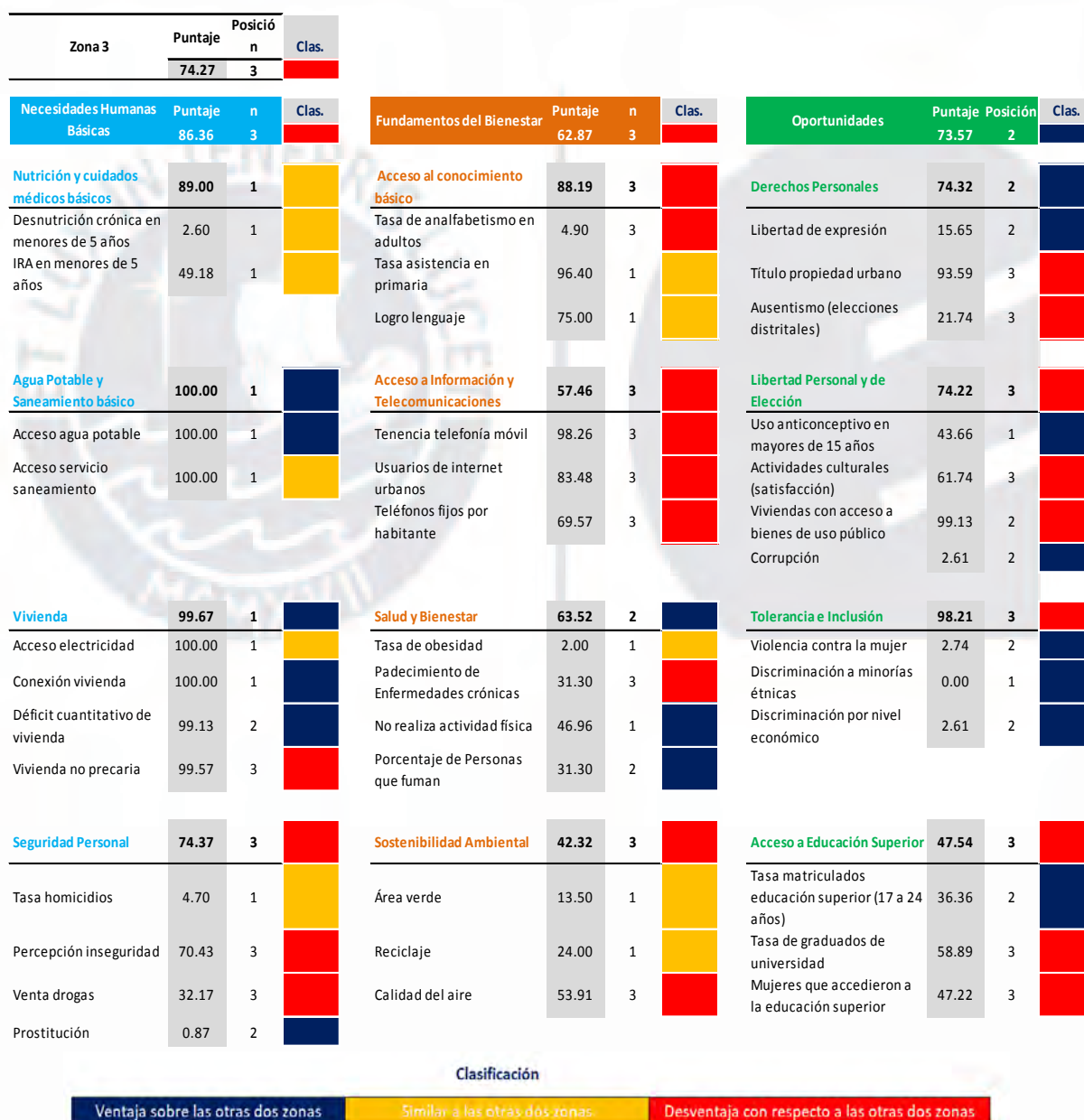


Figura 25. Scorecard IPS de San Borja, zona 3. Adaptado de *Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco 2017* (p. 53), por CENTRUM Católica, 2017, Lima, Perú: Autor.

### 4.3 Índice de progreso social San Borja

Luego de analizado el índice de progreso social por cada zona y a nivel de cada componente, se puede pasar a responder las cuatro preguntas de investigación formuladas en el presente estudio:

- ¿Cuál es el estado del progreso social en el distrito de San Borja?

El IPS de San Borja, tiene una clasificación de “Alto” con 77.13 puntos y está en una situación de ventaja con respecto al IPS de Lima metropolitana que es clasificada como “Medio Bajo” y alcanza los 64.22 puntos, este IPS es inclusive más alta que el IPS de Perú que tiene 72.15 puntos. Estos resultados reflejan la acción municipal liderado por su alcalde el Sr. Marco Antonio Álvarez Vargas que ha sido reelecto y cuenta con mucha experiencia en el cargo, manteniendo un puntaje “Muy Alto” en la dimensión de “necesidades humanas básicas” y “Medio alto” en las dimensiones de fundamentos del bienestar y oportunidades.

- ¿Los ciudadanos del distrito de San Borja consideran que están satisfechas sus necesidades más esenciales?

La dimensión de Necesidades Básicas Humanas agrupa cuatro componentes: (a) nutrición y cuidados médicos básicos, (b) agua potable y saneamiento básico, (c) vivienda, y (d) seguridad personal (Porter et al., 2016). Tal dimensión está orientada a identificar si se cubren las necesidades elementales que una persona requiere para vivir (CENTRUM Católica, 2017b). Los resultados obtenidos con relación a la dimensión Necesidades Humanas Básicas otorgarían una respuesta afirmativa a la pregunta inicialmente formulada. Es decir, los ciudadanos del distrito de San Borja han cubierto sus requerimientos básicos. Sin embargo, a pesar de haberse ubicado dentro del rango “Muy alto”, existe aún una brecha que cubrir, ya que, los resultados alcanzados en este distrito fueron significativamente

menores a los registrados en el distrito de Santiago de Surco, con valores de 92.98, pero ligeramente superiores a los registrados en Lima Metropolitana (82.47).

Al disgregar la presente dimensión en sus cuatro componentes, se observa que se distinguen o sobresalen los componentes de nutrición y cuidados médicos básicos, agua y saneamiento básico, y vivienda, en donde los índices de progreso social alcanzaron un nivel “Muy alto” en sus tres zonas.

El componente de nutrición y cuidados médicos básicos agrupa los siguientes indicadores: (a) desnutrición crónica en menores de cinco años, (b) anemia en menores de cinco años, (c) enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de cinco años, y (d) tasa de mortalidad materna (CENTRUM Católica, 2017 b). El distrito de San Borja registró niveles de clasificación “Muy alto” en el componente de nutrición y cuidados médicos básicos en las tres zonas con valores de 89, al igual que los obtenidos en el distrito de Santiago de Surco (89.00) y por encima de los registrados en Lima Metropolitana (77.20). Tales resultados sugieren que el distrito de San Borja cubre satisfactoriamente los requerimientos relacionados con la salud de su población infantil y resulta ser, a su vez, una preocupación plasmada en el segundo objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Concertado Local de San Borja, que busca otorgar cobertura a los servicios de salud a sus ciudadanos (Municipalidad de San Borja, 2016).

El componente de agua potable y saneamiento, de la dimensión Necesidades Humanas Básicas, agrupa los siguientes indicadores: (a) acceso a agua potable, (b) acceso a saneamiento básico, y (c) brecha de acceso a saneamiento (CENTRUM Católica, 2017b). Tal componente registró igualmente un nivel “Muy alto” en las tres zonas del distrito de San Borja, sugiriendo que el total de la población del distrito tiene agua potable y servicios de saneamiento básicos.

En cuanto al componente de vivienda, de la dimensión Necesidades Humanas Básicas, se registró un nivel “Muy alto” en las tres zonas del distrito, que refleja las adecuadas condiciones de vivienda que poseen sus ciudadanos. Este componente agrupa cuatro indicadores: (a) acceso a electricidad, (b) calidad del aire dentro de la vivienda, (c) déficit cualitativo de la vivienda, y (d) déficit cuantitativo de la vivienda (CENTRUM Católica, 2017b). Al igual que en Lima Metropolitana y Santiago de Surco, la ciudadanía del distrito de San Borja carece de viviendas construidas con materiales precarios, situación que resulta común en casi todos los hogares de la costa (CENTRUM Católica, 2017b). Es importante mencionar que el distrito de San Borja considera en su séptimo objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Concertado Local fortalecer el nivel (calidad) de ordenamiento territorial sostenible en el distrito, el cual busca reducir la tugurización de las edificaciones residenciales a través de programas de renovación urbana en las zonas originadas por edificaciones informales (asentamientos humanos) (Municipalidad de San Borja, 2016). El cumplimiento de tal disposición lograría mejorar las condiciones de vivienda de los ciudadanos del distrito.

Con relación al componente de seguridad personal, de la dimensión Necesidades Humanas Básicas, se registraron los índices más bajos en comparación con los otros componentes. El componente de seguridad personal involucra cinco indicadores: (a) tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, (b) percepción de inseguridad, (c) tasa de victimización, (d) tasa de muertes, y (e) heridos por accidentes automovilísticos (CENTRUM Católica, 2017a). El valor promedio registrado en este componente fue de 80.52, siendo más alto que el reportado en Lima Metropolitana (60.21) pero más bajo que el obtenido en el distrito de

Santiago de Surco (87.62). El componente de seguridad personal, de la dimensión Necesidades Humanas Básicas, al igual que en Lima Metropolitana y Santiago de Surco, representa el componente que impacta negativamente en la ciudadanía, siendo la zona 3 la más afectada, con un índice de 74.37 debido a la alta percepción de inseguridad y prostitución registrada en esta zona. Tal situación se refleja en la elevada tasa de denuncias de delitos en el distrito de San Borja, que asciende a 312 denuncias por cada 10 mil habitantes, la cual es significativamente mayor a la registrada en Lima Metropolitana (160.9 denuncias por cada 10 mil habitantes) (INEI, 2017b). Esta problemática ha sido ya identificada por la Municipalidad de San Borja, y forma parte del primer objetivo estratégico establecido en el Plan de Desarrollo Concertado Local de San Borja, que busca reducir los niveles de inseguridad y victimización en el distrito (Municipalidad de San Borja, 2016). De igual forma, el municipio busca implementar el Plan Local de Seguridad Ciudadana con la finalidad de impulsar la gestión de seguridad ciudadana integral considerando la articulación de la Policía Nacional del Perú (PNP) y la ciudadanía (Municipalidad de San Borja, 2016).

En general, los resultados obtenidos sugieren que los ciudadanos de este distrito tienen acceso a agua potable y servicios de saneamiento básicos, así como a condiciones idóneas de vivienda complementadas con una nutrición adecuada y una asistencia médica oportuna que aseguran su bienestar y otorgan una buena calidad de vida; sin embargo, se requiere mayor énfasis en términos de seguridad personal.

- ¿En el distrito de San Borja existen los elementos fundamentales para que sus ciudadanos puedan aumentar y mantener su bienestar?



Con relación a esta pregunta, los resultados sugieren que no existe el total de elementos necesarios para asegurar el bienestar de los ciudadanos del distrito de San Borja, cuyos resultados superan considerablemente a los registrados en Lima Metropolitana (47.45), pero están muy por debajo de los alcanzados en el distrito de Santiago de Surco (79.76).

De acuerdo con Porter et al. (2016), la dimensión Fundamentos del Bienestar agrupa cuatro componentes: (a) acceso a conocimientos básicos, (b) acceso a información y telecomunicaciones, (c) salud y bienestar, y (d) calidad ambiental, los cuales buscan identificar los elementos necesarios para mantener el bienestar y desarrollo de la ciudadanía (CENTRUM Católica, 2017b).

Al disgregar la dimensión Fundamentos del Bienestar en sus componentes, se observa una considerable variación en los resultados obtenidos, donde sobresale el de acceso al conocimiento básico, con un índice promedio de “Muy alto”. Este componente considera, a su vez, seis indicadores: (a) tasa de analfabetismo en personas de 15 años a más, (b) tasa asistencia escolar en educación primaria, (c) tasa de asistencia escolar en educación secundaria, (d) logro de lenguaje, (e) logro en matemática, y (f) brecha de género (CENTRUM Católica, 2017b). Los resultados obtenidos en este componente se reflejan en una asistencia casi perfecta al colegio de los estudiantes de primaria y secundaria, así como en un porcentaje de analfabetos cercano a cero, que permite el normal y adecuado desenvolvimiento de los ciudadanos del distrito en la sociedad.

El componente de acceso a información y telecomunicaciones resalta también, aunque con un nivel promedio de clasificación “Alto” (75.20), siendo la zona 3 la que registró el índice más bajo (57.46). Este componente agrupa los siguientes indicadores: (a) tenencia de telefonía móvil y de telefonía fija en los hogares, (b)

usuarios de Internet, y (c) calidad de Internet (CENTRUM Católica, 2017b). Los resultados obtenidos sugieren que existe una limitación en el acceso a Internet y telefonía fija principalmente en la zona 3. Sin embargo, el distrito de San Borja obtuvo un índice promedio mayor a los registrados en los distritos de Santiago de Surco y Lima Metropolitana, con valores de 68.36 y 60.95, respectivamente. El incremento de usuarios de Internet constituye una de las prioridades del distrito de San Borja y se refleja en el octavo objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Concertado Local del distrito, que formula desarrollar una ciudad inteligente con conectividad física y tecnológica (Municipio de San Borja, 2016).

Por otro lado, los componentes de salud y bienestar, y sostenibilidad ambiental registraron los niveles más bajos en esta dimensión, con valores promedio de 64.25 y 47.03, respectivamente.

En el componente de salud y bienestar se agruparon los siguientes indicadores: (a) padecimiento de enfermedades crónicas (artritis, hipertensión, asma, reumatismo, diabetes, tuberculosis, VIH, colesterol, entre otras); (b) población con algún tipo de adicción (drogas, alcohol, etc.); (c) población que no realiza actividad deportiva, y (d) personas mayores de 15 años que fuman (CENTRUM Católica, 2017b). Con relación a este componente, los resultados fueron más altos que los registrados en Lima Metropolitana (44.37) pero más bajos que aquellos obtenidos en Santiago de Surco (76.75). Tal clasificación obtenida en salud y bienestar obedece a la escasa actividad física y a los hábitos de fumar que se registraron principalmente en los ciudadanos de la zona 3 del distrito. Sin embargo, el segundo objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Concertado Local del distrito busca reducir el nivel de sedentarismo en sus ciudadanos al buscar promover y mejorar el nivel de calidad de vida del vecino a través del deporte y servicios

sociales y culturales. Es así que el distrito cuenta con dos infraestructuras polideportivas conocidas como Limatambo y Rosa Toro, además de un Circuito del caminante (Municipalidad de San Borja, 2016).

Finalmente, el componente de sostenibilidad ambiental registró un índice “Bajo”, con un valor promedio de 47.03, el cual fue significativamente mayor al registrado en Lima Metropolitana (9.32) pero considerablemente menor al obtenido en Surco (83.27). Este componente agrupa los siguientes indicadores: (a) áreas verdes, (b) residuos sólidos, (c) reciclaje, y (d) aguas tratadas e infraestructura ambiental (CENTRUM Católica, 2016). Las principales preocupaciones en este componente corresponden al incremento de áreas verdes y la disminución de la contaminación del aire; para esto, el quinto objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Concertado Local del distrito formula desarrollar y fortalecer una ciudad de bajas emisiones de CO<sub>2</sub> (Municipalidad de San Borja, 2016).

- ¿Existen las oportunidades para que los ciudadanos del distrito de San Borja logren su máximo potencial?

Para responder a esta pregunta se ha considerado evaluar la dimensión

Oportunidades, pues si hablamos de progreso social debemos considerar no solo si la población puede satisfacer sus necesidades básicas y si cuenta con los fundamentos de bienestar, sino también si tienen la libertad y oportunidad de educarse, expresarse, participar en actividades y decisiones de su distrito, así como tomar sus propias decisiones libremente en un ambiente de tolerancia e inclusión. Todos estos puntos determinan el nivel de oportunidades que tiene una sociedad (Stern, Wares, & Orzell, 2014).

En el análisis general, el distrito de San Borja obtuvo una puntuación de nivel “Alto” con 74.79 puntos en la dimensión Oportunidades, donde en los resultados

obtenidos destaca el componente de tolerancia e inclusión con 98.50 puntos, derechos personales con 75.56 puntos y libertad personal y de elección con 75.35 puntos. Sin embargo, el componente más importante de acceso a educación superior solo ha obtenido 49.81 puntos, si bien a nivel de Perú la cifra es casi similar con 44.38 puntos. A nivel de Lima Metropolitana, el puntaje es de 75.98 puntos, lo que hace una gran diferencia. Con base en esta comparación, se puede decir que existen grandes oportunidades; sin embargo, se puede mejorar este último componente para que los ciudadanos del distrito de San Borja puedan lograr su máximo potencial.

El primer componente de la dimensión Oportunidades son los derechos personales, que tal como lo indicó CENTRUM Católica (2017a), tiene como foco identificar cómo los derechos de libertad de expresión, derecho a la propiedad privada y el ejercicio de la participación ciudadana en elecciones son puestos en práctica.

El componente de derechos personales está alineado con el objetivo estratégico 4 del Plan de Desarrollo Concertado Local de San Borja, el cual sostiene lo siguiente: se debe fortalecer la gobernabilidad y participación política y ciudadana en el distrito. Este objetivo tiene como indicadores a (a) el porcentaje de calidad de gasto, (b) porcentaje de eficacia de ingreso, y (c) porcentaje de transparencia municipal. La observación en este punto es que los indicadores propuestos no miden adecuadamente el logro del objetivo de la participación política y ciudadana, y al no tener indicadores que midan este objetivo estratégico no se puede realizar un buen seguimiento, monitoreo y evaluación de las intervenciones que realiza la municipalidad en el logro de tal objetivo; por lo tanto, no se podrían

identificar las falencias y problemas que permitan implementar y ejecutar medidas correctivas.

Si bien los indicadores del Plan de Desarrollo Concertado Local de San Borja y del Plan Estratégico de la Municipalidad no miden adecuadamente el objetivo n.º 4, sí plantean acciones estratégicas más alineadas al objetivo, y estas son las siguientes: (a) promover los espacios para la formación cívico-ciudadana en prácticas democráticas con la organización civil y actores territoriales para la toma de decisiones, (b) fortalecer los medios y sistemas de información de transparencia y rendición de cuentas públicas, (c) desarrollar el sistema de calidad integral de atención al ciudadano y a los servicios públicos con medición de la satisfacción ciudadana.

Si se revisan los resultados del componente de derechos personales, el puntaje alcanzado a nivel distrital en San Borja es “Alto”, con 75.56 de puntaje, siendo la zona 1 la que obtiene un mejor resultado (89.55); la zona 2, 62.80 y la zona 3, 74.34. Si se comparan estos resultados con los 42.36 obtenidos en Lima Metropolitana y los 88.25 por el distrito de Surco, se observa que en San Borja la zona 2 con un resultado de “Medio bajo” se encuentra 12.69 puntos por debajo del distrito de Surco, lo cual genera reflexión para propuestas de acciones de mejora. Llama la atención el resultado obtenido para el indicador de libertad de expresión, que es medido como el porcentaje de la población que considera que existe poco respeto para la práctica de este derecho. En este componente, en la zona 2 el 30% de la población de San Borja considera que existe poco respeto por la libertad de expresión. Este problema se repite a nivel nacional, ya que en el Índice de Progreso Social Regional del Perú se hace referencia a ello, señalando no se están brindando las plataformas adecuadas para que la población pueda expresar sus

opiniones y hacer valer su voz. Además de ello, indica que este componente se relaciona con la búsqueda, recepción y difusión de información sin restricciones, por lo que un puntaje elevado pone de manifiesto la poca confianza de la población en las instituciones públicas y privadas al percibir que tienen acceso a información de forma limitada (CENTRUM Católica, 2017a).

En este contexto la Municipalidad de San Borja, sí se está tomando acciones estratégicas para cambiar esta percepción en la población; por ejemplo: (a) el fortalecimiento de los medios y sistemas de información para la transparencia y rendición de cuentas públicas al ciudadano, y (b) desarrollar sistemas de calidad integral de atención al ciudadano y de servicios públicos con medición de la satisfacción ciudadana.

El segundo componente de la dimensión Oportunidades es la libertad personal y de elección, el mismo que tiene como enfoque reflejar la posibilidad de los ciudadanos para decidir libremente sobre temas personales y sobre aspectos institucionales y sociales (CENTRUM Católica, 2017a). Este componente integra los siguientes indicadores: (a) uso de anticonceptivos en mayores de 15 años, (b) satisfacción en actividades culturales, (c) viviendas con acceso a bienes de uso público, y (d) corrupción.

Con respecto al primer indicador (uso de anticonceptivos en mayores de 15 años), que mide el porcentaje de mujeres que han usado algún método anticonceptivo, llama significativamente la atención los porcentajes tan bajos que se han obtenido en las tres zonas de San Borja: 32% en la zona 1, 41% en la zona 2, y 44% en la zona 3, siendo San Borja un distrito con un porcentaje importante de ciudadanos que cuentan con recursos económicos que les permiten tener acceso a la educación y a la salud. Si se comparan estos resultados con los obtenidos en Santiago de

Surco, existe una brecha importante entre ambos distritos, pues en Santiago de Surco el 95% de las mujeres utiliza métodos anticonceptivos. Si bien estos resultados sorprenden y llaman la atención cuando se revisa el plan estratégico de la municipalidad, se observa que no hay ningún objetivo u acción estratégica específica relacionada con este punto, y si bien no existe una elevada tasa de fecundidad en el distrito, sí es importante que se implementen y se tenga un mayor acceso a programas de planificación familiar y métodos reproductivos.

Con respecto al indicador actividades culturales, el resultado, en general, es “Medio alto” en las tres zonas; y en el caso del indicador viviendas con acceso a bienes públicos, el resultado también es alto en las tres zonas. El indicador de actividades culturales se mide como el porcentaje de la población que se encuentra satisfecha y muy satisfecha con las actividades culturales; y el indicador de viviendas con acceso a bienes públicos se mide como el porcentaje de viviendas con acceso a bienes públicos. Los resultados son altos en ambos indicadores debido a que la Municipalidad de San Borja es muy activa en la organización de eventos culturales en el distrito, y en la inversión en infraestructura para el uso común de la población.

Entre las acciones estratégicas que mencionan en su Plan Estratégico 2017-2021 se encuentran : (a) promover el desarrollo del arte, la cultura, la recreación y el deporte con enfoque intercultural en el distrito; (b) fomentar e impulsar la lectura con el uso de los espacios intermodales en el distrito, (c) impulsar el crecimiento de áreas verdes para mejorar la calidad ambiental en el distrito, (d) fortalecer los servicios públicos con tecnología/ automatización avanzada multifuncional, (e) fortalecer la recuperación de espacios públicos , y (f) incrementar los espacios públicos con base en políticas de mejora de uso de suelo privado y manejo de

alturas de edificación. Estas acciones se encuentran alineadas con una serie de proyectos que se han planteado y ejecutado en el distrito, tales como la creación de la Casa de la Juventud, la ampliación y desarrollo máximo del Centro Cultural Municipal, remodelación de parques, la creación del Centro de Día del Adulto Mayor, entre otros.

Con respecto al indicador de corrupción, los resultados difieren de forma significativa con los obtenidos en regiones, como por ejemplo Pasco, donde el indicador es del 48%, mientras que en San Borja el indicador es de 1.5%. Este resultado es bastante positivo y alentador en un país en el que, según la Corporación Latinobarómetro (2017), los ciudadanos perciben a la corrupción como el segundo mayor problema del Perú.

El tercer componente de la dimensión Oportunidades es la tolerancia y la inclusión. Según el Social Progress Imperative (Porter et al., 2017), una sociedad tolerante es una sociedad inclusiva, donde las personas pueden ejercer su derecho a una vida digna y valiosa; por ello, los indicadores de este componente buscan medir el grado de discriminación por etnia, por género, religión o por orientación sexual, dado que la discriminación evita que una persona participe plenamente en la sociedad, conllevándola a reacciones violentas y de conflicto.

Para medir la tolerancia y la inclusión en el distrito de San Borja se analizaron tres indicadores: (a) violencia contra la mujer, (b) discriminación a minorías étnicas, y (c) discriminación por nivel económico. Con respecto a los dos últimos indicadores de discriminación, según la primera encuesta nacional realizada en el Perú de las percepciones sobre diversidad cultural y discriminación étnico racial, el 28% de los peruanos percibe que lo discriminan por su color de piel y el 20% por su nivel de



ingresos, siendo principalmente discriminados en los hospitales públicos o postas (22%), seguido de las comisarías (19%) (Ipsos Public Affairs, 2018).

Continuando con los indicadores de discriminación, los resultados demuestran que la población del distrito de San Borja percibe que no hay discriminación por minorías étnicas y la discriminación por nivel económico es mínima, siendo en la zona 1 el 1%, en la zona 2 el 4% y en la zona 3 el 3%. Por otro lado, en el distrito de Santiago de Surco existe una percepción mínima de discriminación por color de piel, es así que en la zona 1 el 1% se ha sentido discriminado por su color de piel y por su nivel económico, así como en la zona 2 y 3 el 2% se ha sentido discriminado por su color de piel.

Bajo este contexto la Municipalidad de San Borja tiene iniciativas para continuar con la erradicación de este comportamiento social, es así que ha considerado que para el cumplimiento de su primer objetivo estratégico institucional, que es promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la población del distrito, ejecutará en el 2018 el proyecto Remodelación del Parque de la No Discriminación, siendo este el primer parque inaugurado en el Perú, en el año 2004, que recuerda a la sociedad que nadie debe ser discriminado.

Con respecto del tercer indicador, violencia contra la mujer, en el 2017 el 30% de las mujeres peruanas, es decir tres de cada diez, refieren haber sufrido algún tipo de agresión física o psíquica, ubicando al Perú como el tercer país con este grado de violencia en Latinoamérica (Martínez, 2018). En el distrito de San Borja los resultados demuestran una baja percepción de este índice dado que las mujeres de la zona 2 manifiestan no haber sufrido algún tipo de violencia física, psicológica o sexual y en la zona 1 y 3 solo el 3%, siendo estos resultados menores a los

obtenidos en el distrito de Santiago de Surco, donde en la zona 3 el 7% de las mujeres manifestó haber sufrido algún tipo de violencia.

Bajo este contexto la Municipalidad de San Borja no tomó en cuenta esta realidad y no ha considerado este indicador en su Plan Estratégico Institucional 2017 al 2019, quizá porque al momento de la elaboración de este documento de gestión, este índice no tenía tanta relevancia, tal como se encuentra actualmente con cifras cada vez más crecientes.

Sobre la base de los resultados obtenidos con bajos índices en los indicadores de discriminación y de violencia contra la mujer, el componente tolerancia e inclusión obtiene una calificación de “Muy alto”, con 98.50 para el distrito y 98.58 para la zona 1, 98.72 la zona 2 y 98.21 la zona 3; índice superior al distrito de Santiago de Surco (90.23) y Lima Metropolitana (42.00) en el mismo componente.

Finalmente, el cuarto componente de la dimensión Oportunidades es el acceso a educación superior. Aunque existe la posibilidad de que no todos los ciudadanos quieran una educación superior, la opción es importante para el avance de la sociedad y las oportunidades individuales (Porter et al., 2017). Para evaluar este componente se tomaron en cuenta tres indicadores: (a) tasa de matriculados en educación superior, (b) tasa de graduados de universidad, y (c) mujeres que accedieron a la educación superior.

En el indicador tasa de matriculados en educación superior (17 a 24 años), al 2016 en Lima Metropolitana la tasa neta de 17 a 24 años es de 39.4% en mujeres y de 33.2% en varones (INEI, 2016a). En el distrito de Santiago de Surco, en la zona 2 el 62% de jóvenes están matriculados en un centro de estudios superior, en la zona 3 el 36% y en la zona 1 el 57%, data que difiere de lo obtenido en el distrito de San Borja, dado que, según resultados, en la zona 1 solo el 24% de los jóvenes asiste a

un centro de educación superior, en la zona 2 el 40% y en la zona 3 el 33%, lo que llama la atención siendo San Borja un distrito donde una gran parte de los padres de familia cuentan con recursos económicos que les permite a sus hijos tener acceso a la educación superior, ni bien culminan la educación secundaria .

El segundo indicador, tasa de graduados de universidad, registra en el distrito de Surco en la zona 2 una tasa del 75%, que no difiere significativamente de lo obtenido en el distrito de San Borja, con una tasa de 67% en la zona 1, 72% en la zona 2 y 59% en la zona 3. Cabe anotar, a modo de referencia, que según un estudio del Banco Mundial (2017c), el Perú es el único país en Latinoamérica con una alta tasa de graduación del 65%.

En cuanto al tercer indicador, mujeres que accedieron a la educación superior, tomando como referencia la misma información del INEI, al 2016 en Lima Metropolitana se tiene una tasa neta de matriculados a educación superior de 39.4% en mujeres de 17 a 24 años. Asimismo, en el distrito de Santiago de Surco la zona 2 registra una tasa de 59%, siendo la más alta. El distrito de San Borja no se aleja significativamente de esta data, pues tiene en la zona 1 la tasa más alta (54%), seguida de la zona 2 (48%) y la zona 3 (47%).

Sobre la base de los resultados obtenidos en los tres indicadores, el componente acceso a educación superior obtiene la calificación de “Bajo” con 49.75 para el distrito, y de 48.40 en la zona 1, 53.31 en la zona 2 y 47.54 en la zona 3. Índice inferior al del distrito de Santiago de Surco, que obtuvo 52.55, y al de Lima Metropolitana, con 75.98, calificada de nivel “Alto” en el mismo componente.

## Capítulo V: Conclusiones

El presente estudio resultó ser la primera medición del IPS en el distrito de San Borja, situación que le otorga vital importancia al ser, adicionalmente, una de las primeras contribuciones del IPS a nivel distrital. Los resultados obtenidos permiten, entonces, identificar la situación actual del distrito, dirigiendo de forma adecuada los recursos destinados a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

### 5.1. Conclusiones

Los resultados obtenidos en el presente estudio permiten concluir lo siguiente:

- Con relación a la Dimensión de Necesidades Humanas Básicas, el distrito de San Borja obtuvo un índice de progreso social “Muy Alto” que se ve reflejado en el nivel de vida alcanzado por sus ciudadanos, quienes han cubierto sus requerimientos básicos. Sin embargo, dichos registros resultaron ser ligeramente mayores a los alcanzados por Lima Metropolitana (82.47) en el 2017 y significativamente menores que los registrados, en el mismo año, en el distrito de Surco (92.98). Los ciudadanos de este distrito han logrado obtener acceso a una nutrición adecuada y una oportuna asistencia médica que aseguran su bienestar desde sus primeros años de vida. De igual forma, su expectativa de vida mejora sustancialmente al tener acceso al agua potable y a un servicio de saneamiento adecuado que evita la diseminación de enfermedades, así como, condiciones adecuadas de vivienda con instalaciones básicas y seguras. Sin embargo, al igual que en la mayoría de distritos, existe una parte de la ciudadanía que percibe inseguridad personal, problemática en la que todavía queda mucho por mejorar.
- Con relación al componente de Nutrición y Asistencia Médica, de la Dimensión de Necesidades Humanas Básicas, se concluye que la salud de la población infantil residente en el distrito de San Borja ha cubierto sus expectativas básicas.

Esto gracias al convenio suscrito entre la Municipalidad de San Borja y el MINSA cuyo propósito es brindar servicios básicos de salud al total de ciudadanos, entre ellos, la población infantil. Es importante mencionar que la comuna de San Borja administra el Preventorio ubicado en el Polideportivo Limatambo dirigido al servicio de la población infantil y adolescente; mientras que, la administración del centro médico “MuniSalud” y el Preventorio “Vida Saludable” ubicados en la sede municipal y en los exteriores del Pentagonito, respectivamente, están dirigidos a la ciudadanía adulta del distrito (Municipio de San Borja, 2016).

- Con relación al componente Agua y Saneamiento, de la Dimensión de Necesidades Humanas Básicas, se concluye que la infraestructura pública en el distrito alcanza altos estándares; ya que, el total de hogares de la comuna cuenta con acceso a agua potable y con servicios de saneamiento básicos mejorando sustancialmente la calidad de vida de los ciudadanos del distrito al tener acceso a agua libre de patógenos que le permite cubrir sus necesidades básicas como bebida, cocina e higiene personal.
- Con relación al componente Vivienda, de la Dimensión de Necesidades Humanas Básicas, se concluye que los residentes del distrito de San Borja poseen viviendas construidas de materiales estables que ofrecen, principalmente, seguridad a sus ciudadanos, además de, contar con instalaciones básicas.
- Con relación al componente de Seguridad Personal, de la Dimensión de Necesidades Humanas Básicas, se concluye que existe una parte de la población que exige mayor preocupación y asistencia en este componente; ya que, los ciudadanos, principalmente de la zona 3, se muestran indefensos al salir de sus hogares como consecuencia de hechos de índole delictivo y de prostitución. El

Municipio de San Borja se ha propuesto reducir esta percepción de inseguridad de la población y lo ha plasmado en su Plan de Desarrollo Estratégico.

- Con relación de la Dimensión de Fundamentos del Bienestar, el distrito de San Borja registra un índice social “Medio Alto”, lo que sugiere que los ciudadanos tienen acceso al conocimiento básico con una asistencia significativa a la educación primaria y secundaria y a una educación de calidad; sin embargo, existe una oportunidad de mejora en los registros de índice social de los otros componentes de esta dimensión, tales como, acceso a información y telecomunicaciones, salud y bienestar y calidad medioambiental.
- En cuanto al componente de Acceso al Conocimiento Básico, de la Dimensión de Fundamentos del Bienestar, se encontró que los residentes del distrito de San Borja no poseen limitaciones para leer o escribir, teniendo así, la oportunidad de participar activamente en la sociedad y, consecuente, mejorar sus condiciones sociales y probablemente económicas.
- Con respecto al componente de Acceso a Información y Telecomunicaciones, de la Dimensión de Fundamentos del Bienestar, se encontró que parte de la población del distrito de San Borja, principalmente de la zona 3, poseen un limitado acceso a la información y telecomunicaciones restringiendo la participación activa de sus ciudadanos en el quehacer local y global reduciendo a su vez la posibilidad de intercambiar información con otras comunidades.
- Con respecto al componente de Salud y Bienestar, de la Dimensión de Fundamentos del Bienestar, se encontró que en el distrito de San Borja principalmente en las zonas 2 y 3, existe un número significativo de ciudadanos fumadores y de limitada actividad física, factores que contribuyen a la disminución de la longevidad y salud de sus ciudadanos. De estos resultados se concluye que el

Municipio de San Borja debe de implementar medidas que viertan esta situación y que aseguren la longevidad de sus ciudadanos.

- Con respecto al componente de Sostenibilidad Medioambiental, de la Dimensión de Fundamentos del Bienestar, el distrito de San Borja registró un índice social “Bajo” convirtiéndose en una oportunidad de mejora para aquellos que dirigen el distrito; ya que, este escenario restringe la posibilidad de vivir y crecer en un ambiente sano y saludable. El incremento de áreas verdes en el distrito contribuirá a asegurar una vida saludable en sus ciudadanos; mientras que, la reducción de la contaminación del aire limitará la aparición de enfermedades respiratorias o de aquellas que dificultan la respiración libre y sana de los ciudadanos del distrito.
- Respecto al componente derechos personales de la dimensión Oportunidades, el distrito registra un índice “Alto” de 75.56; sin embargo, si bien dentro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado de San Borja se ha propuesto fortalecer la participación política y ciudadana en el distrito, así como en el Plan Estratégico de la Municipalidad, no se ha considerado de forma clara un objetivo, con su respectivo indicador, que permita mejorar el ejercicio de los derechos personales de los ciudadanos. Por ello, al no ser tomado en cuenta dentro de los objetivos y acciones estratégicas de forma clara y específica, y sin una medición, es difícil que en los siguientes años el puntaje obtenido en este componente mejore.
- En relación con el componente libertad personal y de elección, el distrito de San Borja registra un índice “Alto” con 75.35 puntos; y los resultados obtenidos en las tres zonas se encuentran muy parejos con el puntaje general. El resultado positivo es reflejo del foco que le está dando el municipio para fortalecer los indicadores de erradicación de la corrupción, satisfacción de actividades culturales y acceso de

bienes públicos; aspectos que han sido incluidos dentro de los objetivos y acciones estratégicas; por ello, es importante que los municipios incluyan en sus planes componentes relevantes en el progreso social. Solo de esa forma se puede hacer seguimiento, realizar cambios y obtener resultados.

- El componente tolerancia e inclusión registra un índice calificado de “Muy alto”, con 98.50, el cual deriva principalmente de una percepción casi cero de discriminación por minorías étnicas y una percepción mínima de discriminación por nivel socioeconómico, lo cual se justifica dado que un gran porcentaje de su población (99.7%) se ubica dentro del estrato social alto, medio alto y medio. Con respecto al tercer indicador, que es violencia contra la mujer, los resultados demuestran que la población femenina tiene una mínima percepción de que exista violencia contra la mujer; sin embargo, la presente coyuntura a nivel nacional demuestra que esta variable es más frecuente de lo registrado.
- El componente de acceso a educación superior es el único que se ubica dentro del nivel de progreso calificado como “Bajo”, a consecuencia de tener valores reducidos principalmente en tasa de matriculados en educación superior de 17 a 24 años, lo cual difiere significativamente de resultados referenciales obtenidos en el distrito de Santiago de Surco y en Lima Metropolitana.
- Finalmente, se puede concluir que si bien el puntaje total del distrito de San Borja es “Alto”, con 77.13 de 100 puntos, este índice de progreso social solo es una herramienta para priorizar las necesidades de los ciudadanos del distrito, con el fin de influir en la agenda pública del municipio local, ya que muestra la realidad de cada zona del distrito a nivel de dimensiones y componentes, permitiendo a todos sus ciudadanos conocer la situación de su distrito, a fin de hallar oportunidades de mejora y generar un cambio antes de tener que hacerlo, ya que el índice de



progreso social brinda una medición real basada en 51 indicadores —orientados en las tres principales dimensiones: Necesidades Básicas Humanas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades—, los cuales, de acuerdo con la metodología del índice de progreso social, se acotaron a 38 para el presente estudio, resultados suficientes que permiten a la municipalidad generar un punto de control y cambio a fin de llevar a cabo la visión del distrito. Según D’Alessio (2015), “la visión implica entender la naturaleza del negocio en el que se desenvuelve la organización, fijar un determinado futuro como reto para la misma” (p. 59); por lo tanto, el presente resultado ofrece una oportunidad al municipio de entender y comprender las necesidades de sus ciudadanos, para forjar estrategias de mejora a futuro que puedan contribuir a impulsar positivamente sus indicadores, obteniendo calidad de vida y oportunidades de desarrollo para todos sus habitantes.

## **5.2. Recomendaciones**

### **5.2.1. Recomendaciones prácticas**

- El Índice de Progreso Social busca medir el bienestar de la población. Al ser holístico, permite tener una visión general de la situación de la población e identificar componentes específicos en los que deben tomarse acciones de mejora, por lo que se recomienda que la Gerencia de Planeamiento de las Municipalidades Distritales lo utilicen como herramienta base para la elaboración de sus planes estratégicos y para el establecimiento de los objetivos y acciones estratégicas.
- Se recomienda que la presente investigación sirva como base para establecer el presupuesto anual del distrito y para la elaboración de los Programas Presupuestales por parte de los Ministerios, que ya el Índice de Progreso Social identifica los principales problemas que existe en una población. Al tener identificado cada componente a mejorar, se puede elaborar una estrategia que

permita atacar de forma específica los problemas; permite, además, que se le pueda asignar un presupuesto a las acciones vinculadas a la estrategia.

- Si bien el componente nutrición y cuidados médicos básicos de la dimensión Necesidades Humanas Básicas, tuvo una puntuación clasificada como “Muy Alto” esta fue determinada en base a dos indicadores relacionados con la salud, desnutrición crónica en menores de cinco años e IRA en menores de cinco años, cuyos valores son 2.6% y 49.2% respectivamente, evidenciando que aún persiste un buen porcentaje de niños menores de cinco años que padecen de infecciones respiratorias, que de complicarse puede conllevar a la neumonía y en el peor escenario hasta la muerte. En ese sentido se recomienda a la Municipalidad de San Borja fomentar la prevención de las infecciones respiratorias a través de campañas de inmunización y campañas para fomentar y promover la alimentación saludable, conllevando de forma paralela a través de ésta última acción a reducir la desnutrición a niveles mínimos o incluso cero, objetivo que todo gobierno local debería lograr tomando como ejemplo lo hecho por la Municipalidad del distrito de Iguain que redujo en más de 53% la anemia a través de la concientización de la alimentación saludable.
- La presente investigación evidenció, con respecto al componente de seguridad personal que la ciudadanía del distrito de San Borja, en especial aquella de la zona 3, no se siente segura al salir de sus hogares. La coyuntura actual muestra que esta es una problemática que traspasa las fronteras distritales, razón por la cual se recomienda que la Municipalidad de San Borja busque formar parte de un Plan Integral de Seguridad Ciudadana que involucre al Gobierno central y regional.
- En San Borja, en el 2017 el Programa Presupuestal Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, tuvo asignado el 21.7% del total del

presupuesto; el 83.7% del presupuesto del mencionado programa se encuentra asignado en el Producto de Patrullaje por sector, sin embargo a pesar de ello la población de San Borja siente inseguridad por lo que se recomienda a la Municipalidad de San Borja que se redistribuya este presupuesto en productos referidos no solo a la prevención, como es el patrullaje, sino también en productos de ejecución que permitan identificar y capturar a las bandas y delincuentes que operan en el distrito, como es el producto Operaciones policiales para reducir delitos y faltas. Así mismo, a fin de involucrar a la población en acciones que permitan abordar la problemática, se recomienda asignar mayores recursos al producto Comunidad Organizada a favor de la seguridad. Paralelamente, se recomienda que el municipio implemente un plan de restauración y habilitación de lugares que sirven como refugio para personas con hábitos delictivos o de prostitución.

- Con relación al componente de acceso a información y comunicaciones, de la dimensión Fundamentos del Bienestar, se encontró que existen ciudadanos que no cuentan con acceso a internet, sobre todo en la zona 3, por lo que se recomienda que el Municipio implemente infraestructura que permita acercar al ciudadano a dicho medio, una forma interesante de realizarlo es mediante el uso de los módulos móviles similares a los que utiliza el Municipio del Callao; a través de estos módulos la población puede tener acceso a internet así como adicionalmente se puede brindar clases gratuitas en computación a los ciudadanos. A fin de realizar estas acciones, se recomienda a la Municipalidad que incluya en el presupuesto anual, recursos para el Programa Presupuestal Acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones e información asociados.

- Con relación al componente de salud y bienestar de la dimensión de Fundamentos del Bienestar, la presente investigación encontró que existe una parte de la población de San Borja que mantiene hábitos que perjudican su salud tales como escasa actividad física, sobre todo en la zona 1 el 75% de la población no realiza actividad física; y adicción al tabaco, sobre todo en la zona 2 el 40% de la población fuma. En ese sentido se recomienda que la Municipalidad de San Borja organice campañas que permitan educar y concientizar a la población sobre los prejuicios que representa el hábito de fumar y de las consecuencias negativas para la salud que conlleva la vida sedentaria.
- Sobre la sostenibilidad medioambiental, de la dimensión Fundamentos del Bienestar, la presente investigación determinó que el distrito de San Borja presenta un índice “Bajo” con 47.03 puntos, por lo que se recomienda que la Municipalidad desarrolle campañas de concientización hacia la población sobre el reciclaje. Además se recomienda que se incluya en el Presupuesto Anual el Programa Presupuestal Gestión de la calidad de aire, con el fin de contar con los recursos que permitan supervisar y fiscalizar las emisiones atmosféricas de las empresas que operan en el distrito. Así como contar con recursos para tomar medidas de evaluación y fiscalización al transporte público y privado que circule en el distrito, esto con el fin de reducir el nivel de contaminación de los vehículos motorizados en el distrito.
- Los gobiernos locales son los responsables de promover el desarrollo integral y sostenible de la población; en razón de ello, es responsabilidad de la Municipalidad Distrital de San Borja establecer objetivos estratégicos alineados a aspectos fundamentales a mejorar, como en el componente de derechos personales. De acuerdo con el análisis realizado, en este componente se requiere

que logren los siguientes objetivos específicos en el distrito: (a) reducir el porcentaje de la población que considera que existe poco respeto por la libertad de expresión, y (b) reducir el porcentaje de la población que no participa en las elecciones distritales; por lo que se recomienda que la municipalidad implemente en puntos estratégicos plataformas donde la población exprese sus opiniones libremente y de forma paralela en las mencionadas plataformas brindar información sobre las campañas electorales, sobre los candidatos y todo lo relacionado, esto con el fin de concientizar.

- Con respecto al componente de libertad personal y de elección, si bien el resultado general es positivo, en el indicador uso de anticonceptivos en mayores de 15 años existiría una brecha significativa en San Borja con respecto al resto del país, por lo que se recomienda que este aspecto debe ser incluido dentro de los planes estratégicos del municipio en un futuro, a través de campañas de planificación familiar. Además, se recomienda contrastar la información obtenida en las encuestas con data que brinden los centros de salud del distrito, pues es observable que se presente un indicador de uso de anticonceptivos en mayores de 15 años muy bajo para un distrito con índice de progreso social tan alto. Al ser un tema confidencial, es posible que los ciudadanos más conservadores hayan respondido con base en prejuicios y no en su realidad, invalidando de esta forma el indicador.
- Con respecto al componente de tolerancia e inclusión, si bien obtuvo un índice elevado, este contrasta con la realidad actual, principalmente en el indicador de violencia contra la mujer, por lo que se recomienda a largo plazo incluirlo dentro de los planes estratégicos del municipio, y a corto plazo promover mayores campañas de prevención y ayuda. Además, se recomienda incluir en el presupuesto anual al Programa Presupuestal Lucha contra la violencia familiar.

- Con respecto al componente de acceso a educación superior, se obtuvo un promedio Bajo de 49.75 puntos, lo cual no es congruente con la realidad peruana ni con la realidad económica y social del distrito de San Borja, se recomienda a la municipalidad analizar los indicadores mostrados en la presente investigación y revisarlos con los indicadores obtenidos en el IPS de Lima metropolitana que obtuvo 75.98 puntos, a fin de adaptar las ideas que llevaron a que este puntaje considerado como alto en la clasificación del IPS de modo que beneficie al distrito en elevar su puntuación, así como revisar los indicadores de los demás distritos y seguir adaptando mejoras que beneficien la calidad de vida de sus ciudadanos.
- Los resultados del índice de progreso social evidencian que el distrito de San Borja mantiene una gran ventaja sobre el IPS de Lima Metropolitana e inclusive sobre el IPS de Perú en la dimensión Necesidades Humanas Básicas, clasificada con nivel “Muy alto”, a pesar de ello se recomienda realizar un monitoreo constante que permite seguir identificando las brechas que existen entre ciudadanos del mismo distrito, así como las brechas que puedan existir en los ciudadanos de San Borja con respecto a los ciudadanos de los demás distritos de Lima, de Perú e inclusive del mundo.

### **5.2.2. Recomendaciones para futuras investigaciones**

- Continuar con el estudio en el presente año, de tal forma que, permita la comparación anual para medir el grado de evolución o retroceso considerando al presente estudio como punto de partida o como una línea base del IPS en el distrito de San Borja.
- Es cierto que, cada distrito posee una estructura única, con una cultura, población y organización determinada. Sin embargo, futuras investigaciones sobre IPS en distritos que registren un bajo desempeño social pueden utilizar como punto de

partida los resultados de aquellos distritos que hayan reportado in IPS alto o un desempeño exitoso a nivel social.

- Compartir los resultados de los estudios de IPS a nivel distrital (y regional) con empresas del sector público y privado, de tal forma que, éstas puedan alinear sus estrategias de inversión social con las expectativas de la ciudadanía, construyendo así, relaciones estrechas que impulsen el desarrollo económico y social de la sociedad.
- Establecer alianzas con los gobiernos locales a fin de que los estudios de investigación de Índice de Progreso Social sean incluidos dentro del Presupuesto Anual de los gobiernos locales.
- Revisar la encuesta y enfocarse en las preguntas que inciden significativamente en el índice de progreso social, a fin de obtener los mejores resultados con una cantidad de preguntas específicas que nos lleven a obtener resultados con un menor tiempo invertido en el trabajo de campo durante las encuestas.
- Identificar los indicadores que son imprescindibles a fin de no desecharlos al momento de pasar el control estadístico en los cálculos del “Alpha” y “KMO”.
- Se recomienda a la Municipalidad de San Borja establecer un convenio de cooperación con CENTRUM Católica con el propósito de que ésta última los apoye en la mejora de la gestión municipal, gracias a la experiencia y conocimientos de esta Escuela de Negocios. Tomando como base los resultados obtenidos en el presente estudio CENTRUM Católica podría determinar las fortalezas y debilidades del distrito, luego de diferentes procesos de evaluación, análisis y asesoría técnica, para posteriormente priorizar las políticas e inversiones implementando aquellas que tengan un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos del distrito. Lo importante será mejorar la eficiencia en

la que el distrito de San Borja pueda convertir su crecimiento económico en progreso social.





## Referencias

Banco Central de Reserva del Perú. (2017). *Reporte de estabilidad financiera. Mayo 2017*.

Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/ref-mayo-2017.pdf>

Banco Mundial. (2016, 24 de octubre). Infografía: Índice de Oportunidades Humanas. *BM News*. Recuperado de

<http://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2016/10/24/infografia-indice-de-oportunidades-humanas>

Banco Mundial. (2017a). *Fy17-Fy21 Country partnership framework for the Republic of Peru* (Report N° 112299-PE). Recuperado de

<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/522711493949637279/pdf/Peru-CPF-112299-PE-04102017.pdf>

Banco Mundial. (2017b). *Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB)*. Recuperado de

<https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS>

Banco Mundial (2017c). *La educación superior en America Latina y el Caribe*. Recuperado de

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/26489/211014ovSP.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Banco Mundial. (2017d). *Perú: Panorama general*. Recuperado de

<http://www.bancomundial.org/es/country/peru/overview>

Barreto, E. (2005). *Historia de los procesos electorales en el Perú*. Recuperado de

[http://portal.jne.gob.pe/portal\\_documentos/files/informacioninstitucional/escuelaelectoral/Martes%20Electoral%20-%20Exposiciones/ee2005/Exp\\_HistoriaProcElect.pdf](http://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/informacioninstitucional/escuelaelectoral/Martes%20Electoral%20-%20Exposiciones/ee2005/Exp_HistoriaProcElect.pdf)

Bedoya, C. (2010, enero-junio). Amartya Sen y el desarrollo humano. *Revista Memorias*,

8(13), 277-288.

- Bobbio, N. (1984). *El futuro de la democracia* (Trad. J. Fernández). Turín, Italia: Giulio Einaudi.
- CENTRUM Católica. (2016). *Índice del progreso social regional del Perú 2016*. Lima, Perú: Autor.
- CENTRUM Católica. (2017a). *Índice del progreso social regional del Perú 2017*. Lima, Perú: Autor.
- CENTRUM Católica. (2017b). *Índice del progreso social del distrito de Santiago de Surco 2017*. Lima, Perú: Autor.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). *El desafío de la sostenibilidad ambiental en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.cpalsocial.org/documentos/156.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016a). *Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016b). *Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: La situación de América Latina y el Caribe*. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40530/3/S1600833\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40530/3/S1600833_es.pdf)
- Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública. (2017). *Población 2017*. Recuperado de [http://www.cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr\\_poblacion\\_peru\\_2017.pdf](http://www.cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr_poblacion_peru_2017.pdf)
- Corporación Latinobarómetro. (2017). *Informe Latinobarómetro 2017*. Recuperado de <http://www.latinobarometro.org/LATDocs/F00006433-InfLatinobarometro2017.pdf>

- Dutta, S., Lanvin, B., & Wunsch-Vincent, S. (Eds.). (2017). *The global innovation index 2017* (10a ed.). Ginebra, Suiza: World Intellectual Property Organization.
- D'Alessio, F. A. (2008). *El proceso estratégico: Un enfoque de gerencia*. México D. F., México: Pearson.
- D'Alessio, F. A. (2013). *El proceso estratégico. Un enfoque de gerencia* (2a ed.). México D. F., México: Pearson.
- D'Alessio, F. A. (2015). *El proceso estratégico: Un enfoque de gerencia* (3a ed. rev.). Lima, Perú: Pearson.
- Estadística de la Calidad Educativa. (2017). *Producto e impacto de la educación. Valores para el periodo 2016 y 2017 de los indicadores de la educación en el Perú*. Recuperado de <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>
- Ferrero, A. (2015, 17 de agosto). Estabilidad política y económica en Perú. *América Economía*. Recuperado de <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/comercio/estabilidad-politica-y-economica-en-peru>
- Fitoussi, J., Sen, A., & Stiglitz, J. (2010). *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*. Recuperado de <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/118025/118123/Fitoussi+Commission+report>
- Fundación Mi Parque. (2012). *La gran diferencia de m2 de áreas verde por persona en Latinoamérica*. Recuperado de <http://www.miparque.cl/la-gran-diferencia-de-m2-de-areas-verde-por-persona-en-latinoamerica/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). México D. F., México: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016a). *Educación superior*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/nivel-de-educacion-alcanzado-8034/>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016b). *Planos estratificados de Lima Metropolitana a nivel de manzana 2016*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1403/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1403/libro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017a). *Estadísticas de seguridad ciudadana mayo-octubre 2017* (Informe Técnico N° 6). Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/06-informe-tecnico-n06\\_estadisticas-seguridad-ciudadana-may-oct2017.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/06-informe-tecnico-n06_estadisticas-seguridad-ciudadana-may-oct2017.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017b). *Perú: Anuario estadístico de la criminalidad y de seguridad ciudadana 2011-2016*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1446/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1446/libro.pdf).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017c). *Perú: Estructura empresarial 2016*. Recuperado de [http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1445/libro.pdf](http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1445/libro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017d). *Planos estratificados por ingreso a nivel de manzanas de las grandes ciudades 2017*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/.../libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/.../libro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017e). *Población económicamente activa desocupada*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/unemployed-economically-active-population/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017f). *Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de <http://ods.inei.gob.pe/ods/objetivos-de-desarrollo-sostenible/salud-y-bienestar>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017g). *Tecnologías de la información y comunicación*. Recuperado de <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/tecnologias-de-la-informacion-y-telecomunicaciones/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: Evolución de los indicadores de programas presupuestales 2011-2017*. Recuperado de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1515/1ibro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1515/1ibro.pdf)

Ipsos Public Affairs. (2018). *I Encuesta nacional: Percepciones sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial*. Recuperado de [https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2018-03/percepciones\\_sobre\\_diversidad\\_cultural\\_y\\_discriminacion\\_etico-racial.pdf](https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2018-03/percepciones_sobre_diversidad_cultural_y_discriminacion_etico-racial.pdf)

Jack Welch: Sinónimo de éxito. (2010, octubre-diciembre). *Revista Gestión* (version on line). Recuperado de <https://www.gestion.com.do/pdf/010-octubre2010.pdf>

Kaufmann, D., Kraay, A., & Mastruzzi, M. (2005). *Governance Matters IV: Nuevos datos, nuevos desafíos*. Recuperado de <http://web.worldbank.org/archive/website00818/WEB/PDF/SYNTHESIS-2.PDF>

Ley 26864. Ley de Elecciones Municipales. Congreso de la República del Perú (1997).

Ley 27783. Ley de Bases de la Descentralización. Congreso de la República del Perú. (2002).

Ley 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Congreso de la República del Perú (2002).

Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades. Congreso de la República del Perú (2003).

Los 10 países con más fumadores del mundo: Corea del Norte y Grecia encabezan la lista. (2016, 24 de noviembre). *Ecodiario*. Recuperado de

<http://ecodiario.economista.es/internacional/noticias/7983296/11/16/Los-diez-paises-con-mas-fumadores-del-mundo-Corea-del-Norte-y-Grecia-encabezan-la-lista.html>

Map-Peru. (s.f.). *Distrito de San Borja*. Recuperado de <http://www.map-peru.com/es/mapas/ficha-distrito-de-san-borja>

Martínez, C. (2018, 08 de marzo). Día de la Mujer: Cifras de violencia contra la mujer aumentaron. *Perú 21*. Recuperado de <https://peru21.pe/peru/dia-mujer-cifras-violencia-mujer-aumentaron-398680?foto=2>

Ministerio de Economía y Finanzas (2018). *Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable)*. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>.

Ministerio de Economía y Finanzas (2017). *Guía informativa del Programa Presupuestal 0036 “Gestión integral de residuos sólidos”*. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/ppr/prog\\_presupuestal/guia\\_PP0036\\_residuos\\_2015.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/guia_PP0036_residuos_2015.pdf).

Ministerio de Educación. (2017). *Documento prospectivo del sector educación al 2030*. Lima, Perú: CEPLAN.

Ministerio de Salud. (2016). *Solicitud de acceso a la información pública SAIP – MINSA*. Recuperado de <http://www.minsa.gob.pe/portada/transparencia/solicitud/>

Ministerio de Salud. (2017). *Norma técnica de salud de planificación familiar*. Lima, Perú: Autor.

Ministerio del Ambiente. (2011). *Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021*. Recuperado de [http://www.minam.gob.pe/wpcontent/uploads/2013/08/plana\\_2011\\_al\\_2021.pdf](http://www.minam.gob.pe/wpcontent/uploads/2013/08/plana_2011_al_2021.pdf).

Ministerio del Ambiente. (2016a). *El Perú y el cambio climático*. Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Recuperado de <http://unfccc.int/resource/docs/natc/pernc3.pdf>

Ministerio del Ambiente. (2016b). *Objetivos de desarrollo sostenible e indicadores*. Lima, Perú: Autor.

Montuschi, L. (2013). *Progreso social, crecimiento y bienestar* (Series Documentos de Trabajo N° 533). Buenos Aires: Universidad del CEMA.

Municipalidad de San Borja. (2016). *Plan distrital de desarrollo concertado local de San Borja 2017-2021*. Recuperado de [http://www.munisanborja.gob.pe/dmdocuments/PLAN\\_DE\\_DESARROLLO\\_CONCERTADO\\_LOCAL\\_2017\\_2021.pdf](http://www.munisanborja.gob.pe/dmdocuments/PLAN_DE_DESARROLLO_CONCERTADO_LOCAL_2017_2021.pdf)

Municipalidad de San Borja (2017a). *Plan estratégico institucional año 2017 al 2019*. Recuperado de [http://www.munisanborja.gob.pe/dmdocuments/PEI\\_2017-2019\\_MSB.pdf](http://www.munisanborja.gob.pe/dmdocuments/PEI_2017-2019_MSB.pdf)

Municipalidad de San Borja (2017b). *Plan operativo institucional año 2018*. Recuperado de [http://www.munisanborja.gob.pe/dmdocuments/POI\\_MSB\\_2018.pdf](http://www.munisanborja.gob.pe/dmdocuments/POI_MSB_2018.pdf)

Municipalidad de San Borja. (2017c). *Presupuesto Municipalidad Distrital de San Borja*. Recuperado de [http://www.transparencia.gob.pe/reportes\\_directos/pte\\_transparencia\\_info\\_finan.aspx?id\\_entidad=10078&id\\_tema=19&ver=D#.WidIfUqWbIU](http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=10078&id_tema=19&ver=D#.WidIfUqWbIU)

Municipalidad de San Borja (2018). *Reseña del distrito*. Recuperado de <http://www.munisanborja.gob.pe/cultura/turismo/resena-del-distrito.html>

Nisbet, R. (1980). *Historia de la idea del progreso*. Barcelona, España: Gedisa.

Noreña, A., Alcaraz, N., Rojas, J., Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 213-227.

Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. (2016). *Ficha informativa sobre seguridad ciudadana del distrito de San Borja*. Recuperado de <http://conasec.mininter.gob.pe/obnasec/pdfs/Nro.01-DistritoSanBorja.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2015). *Assault at the national level, number of police-recorded offences*. Recuperado de <https://measuring-progress.eu/assault-national-level-number-police-recorded-offences>.

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2014). *Elecciones regionales y municipales 2014*. Recuperado de <https://www.web.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/L-0108.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *Invertir en ciencia, tecnología e innovación*. Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/invertir-ciencia-tecnologia-e-innovacion>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2008). *Handbook on constructing composite indicators. Methodology and user guide*. Paris, Francia: Autor.

Perea, H., Belapatiño, V., Broncano, M., Crispin, Y., Grippa, F., & Mendoza, I. (2017). *Situación Perú: 4<sup>to</sup> trimestre de 2017*. Lima, Perú: BBVA Research.

Perú: Niveles de sobrepeso y obesidad ya son un problema de salud pública. (2017, 20 de junio). *La República*. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/1053729-peru-niveles-de-sobrepeso-y-obesidad-ya-son-un-problema-de-salud-publica>

Porter, M. (2015, abril). Why social progress matter. *Project Syndicate*. Recuperado de <https://www.project-syndicate.org/commentary/economic-development-social-progress-index-by-michael-porter-2015-04?barrier=accessreg>

Porter, M., Stern, S., & Green, M. (2015). *Social progress index 2015*. Recuperado de [http://www.socialprogressimperative.org/wp-content/uploads/2016/05/2015-SOCIAL-PROGRESS-INDEX\\_FINAL.pdf](http://www.socialprogressimperative.org/wp-content/uploads/2016/05/2015-SOCIAL-PROGRESS-INDEX_FINAL.pdf)



- Porter, M., Stern, S., & Green, M. (2016). *Social progress index 2016*. Recuperado de <http://www.socialprogressimperative.org/wp-content/uploads/2016/06/SPI-2016-Main-Report.pdf>
- Porter, M., Stern, S., & Green, M. (2017). *Social progress index 2017*. Recuperado de <http://www.socialprogressimperative.org/wp-content/uploads/2017/06/SPI2017-Report-final.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). *Desarrollo humano. Informe 1990*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Reporteros Sin Fronteras. (2018). *Clasificación mundial 2018*. Recuperado de <https://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/>
- Rojas, M. (2009). Consideraciones sobre el concepto de progreso. En *Midiendo el progreso de las sociedades: Reflexiones desde México* (pp. 15-28). México D. F., México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- Sistema Nacional de Información Geográfica. (2016). *Base de datos: Distrito de San Borja*. Recuperado de [http://www.sayhuite.gob.pe/sayhuite\\_grli/sayhuite.php](http://www.sayhuite.gob.pe/sayhuite_grli/sayhuite.php)
- Stern S., Wares A. & Orzell S. (2014). *Índice de Progreso Social 2014- Reporte Metodológico*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/9251C66487C4CEA905257E23007827DC/\\$FILE/3\\_IndiceDeProgresoSocial\\_2014.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9251C66487C4CEA905257E23007827DC/$FILE/3_IndiceDeProgresoSocial_2014.pdf)
- Stern, S., Wares, A., & Epner, T. (2017). *Índice de progreso social 2017. Informe metodológico*. Recuperado de

<http://www.socialprogressindex.com/assets/downloads/resources/es/Spanish-2017-Social-Progress-Index-Methodology-Report.pdf>

Yusuke, M. (2012, marzo). Aquí las personas cambian, teniente, nunca las cosas: Una reflexión sobre la política peruana actual desde una perspectiva institucional.

*Argumentos*, 6(1), 1-5.



### Apéndice A: Consentimiento Informado

Por la presente, declaro haber sido informado(a) de que la finalidad de este estudio es calcular el Índice de Progreso Social del Distrito de San Borja, y acepto participar voluntariamente en esta investigación académica, conducida por los encuestadores de la empresa de investigación *Contact Marketing S.A.C.* por encargo de los estudiantes de maestría de CENTRUM Católica.

La información que yo provea en el curso de esta evaluación es estrictamente confidencial y será utilizada únicamente con fines académicos.

Nombre del Participante	Firma del participante	Fecha

**Apéndice B: Guía de la Entrevista**  
**Cuestionario Índice de Progreso Social**

Cuestionario N°  
(No llenar)



Buenos días/ tardes/ noches, mi nombre es.....; soy estudiante de CENTRUM Católica, y nos encontramos desarrollando una investigación sobre el progreso social de las ciudades y con tal fin desearía hacerle algunas preguntas.

F1 ¿Me puede decir si Ud. es la persona, que aporta más económicamente en casa o toma las decisiones financieras de su familia, y vive en esta vivienda?

1. SI (E: Jefe del hogar) 2. NO (E: Terminar)

**E: Leer a qué se denomina HOGAR: Es el conjunto de personas que, habitando en la misma vivienda, preparan y consumen sus alimentos en común.**

**I. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**1. vsp 04 El material predominante en las paredes exteriores de la vivienda es: (E: Respuesta Única)**

1. ¿Ladrillo o bloque de cemento?
  2. ¿Piedra o sillar con cal o cemento?
  3. ¿Adobe o tapia?
  4. ¿Quincha (caña con barro)?
  5. ¿Piedra con barro?
  6. ¿Madera?
  7. ¿Estera?
- Otro: (Especificar) \_\_\_\_\_

**2. vsp 04 El material predominante en los pisos de la vivienda es: (E: RU)**

1. ¿Parquet o madera pulida?
  2. ¿Láminas asfálticas, vinílicos o similares?
  3. ¿Losetas, terrazos o similares?
  4. ¿Madera (entablados)?
  5. ¿Cemento?
  6. ¿Tierra?
- ¿Otro? (Especifique) \_\_\_\_\_

**3. vsp 04 El material predominante en los techos de la vivienda es: (E: RU)**

1. ¿Concreto armado?
  2. ¿Madera?
  3. ¿Tejas?
  4. ¿Planchas de calamina, fibra de cemento o similares?
  5. ¿Caña o estera con torta de barro?
  6. ¿Estera?
  7. ¿Paja, hojas de palmera, etc.?
- ¿Otro? (Especifique) \_\_\_\_\_

**4. vsp 05 ¿Cuántas habitaciones usa para dormir? (E: RU)**

Anote la respuesta en el recuadro



**5. vsp 03 La energía o combustible que más usa su hogar para cocinar los alimentos es: (E: RU)**

1. ¿Electricidad?
  2. ¿Gas propano?
  3. ¿Gas natural?
  4. No cocinan
- ¿Otro? (Especifique): \_\_\_\_\_

**6. vsp 01 ¿La vivienda tiene energía eléctrica mediante red pública? (E: RU)**

1. SI 2. NO

**7. vsp 02 El tipo de alumbrado que usa su hogar es: (E: RU)**

1. ¿Conexión en la vivienda?
  2. ¿Conexión de otra vivienda?
  3. ¿Conexión de la calle (cables)?
  4. ¿Paneles solares?
  5. No tiene
- ¿Otro? (Especifique): \_\_\_\_\_

<b>II. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>
--------------------------------------

**8. asb 01 El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: (E: RU)**

1. ¿Red pública dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Pilón de uso público?
4. ¿Camión-cisterna u otro similar?
5. ¿Pozo?
6. ¿Río, acequia, manantial o similar?
- ¿Otro? (Especifique) \_\_\_\_\_

**9. asb 02 El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: (E: RU)**

1. ¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Letrina?
4. ¿Pozo séptico?
5. ¿Pozo ciego o negro?
6. ¿Río, acequia o canal?
7. ¿No tiene?

<b>III. SEGURIDAD PERSONAL</b>
--------------------------------

**10. sp 02 Actualmente, con relación a la violencia y la delincuencia, ¿qué tan seguro en general se siente usted en el distrito de \_\_\_\_\_? (E: Entregar tarjeta 1) (E: RU)**

5.	4.	3.	2.	1.
<b>Muy seguro</b>	<b>Seguro</b>	<b>Regularmente seguro</b>	<b>Poco seguro</b>	<b>Nada seguro</b>

**11. sp 03 ¿Considera Ud. que en su barrio o zona donde reside existe venta de drogas? (E: RU)**

1. SI 2. NO >>P12

**11.1 ¿Qué tipo de drogas cree usted que venden en su barrio o zona? (E: RM)**


---

**12. sp 04 ¿Considera Ud., que en su barrio o zona existen actividades de prostitución? (E: RU)**

1. SI 2. NO >>P13

**12.1 ¿En qué lugares se realizan actividades de prostitución? (E: RM)**


---



---



---

**13. sp 05 ¿Durante este año de enero a la fecha, usted o algún miembro de su hogar ha sido víctima de algún delito en el distrito de \_\_\_\_\_? (E: RU)**

1. SI 2. NO >>P14

**13.1 ¿De cuál de los siguientes delitos fue víctima usted? (E: Entregar tarjeta 2) (E: RM)**

1. Robo al paso5. Fraude o estafa
2. Robo en vivienda o local6. Agresión y actos de vandalismo por pandillas
3. Robo de vehículo
4. Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios

<b>IV. ACCESO A INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</b>
--

E: RU por pregunta

PREGUNTAS	1. SI	2. NO
14. aic 04 ¿Tiene usted teléfono fijo?	1	2
15. aic 01 ¿Tiene usted y/o algún miembro del hogar teléfono móvil (celular)?	1	2
16. aic 02 ¿Tiene usted internet?	1	2 >>P17

16. 1 aic 03 ¿La calidad de la señal de internet es...? (E: Entregar tarjeta 3) (E: RU)

3.	2.	1.
Buena	Regular	Mala

17. aic 05 ¿Qué medios de comunicación utiliza para informarse de la actualidad? (E: RM)

1.	2.	3.	4.	5.
Radio >>P18	Televisión >>17.2.1	Internet >>P18	Periódicos >>17.4.1	Otros (Especificar):  >>P18

(E: RU por pregunta)

Frecuencia semanal	17.2.1 22 ¿Cuántas veces a la semana escucha o mira televisión?	17.4.1 ¿Cuántas veces a la semana lee periódicos?
Una vez	1	1
Dos veces	2	2
Tres veces	3	3
Todos los días	4	4

18. De la siguiente lista de medios, ordenar de mayor a menor su grado de preferencia para informarse (E: Entregar tarjeta circular 4)

Medios de comunicación	P18. Ranking de preferencia de medios de comunicación para informarse				
	1er. Lugar	2do. lugar	3er. lugar	4to lugar	5to lugar
Internet	1	1	1	1	1
Radio	2	2	2	2	2
Televisión	3	3	3	3	3
Revistas	4	4	4	4	4
Periódicos	5	5	5	5	5

<b>V. SALUD Y BIENESTAR</b>
-----------------------------

(E: RU por pregunta)

Preguntas	1. SI	2. NO
19. ¿Le parece bien la creación de un Centro de Salud Mental?	1	2
20. sb 04 ¿Si tuviera un familiar que sufre con algún tipo de enfermedad mental desearía que sea atendido en el Centro de Salud Mental del distrito de _____?	1	2
20.1 ¿Por qué?		
21. ¿Tiene Ud. algún familiar que reside en el distrito de _____ que sufre de algún tipo de enfermedad mental?	1. >>P21.1	2.

**21.1 ¿Qué tipo de enfermedad mental sufre el familiar? (E: RM)**

1. Esquizofrenia 4. Trastornos de ansiedad
2. Trastorno bipolar Otros (Especifique).....
3. Trastornos depresivos.....

**22. sb 05 En los últimos 12 meses ¿algún miembro de su hogar presento alguna enfermedad crónica? (E: RM)**

1. SI 2. NO >>P23

**22.1 ¿Qué tipo de enfermedad crónica presento? (E: RM)**

1. Respiratorios (gripe, faringitis, neumonía, tuberculosis, etc.)
  2. Estomacales (diarrea, gastritis, cólicos, parasitosis, etc.)
  3. Cardíacas (hipertensión, aneurisma, problemas del corazón)
  4. Metabólicas (diabetes, colesterol alto, etc.)
  5. Traumatismo (fracturas y esguinces)
- Otro (Especificar): \_\_\_\_\_

**23. sb 06 En los últimos cinco años, ¿Algún miembro de su hogar ha fallecido de cáncer y/o enfermedad cardiovascular? (E: RU)**

1. SI ¿Cuántos? →

2. No >>P24

**23.1 Respecto a los que fallecieron, señale lo siguiente: (E: RM)**

Causa del fallecimiento	Año	Edad
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

**24. sb 07 En su hogar, ¿algún miembro de su hogar realiza algún tipo de actividad deportiva (E: RU)**

1. SI 2. NO >>P25

**24.1 ¿Qué tipo de deporte/s? (E: RM)**


---

**25. sb 08 En su hogar ¿alguien fuma? (E: RU)**

1. SI 2. NO >>P26

**25.1 ¿Con que frecuencia lo hace? (E: RU)**

1. Una o dos veces al año 4. Una vez al día
2. Una vez al mes 5. Más de una vez al día
3. Una vez a la semana 6. Otro (Especificar): \_\_\_\_\_

**VI. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL****26. sa 06 ¿Cómo percibe el nivel de ruido en su zona? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 5)**

4. Muy alto	3. Alto	2. Medio	1. Bajo
-------------	---------	----------	---------

**(E: Todos deben responder P26.1)****26.1 ¿Qué fuente de ruido le molesta más? (E: RU)**

1. Ruido de carros
  2. Ruido maquinaria industrial
  3. Música alto volumen
  4. Tráfico/ tránsito vehicular
  5. Bares, restaurantes
- Otros (Especificar) .....

27.sa 07 ¿Considera usted que existe contaminación del aire en su zona? (E: RU)

1. SI 2. NO >>P28

27.1 ¿Que lo origina? (E: RM)

.....  
 .....  
 .....

28. lpe 06 ¿Cómo se moviliza usted principalmente dentro del distrito para ir a su trabajo/ oficina?

(E: RU)

1. Combi o Coaster
  2. Bus
  3. Automóvil propio
  4. Colectivo
  5. Camino o voy a pie
  6. Metropolitano
  7. Moto taxi
  8. Metro de Lima (Tren eléctrico)
  9. Taxi
  10. Bicicleta
  11. Motocicleta propia
- Otro (Especificar): \_\_\_\_\_

## VII. DERECHOS PERSONALES

29. dp 01 ¿Considera usted que existe respeto por la libertad de expresión? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 6)

4. Mucho	3. Regular	2. Poco	1. Nada
----------	------------	---------	---------

30.a ¿La vivienda que ocupa es...

1. ¿Propia por invasión? \_\_\_\_\_
  2. ¿Propia, y totalmente pagada? \_\_\_\_\_ >>P31
  3. ¿Propia, y la están pagando? \_\_\_\_\_
  4. ¿Alquilada, a cambio de especie, servicio o dinero? >>P32
  5. ¿Usufructuada >>P32
- Otro (Especificar): \_\_\_\_\_

.....>>P32

(E: RU por pregunta)

Preguntas	1. SI	2. NO
31. dp 02 ¿Tiene título de propiedad su hogar?	1	2
32. dp 03 ¿Voto usted en las últimas elecciones distritales?	1	2
33. ¿Voto usted en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales distritales?	1	2

34. dp 04 ¿Algún miembro de su hogar pertenece a alguno de los siguientes grupos, asociaciones u organizaciones dentro del distrito de \_\_\_\_\_ que le voy a mencionar? (E: RU por pregunta)

34.1 ¿O tal vez algún otro que no le haya mencionado? ¿A cuál? (E: RU por pregunta)

Grupos/ Asociaciones/ Organizaciones	1. SI	2. NO
1. Programa vaso de leche	1	2
2. Club de madres	1	2
3. Presupuesto Participativo	1	2
4. Concejo de Coordinación Local distrital	1	2
5. Asociación de vecinos	1	2
6. Club deportivo	1	2
7. APAFA	1	2
35. Otros (Especificar):	1	2



**36. dp 04 ¿Ha participado usted en algunos de los siguientes espacios de participación ciudadana en su distrito? (E: RM)**

**(E: Entregar tarjeta 7)**

1. Presupuesto Participativo
4. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
2. Juntas Vecinales (votación)
5. Cabildos en su Sector
3. Audiencias vecinales de los miércoles (Parque de La Amistad)
6. No participo >>>P36.1

**36.1 ¿Por qué no participa? (E: RM)**

1. Falta de tiempo
5. Por la edad y la salud
2. No está informado de los mecanismos de participación ciudadana
6. Malas experiencias
3. Desinterés por esos temas
7. Otro: (especificar) .....
4. Falta de oportunidad

## VIII. LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN

**37. lp 03 En los últimos doce meses, ¿a Ud. o a algún miembro de su hogar le solicitaron, o dio regalos, propinas, sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad del distrito en el que reside? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 8)**

1. No me/ le solicitaron dar	2. Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio	3. Sí me/le solicitaron dar y di/ dio
------------------------------	--	---------------------------------------

**38. lp 04 Su vivienda tiene acceso cercano a los siguientes bienes de uso público: (E: RM) (E: Entregar tarjeta 9)**

1. Parque
4. Centros comunales
2. Plaza
5. Infraestructura deportiva
3. Plazuela
6. No tiene acceso

**39. ¿Considera que las pistas y veredas del distrito se encuentran en buen estado? (E: RU)**

1. Sí
2. No

**40. lp 05 En una escala del 1 al 5, donde 1 significa insatisfecho y 5 significa Satisfecho ¿Cómo califica en general su nivel de satisfacción con la cantidad y calidad de actividades culturales en el distrito? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 10)**

5. Muy satisfecho	4. Satisfecho	3. Ni satisfecho, ni insatisfecho	2. Insatisfecho	1. Muy insatisfecho
-------------------	---------------	-----------------------------------	-----------------	---------------------

## IX. TOLERANCIA E INCLUSIÓN

**41. ti 03 ¿Alguna vez usted o un miembro de su hogar se ha sentido discriminado por uno de los siguientes motivos dentro de su distrito? (E: RM) (E: Entregar tarjeta 11)**

1. Por el color de su piel
5. Por su orientación sexual
2. Por su lugar de nacimiento
6. Por su nivel económico
3. Por discapacidad
7. Por su nivel educativo
4. Por ser mujer
8. No me he sentido discriminado

**41.1 ¿Tal vez Ud. o algún miembro de su hogar se ha sentido discriminado por alguna razón diferente a las contenidas en la Tarjeta 11 que le entregué? (E: RM)**

Otra (Especificar):

.....

**42. ¿Cree que usted que los adultos mayores son respetados en su distrito? (E: RU)**

1. Sí
2. No

**X. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR**

43. ¿Cuál es el nombre y apellido de cada una de las personas que viven permanentemente en este hogar? (E: RM)

44. ¿Cuál es la relación de parentesco de cada una de las personas que me mencionó con Ud. que es el jefe del hogar? (E: RU por miembro del hogar)

E: Anotar los códigos acordes a las siguientes alternativas de respuesta por cada miembro del hogar que mencione el entrevistado (Jefe del hogar)

Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta
Jefe/jefa hogar	1	Yerno/Nuera	4	Otros parientes	7
Pareja	2	Nieto	5	Trabajador del hogar	8
Hijo (a)	3	Padres/Suegros	6	Otros no parientes	9

45. ¿Qué edad tiene cada uno de ellos en años cumplidos? (E: RU por miembro del hogar)

46. ¿Sexo de cada uno de los miembros de su hogar? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

47. sb 01 ¿Peso? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

48. sb 01 ¿Talla? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

49. abc 01 ¿Sabe leer y escribir? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

50. ¿Alguna vez usted ha participado en un programa de alfabetización o en algún otro programa que le enseñara a leer y escribir (Sin incluir la escuela primaria)? (E: RU)

51. ¿Cuál es el nivel de instrucción alcanzado de Ud. y de cada uno de los miembros de su hogar? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 12 y anotar el código de respuesta por cada miembro del hogar)

Nivel de instrucción	Código de respuesta	Nivel de instrucción	Código de respuesta
Sin nivel	1	Superior No Universitaria	5
Inicial	2	Superior Universitaria	6
Primaria	3	Maestría	7
Secundaria	4	Doctorado	8

51.1 ¿Qué año o grado de estudio aprobado ha alcanzado Ud. y cada uno de los miembros de su hogar?

51.2 ¿Asisten actualmente?

Miembro del hogar	P43. Nombre y Apellidos	P44. Relación con el Jefe del hogar	P45. Edad en años cumplidos	P46. Sexo		P47. Peso	P48. Talla	P49. Sabe leer y escribir		P50. Participación en programas de alfabetización		P51. Nivel de instrucción por cada miembro del hogar (E: Anotar código)	P51.1 Año/ Grado de estudio aprobado		P51.2 Asiste actualmente a estudiarlo	
				1. Hombre	2. Mujer			1. SI	2. NO	1. SI	2. NO		1. SI	2. NO	1. SI	2. NO
1		1. Jefe del hogar		1	2			1	2	1	2			1	2	
2				1	2			1	2	1	2			1	2	
3				1	2			1	2	1	2			1	2	
4				1	2			1	2	1	2			1	2	
5				1	2			1	2	1	2			1	2	
6				1	2			1	2	1	2			1	2	
7				1	2			1	2	1	2			1	2	

98. No quiso proporcionar la información

(E: Aplicar a Mujeres de 15 años y más que residen en el hogar)

(E: Sortear a los miembros femeninos que en el momento se encuentran en el hogar)

<b>XI. LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN</b>
--

52. ¿Está de acuerdo con el uso de los métodos anticonceptivos?

1. SÍ 2. NO

53. lpe 01 ¿Conoce o ha oído hablar de los siguientes métodos anticonceptivos?

54. ¿Usted los ha usado?

Método	P57. CONOCE		P58. LOS HA USADO	
	1. SI	2. NO	1. SI	2. NO
1. Ligadura de trompas	1	2	1	2
2. Píldora	1	2	1	2
3. DIU	1	2	1	2
4. Inyección anticonceptiva	1	2	1	2
5. Implantes o Norplant	1	2	1	2
6. Espuma	1	2	1	2
7. Preservativo o condón	1	2	1	2
8. Jalea	1	2	1	2
9. Óvulos	1	2	1	2
10. Píldora del día siguiente	1	2	1	2
Otro método (Especificar):	1	2	1	2

55. lpe 02 En los últimos tres años, ¿algún miembro mujer adolescente que vive en este hogar ha sido madre o ha estado embarazada? (E: RU)

1. SI >>>P55.12. NO3. No aplica, no existe una mujer adolescente

55.1 ¿A qué edad?: \_\_\_\_\_ (E: RU)

<b>XII. TOLERANCIA E INCLUSIÓN</b>
------------------------------------

56. Considera que la violencia familiar está referida a: (E: RM) (E: Entregar tarjeta 13)

1. Golpes4. Aislamiento del círculo de amigos y/o familia
2. Empujones y/o cachetadas5. Todas las anteriores
3. Insultos


57. ti 02 ¿Ha sufrido usted de algún tipo de violencia física, psicológica o sexual en el último año? (E: RU)

1. SI 2. NO

58. ti 01 ¿Alguna miembro mujer de su hogar ha sufrido violencia familiar? (E. RU)

1. SI 2. NO

<b>DATOS DE CONTROL DE LA MUJER ENTREVISTADA EN EL HOGAR</b>
--

EDAD ESPECÍFICA:
------------------

ROL QUE CUMPLE DENTRO DEL HOGAR:
----------------------------------

DATOS DE CONTROL DEL JEFE DEL HOGAR			
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:			
DIRECCIÓN:			
DISTRITO:		TELÉFONO/ CELULAR:	
SECTOR:			
ZONA:			
GÉNERO:	1. Femenino	2. Masculino	
EDAD:	1. 18 a 25 años	2. 26 a 37 años	3. 38 a más años
NOMBRE DEL ENTREVISTADOR:			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:			
FECHA:            /        / 2017			
OBSERVACIONES:			

TARJETA 1				
<b>Muy seguro</b>	<b>Seguro</b>	<b>Regularmente seguro</b>	<b>Poco seguro</b>	<b>Nada seguro</b>

TARJETA 2
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Robo al paso</li> <li>▪ Robo en vivienda o local</li> <li>▪ Robo de vehículo</li> <li>▪ Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios</li> <li>▪ Fraude o estafa</li> <li>▪ Agresión y actos de vandalismo por pandillas</li> <li>▪ Robo al paso</li> <li>▪ Robo en vivienda o local</li> <li>▪ Robo de vehículo</li> </ul>

<b>TARJETA 3</b>		
<b>Buena</b>	<b>Regular</b>	<b>Mala</b>



<b>TARJETA 5</b>			
<b>Muy alto</b>	<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>

<b>TARJETA 6</b>			
<b>Mucho</b>	<b>Regular</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>

### TARJETA 7

- **Presupuesto Participativo**
- **Juntas Vecinales (votación)**
- **Audiencias vecinales de los miércoles (Parque de La Amistad)**
- **Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana**
- **Cabildos en su Sector**

### TARJETA 8

<b>No me/ le solicitaron dar</b>	<b>Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio</b>	<b>Sí me/le solicitaron dar y di/ dio</b>
----------------------------------	---	---

### TARJETA 9

- **Parque**
- **Plaza**
- **Plazuela**
- **Centros comunales**
- **Infraestructura deportiva**
- **No tiene acceso**

### TARJETA 10

<b>Muy satisfecho</b>	<b>Satisfecho</b>	<b>Ni satisfecho, ni insatisfecho</b>	<b>Insatisfecho</b>	<b>Muy insatisfecho</b>
-----------------------	-------------------	---------------------------------------	---------------------	-------------------------

### TARJETA 11

- Por el color de su piel
- Por su lugar de nacimiento
- Por discapacidad
- Por ser mujer
- Por su orientación sexual
- Por su nivel económico
- Por su nivel educativo
- No me he sentido discriminado

### TARJETA 12

#### Nivel de instrucción:

- |              |                             |
|--------------|-----------------------------|
| ▪ Sin nivel  | ▪ Superior No Universitaria |
| ▪ Inicial    | ▪ Superior Universitaria    |
| ▪ Primaria   | ▪ Maestría                  |
| ▪ Secundaria | ▪ Doctorado                 |

### TARJETA 13

- Golpes
- Empujones y/o cachetadas
- Insultos
- Aislamiento del círculo de amigos y/o familia
- Todas las anteriores

### Apéndice C: Definición de los Indicadores y Fuentes de Información

Dimensión	Variable	Indicador	Año	Fuente
Necesidades Humanas Básicas	Desnutrición crónica en menores de cinco años	Porcentaje de menores de cinco años con desnutrición crónica	2016	MINSA
	IRA en menores de cinco años	Porcentaje de prevalencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niños menores de cinco años	2016	MINSA
	EDA en menores de cinco años	Porcentaje de prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños menores de cinco años.	2016	MINSA
	Acceso agua potable	Porcentaje de población con acceso a agua potable	2017	Encuesta
	Acceso servicio saneamiento	Porcentaje de población con acceso al servicio de saneamiento	2017	Encuesta
	Acceso electricidad	Porcentaje de población con acceso a electricidad	2017	Encuesta
	Déficit cualitativo de vivienda	Porcentaje de hogares que cuentan con materiales de paredes adecuados.	2017	Encuesta
	Conexión vivienda	Porcentaje de hogares que cuentan con conexión eléctrica dentro de la vivienda	2017	Encuesta
	Déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje de hogares sin hacinamiento	2017	Encuesta
	Vivienda no precaria	Porcentaje de hogares con materiales adecuados (techo, pisos)	2017	Encuesta
	Tasa homicidios	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	2016	Municipalidad de San Borja
	Percepción inseguridad	Porcentaje de población con percepción de inseguridad	2017	Encuesta
	Venta drogas	Porcentaje de población que considera que venden droga en su zona de residencia	2017	Encuesta
Prostitución	Porcentaje de población que considera se realizan actividades de prostitución en su zona de residencia	2017	Encuesta	
Fundamentos del bienestar	Tasa de analfabetismo en adultos	Tasa de personas mayores a 15 años que no sabe leer ni escribir	2017	Encuesta
	Tasa de asistencia primaria	Tasa de asistencia de la población de 6 a 11 años de edad	2017	Encuesta
	Tasa de asistencia secundaria	Tasa de asistencia de la población de 12 a 16 años de edad	2017	Encuesta
	Logro lenguaje	Porcentaje de estudiantes con un nivel satisfactorio de aprendizaje en lectura	2016	MINEDU
	Logro matemática	Porcentaje de estudiantes con un nivel satisfactorio de aprendizaje en matemáticas	2016	MINEDU
	Tenencia telefonía móvil	Porcentaje de la población con tenencia de telefonía móvil	2017	Encuesta
	Usuarios de internet urbanos	Porcentaje de hogares con Internet	2017	Encuesta
	Calidad de internet	Porcentaje de hogares con buena señal de Internet	2017	Encuesta
	Acceso a telefonía fija por habitante	Porcentaje de hogares con teléfono fijo	2017	Encuesta



	Tasa de obesidad	Porcentaje de población con obesidad	2016	MINSA
	Padecimiento de Enfermedades crónicas	Porcentaje de la población que padece alguna enfermedad crónica	2017	Encuesta
	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	Porcentaje de muerte prematura por enfermedades de cáncer y/o enfermedad cardiovascular	2016	Encuesta
	No realiza actividad física	Porcentaje de la población que no realiza actividad física	2017	Encuesta
	Porcentaje de Personas que fuman	Porcentaje la población que fuma	2017	Encuesta
	Área verde %	Área verde por persona en mt2	2018	Municipalidad de San Borja
	Residuos sólidos con segregación en la fuente	Porcentaje de residuos sólidos con segregación en la fuente	2018	Municipalidad de San Borja
	Reciclaje	Porcentaje de viviendas inscritas en segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos	2018	Municipalidad de San Borja
	Aguas tratadas	Porcentaje de áreas verdes con riego tecnificado con agua tratada	2018	Municipalidad de San Borja
	Calidad del aire	Porcentaje de personas que consideran que existe contaminación en el aire en su zona	2017	Encuesta
Oportunidades	Libertad de expresión	Porcentaje de la población que considera que existe poco respeto por la libertad de expresión	2017	Encuesta
	Título propiedad urbano	Porcentaje de la población que tiene título de propiedad	2017	Encuesta
	Ausentismo (elecciones distritales)	Porcentaje de la población que no votó en las últimas elecciones distritales	2017	Encuesta
	No voto juntas vecinales	Porcentaje de la población que no votó en las últimas elecciones vecinales	2017	Encuesta
	Espacio participación ciudadana	Porcentaje de la población que participa en actividades ciudadanas	2017	Encuesta
	Derecho a la participación Ciudadana	Porcentaje de la población que tiene desinterés por estos temas	2017	Encuesta
	Uso anticonceptivo en mayores de 15 años	Porcentaje de mujeres que han usado algún método anticonceptivo	2017	Encuesta
	Actividades culturales (satisfacción)	Porcentaje de la población que se encuentra satisfecha y muy satisfecha con las actividades culturales	2017	Encuesta
	Viviendas con acceso a bienes de uso público	Porcentaje de viviendas con acceso a bienes públicos	2017	Encuesta
	Corrupción	Porcentaje de la ciudadanos que fueron propuestos para cometer un acto de corrupción	2017	Encuesta
	Violencia contra la mujer	Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia familiar	2017	Encuesta
	Respeto adulto mayor	Porcentaje de ciudadanos que cree que se respeta al adulto mayor	2017	Encuesta
	Discriminación a minorías étnicas	Porcentaje de ciudadanos que sienten haber sido discriminados por su color de piel	2017	Encuesta
	Discriminación por nivel económico	Porcentaje de ciudadanos que sienten haber sido discriminados por su nivel económico	2017	Encuesta
	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	Porcentaje de matriculados en educación superior de la población entre 17 a 24 años	2017	Encuesta
	Tasa de graduados de universidad	Porcentaje de graduados	2017	Encuesta
Mujeres que accedieron a la educación superior	Porcentaje de mujeres que accedieron a la educación superior	2017	Encuesta	

### Apéndice D: Parámetros de los Indicadores Incluidos

Indicadores	Utopía	Distopía	Promedio	Desviación Estándar
Desnutrición crónica en menores de cinco años	0.00	-1.00	-0.18	0.40
IRA en menores de cinco años	0.00	-1.00	-0.50	0.32
EDA en menores de cinco años	0.00	-1.00	-0.20	0.39
Acceso agua potable	1.00	0.00	0.83	0.41
Acceso servicio saneamiento	1.00	0.00	0.83	0.41
Acceso electricidad	1.00	0.00	0.83	0.41
Déficit cualitativo de vivienda	1.00	0.00	0.83	0.41
Conexión vivienda	1.00	0.00	0.83	0.41
Déficit cuantitativo de vivienda	1.00	0.00	0.82	0.40
Vivienda no precaria	1.00	0.00	0.83	0.41
Tasa homicidios	-0.04	-0.57	-0.13	0.22
Percepción inseguridad	-0.19	-1.00	-0.58	0.27
Venta drogas	0.00	-1.00	-0.33	0.35
Prostitución	0.00	-1.00	-0.18	0.40
Tasa de analfabetismo en adultos	0.00	-1.00	-0.19	0.40
Tasa asistencia en primaria	1.00	0.00	0.81	0.40
Tasa asistencia en secundaria	1.00	0.85	0.94	0.05
Logro lenguaje	1.00	0.00	0.67	0.34
Logro matemática	1.00	0.00	0.51	0.32
Tenencia telefonía móvil	1.00	0.93	0.98	0.03
Usuarios de internet urbanos	1.00	0.61	0.87	0.14
Calidad de internet	1.00	0.39	0.67	0.22
Acceso a telefonía fija por habitante	1.00	0.48	0.79	0.19
Tasa de obesidad	0.00	-1.00	-0.18	0.40
Padecimiento de Enfermedades crónicas	0.00	-1.00	-0.32	0.35
Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	-0.05	-0.59	-0.19	0.20
No realiza actividad física	0.00	-0.80	-0.51	0.29
Porcentaje de Personas que fuman	0.00	-0.59	-0.29	0.20
Área verde	0.52	0.00	0.18	0.18
Residuos sólidos con segregación en la fuente	1.00	0.00	0.19	0.40
Reciclaje	0.45	0.00	0.24	0.14
% aguas tratadas	1.00	0.00	0.43	0.32
Calidad del aire	0.00	-1.00	-0.43	0.33
Libertad de expresión	0.00	-0.31	-0.17	0.12
Título propiedad urbano	1.00	0.00	0.81	0.40
Ausentismo (elecciones distritales)	0.00	-1.00	-0.26	0.37
No voto juntas vecinales	0.00	-0.63	-0.49	0.24
Espacio participación ciudadana	0.47	0.00	0.36	0.18
Derecho a la participación Ciudadana	0.00	-0.18	-0.13	0.07
Uso anticonceptivo en mayores de 15 años	1.00	0.00	0.43	0.32
Actividades culturales (satisfacción)	1.00	0.00	0.63	0.34
Viviendas con acceso a bienes de uso público	1.00	0.00	0.83	0.41
Corrupción	0.00	-1.00	-0.19	0.40
Violencia contra la mujer	0.00	-1.00	-0.18	0.40
Respeto adulto mayor	1.00	0.00	0.75	0.38
Discriminación a minorías étnicas	0.00	-1.00	-0.17	0.41
Discriminación por nivel económico	0.00	-1.00	-0.18	0.40
Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	1.00	0.00	0.39	0.33
Tasa de graduados de universidad	1.00	0.00	0.61	0.33
Mujeres que accedieron a la educación superior	1.00	0.00	0.50	0.32

### Apéndice E: Ponderadores Obtenidos a Partir del ACP por Componente

Componente	Indicador	Ponderador
Nutrición y cuidados básicos de Salud	Desnutrición crónica en menores de cinco años	0.50
	IRA en menores de cinco años	0.50
Agua y saneamiento básico	Acceso agua potable	0.50
	Acceso servicio saneamiento	0.50
Vivienda y Servicios públicos	Acceso electricidad	0.25
	Conexión vivienda	0.25
	Déficit cuantitativo de vivienda	0.25
	Vivienda no precaria	0.25
Seguridad Personal	Tasa homicidios	0.26
	Percepción inseguridad	0.22
	Venta drogas	0.26
	Prostitución	0.26
Acceso al conocimiento Básico	Tasa de alfabetismo en adultos	0.33
	Tasa asistencia en primaria	0.33
	Logro lenguaje	0.33
Acceso a información y telecomunicaciones	Tenencia telefonía móvil	0.33
	Usuarios de internet urbanos	0.34
	Acceso a telefonía fija por habitante	0.33
Salud y Bienestar	Tasa de obesidad	0.25
	Padecimiento de enfermedades crónicas	0.27
	No realiza actividad física	0.22
	Porcentaje de Personas que fuman	0.26
Sostenibilidad ambiental	Área verde	0.33
	Reciclaje	0.34
	Calidad del aire	0.33
Derechos Personales	Libertad de expresión	0.32
	Título propiedad urbano	0.34
	Ausentismo (elecciones distritales)	0.33
Libertad personal y de elección	Uso anticonceptivo en mayores de 15 años	0.22
	Actividades culturales (satisfacción)	0.26
	Viviendas con acceso a bienes de uso público	0.26
	Corrupción	0.26
Tolerancia e Inclusión	Violencia contra la mujer	0.33
	Discriminación a minorías étnicas	0.33
	Discriminación por nivel económico	0.33
Acceso a la educación superior	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	0.33
	Tasa de graduados de universidad	0.33
	Mujeres que accedieron a la educación superior	0.34